



El cambio climático y su impacto en el goce de los derechos humanos

Seminarios Internacionales Pre COP22
Septiembre 2016, Buenos Aires



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

El cambio climático y su impacto en el goce de los derechos humanos

Seminarios Internacionales Pre COP22
Septiembre 2016, Buenos Aires



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

El cambio climático y su impacto en el goce de los derechos humanos : Seminarios Internacionales Pre COP22 : septiembre 2016, Buenos Aires / Marcelo Sánchez Sorondo ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones SAIJ, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-46271-8-6

1. Cambio Climático Global. 2. Derecho Ambiental . 3. Derecho a la Calidad Ambiental. I. Sánchez Sorondo, Marcelo CDD 551.6

ISBN 978-987-46271-8-6

El cambio climático y su impacto en el goce de los derechos humanos.
Seminarios Internacionales Pre COP22
1ª edición - enero de 2017

Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329, C.P. 1041AFF, C.A.B.A.
Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.
Correo electrónico: ediciones@saij.gob.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: www.saij.gob.ar

Los artículos contenidos en esta publicación son de libre reproducción en todo o en parte, citando la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

ÍNDICE

página

Presentación 1

CONCIENCIA: DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, INTERCULTURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Religiones, conocimientos ancestrales y diálogo con la ciencia. Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo 5

Religión afro es veneración a la naturaleza. Susana Andrade 9

1. Introducción 9
2. Algunas consideraciones relativas a los afroumbandistas 9
3. Conclusiones 12

La verdad en el diálogo entre ciencia, religión y poder: el cambio climático.

Miguel A. Blesa 13

1. La verdad científica 13
2. La verdad en religión y su relación con la verdad científica 14
3. El tercero en discordia: el poder 15
4. El cambio climático 15

Spirituality and ecology from a buddhist perspective: Engaged Buddhism across Asia.

Somboon Chungprampree 19

1. Introduction 19
2. INEB's beginnings 20
3. The Inter-religious Climate and Ecology (ICE) Network 21
4. The missing moral element 21
5. Response to buddhist-muslim violence 22
6. Gross National Happiness 23

La justicia climática desde el punto de vista bíblico e indígena. Nicholas Drayson.....	25
1. La necesidad de una voz moral y espiritual.....	25
2. La búsqueda de una voz indígena	26
3. La coincidencia de voces.....	27
4. Lo que Dios quiere.....	27
5. Evangelio y cosmovisión.....	28
Sobre el cuidado de la casa común. Ana Zagari	31
Committing <i>geocide</i>: climate change and corporate capture. Susan George.....	35
1. <i>Geocide</i> : an introduction.....	35
2. Lobbies	39
3. Subsidies.....	39
4. Bilateral and multilateral trade treaties.....	40

MIGRACIONES, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. PERSPECTIVAS DE LA MOVILIDAD HUMANA A 2050

Los cambios climáticos y las migraciones medioambientales en Mediterráneo. Mohamed Charef.....	43
Migraciones, desplazamientos y cambio climático: una introducción al estado de la cuestión. Susana B. Adamo.....	47
1. Introducción	47
2. Un breve estado de la cuestión	49
3. Relevancia para la elaboración de políticas y gobernanza.....	51
Migración y cambio climático en la agenda global pos 2015. Reflexiones y aportes de resama para la región suramericana. Erika Pires Ramos.....	55
Climate Change policy crisis and migration explosion in Africa. Emmanuel Mayah.....	61
El clamor de los pobres y de la tierra: nuestra peregrinación. Oscar Soria.....	67
Migración, Cambio Climático y Derechos Humanos. Enzo Maria Le Fevre Cervini	73
La mirada de derechos humanos como eje frente al cambio climático y la migración. Américo Incalcaterra.....	79
1. Mitigar el cambio climático y prevenir su efecto negativo.....	80
2. Asegurar que todas las personas cuentan con la capacidad necesaria de adaptarse al cambio climático.....	80
3. Asegurar mecanismos efectivos de rendición de cuentas y reparación de las vulneraciones a los derechos humanos causados por el cambio climático	81
4. Movilizar el máximo de recursos disponibles para un desarrollo sostenible y basado en el enfoque de derechos humanos.....	81

5. Cooperar internacionalmente.....	81
6. Asegurar equidad en la acción por el clima.....	82
7. Garantizar que todas las personas disfruten de los beneficios de la ciencia y sus aplicaciones.....	82
8. Proteger los derechos humanos de los daños producidos por la actividad empresarial.....	83
9. Garantizar equidad y no discriminación.....	83
10. Asegurar participación significativa e informada.....	83
11. Cambio climático y migración: ¿es posible una respuesta nacional aislada?.....	84
Disponibilidad de fondos y cooperación técnica. Héctor Sejenovich.....	87
1. Introducción.....	87
2. Adaptación y mitigación.....	89
3. Disponibilidad de fondos para cambio climático.....	90
4. Fuentes de financiamiento.....	90
5. Los fondos de financiamiento y sus problemas.....	94
Cooperación Internacional y movilidad humana en el contexto de desastres y cambio climático: de la Iniciativa Nansen a la “Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres”. Juan Carlos Méndez.....	97
La etapa de preparación en el punto de encuentro. Miguel Martín.....	101
Dinámicas poblacionales y riesgo de desastres: abordaje integral del Marco de Sendai hacia el desarrollo sostenible. Ricardo Mena Speck.....	105
1. Antecedentes: el legado de Hyogo.....	105
2. Un nuevo marco clave para el desarrollo sostenible.....	106
3. Siete metas.....	106
4. Cuatro prioridades de acción.....	107
5. Trece principios rectores.....	107
6. Sendai y el desafío del cambio climático.....	108
7. Urbanización y migración forzada por desastres.....	108
8. Conclusiones.....	109

ANEXOS

Anexo 1. Llamado de buenos aires sobre diálogo interreligioso, intercultural y cambio climático.....	113
Anexo 2. Llamado de buenos aires sobre cambio climático y migraciones.....	117

PRESENTACIÓN

“El cambio climático se impone como desafío de carácter ético y político”; “el cambio climático agudiza la situación desigual de origen estructural existente”; “no se trata de reconocerse en ese Otro diferente sino de asumir esa diversidad en su propia dimensión dando cuenta de las situaciones de vulnerabilidad”; “es imperioso que las políticas públicas se aborden desde un enfoque de derechos”; “[se necesita] reconocimiento de una responsabilidad compartida pero diferenciada”. Estas son algunas de las reflexiones que se hicieron presente en los seminarios internacionales Pre COP22, “Conciencia: Diálogo Interreligioso, Intercultural y Cambio Climático” y “Migraciones, Medioambiente y Cambio Climático. Perspectivas de la Movilidad Humana a 2050”, que reunieron, en los primeros días de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más de 300 especialistas nacionales e internacionales, académicos, representantes de gobiernos de la región y africanos, organismos internacionales, agencias del sistema de Naciones Unidas, representantes de comunidades de fe, entre otros, a debatir sobre el impacto del cambio climático en las migraciones desde una perspectiva de diálogo intercultural e interreligioso.

En efecto, el encuentro buscó promover el intercambio cooperativo y constructivo interreligioso e intercultural en aras de lograr una profundización de la conciencia global sobre los desafíos que impone el cambio climático antropogénico, y contribuir a la construcción de una agenda colectiva común capaz de aportar las líneas de acción concretas de mediano y largo plazo.

A través de un debate fructífero, los especialistas argumentaron y reflexionaron mancomunadamente sobre la ética, la ciencia y la religión en el debate sobre la naturaleza y el cambio climático; las tendencias globales de la migración ambiental; la migración desde una perspectiva de derechos humanos; el cambio climático, la pobreza y el desarrollo sustentable; la reducción de riesgo, la vulnerabilidad y la resiliencia; los conflictos, delitos y la corrupción ambiental; el rol de los Estados, el del sector privado y la sociedad civil; y las estrategias y políticas públicas.

La presente publicación es el resultado de aquellos debates. Encontrarán en estas páginas análisis teóricos emanados de un profundo estudio de la situación internacional, estrategias y experiencias novedosas para enfrentar la problemática del cambio climático que ya se vienen desarrollando a nivel global, relatos en primera persona de quienes han sufrido la migración forzada, análisis provenientes de las tradiciones de fe, también la mirada de los pueblos indígenas, y reflexiones políticas sobre los efectos y consecuencias

del sistema económico global. Un denominador común se hará presente en las intervenciones: el emplazamiento a la acción colectiva para exigir de nuestros representantes y otros actores clave la puesta en marcha de políticas públicas locales y globales para frenar el cambio climático y mitigar su impacto; en última instancia, la adopción de medidas que garanticen el disfrute de los derechos humanos de la población.

Los anexos de la publicación, “Llamados de Buenos Aires”, contiene declaraciones sobre las temáticas de análisis que condensan los debates conceptuales, identifican los principales desafíos y exploran propuestas de acciones y estrategias capaces de aportar soluciones concretas. Se espera que estos “llamados” sean también una contribución a la Cop22 que se desarrollará en Marruecos en el mes de noviembre del año en curso.

Se trata de un aporte más en el camino trazado por la planificación UNESCO —marco que encuadra las acciones del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), Categoría II UNESCO—, que dispone como objetivos estratégicos en su “Plan de mediano plazo” (documento 37 C/4) la necesidad de “promover la interfaz entre ciencia, políticas y sociedad, y la formulación de políticas éticas e inclusivas en favor del desarrollo sostenible” (OE4) y la de “apoyar el desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos” (OE6). En línea con lo anterior, el CIPDH desarrolla sus actividades promoviendo instancias de diálogo e interacción estratégica con el objetivo de generar sinergias que permitan la promoción y la protección de los derechos humanos atendiendo a los nuevos desafíos que el escenario mundial plantea: asegurar la defensa y consagración de la vida y la dignidad humana, en un contexto de paz sostenible y no agresiva con el ambiente.

Alcanzar estos objetivos es, sin duda alguna, una tarea colectiva, que abarca al Estado en su responsabilidad primigenia como responsable de los derechos humanos, a las empresas en su responsabilidad de no obstaculizar su vigencia y a la sociedad como agente promotor del cambio por un ambiente sano y una vida digna. Conscientes de este importante desafío, esta publicación se propone no solo como un llamado a la conciencia colectiva y una herramienta de análisis y diagnóstico, sino también como una guía para la acción efectiva.

Equipo de relatoría

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), Categoría II UNESCO

**CONCIENCIA:
DIÁLOGO INTERRELIGIOSO,
INTERCULTURAL
Y CAMBIO CLIMÁTICO**

RELIGIONES, CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y DIÁLOGO CON LA CIENCIA

MONSEÑOR MARCELO SÁNCHEZ SORONDO

PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DEL VATICANO, ESTADO DEL VATICANO

Mi presentación toma como marco la encíclica *Laudato si'* (2015), nuevo paradigma que servirá para el abordaje de estos temas tan complejos —conocimientos tradicionales de la ciencia, la conciencia y el diálogo— toda vez que se trata del primer documento universal que establece, de alguna manera, este diálogo. Sin duda alguna, se trata de una novedad absoluta dentro del magisterio de la Iglesia, pero también dentro de las enseñanzas de las religiones. La apelación a los conocimientos tradicionales fue un esquema de interpretación del mundo que se utilizó en el siglo pasado para explicar los conocimientos que venían de la religión. En la actualidad, la situación se encuentra en un proceso de cambio: ahora es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la que recurre a la religión para poder interpelar a la gente, reconociendo que el conocimiento moderno no alcanza. Se necesita de la fuerza de la religión —alma de las distintas culturas— para abordar el tema de los valores y la ética.

También es una novedad la sinergia existente entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la encíclica papal (podemos pensar que hay cierta inspiración, por parte de la ONU, en el documento del Papa que precedió a los ODS). Tal como plantea Martin Heidegger, estamos echados en un mundo que hemos recibido. Puede decirse que lo recibimos como creación de Dios; es una tierra que no hemos construido nosotros. Diversos conocimientos tradicionales —en particular, las religiones que descienden de Abraham— coinciden en que se trata de un mundo que nos ha sido dado por Dios a todos los vivientes, pero particularmente al ser humano, quien detenta una particular misión de custodiarlo, de desarrollarlo. Esta última es la fórmula utilizada por Naciones Unidas, aunque ya se hacía presente en la encíclica *Populorum Progressio* —producida durante el magisterio de Pablo VI—, que explicitaba que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz.

Ahora bien, hablamos de desarrollo sostenible, es decir, de aquel que se produce sin dañar este mundo que ha sido dado por Dios. De modo que el dato originario del conocimiento tradicional, el que viene de la mano de la religión, revela que habitamos un mundo, que es nuestra casa y que estamos obligados a respetarlo y a desarrollarlo, según sus posibilidades, según sus potencialidades, de modo sostenible. Naturalmente, no lo tenemos que dominar (en el mal sentido de la palabra), no debemos utilizarlo ni agotarlo, sino, por el contrario, custodiarlo y desarrollarlo. No se trata de custodiar como quien

custodia un museo: el mundo no es una pieza de museo, sino una realidad habitada por seres vivos a los que hay que acompañar y con quienes hay que colaborar con miras a lograr el desarrollo junto con el desarrollo humano.

El Papa sintetiza lo anterior en la siguiente expresión: “... estamos llamados a ser instrumentos del Padre Dios para que nuestro planeta sea lo que él soñó al crearlo y responda a su proyecto de paz, belleza y plenitud” (Santo Padre Francisco, 2015, p. 17). Allí radica la esencia de la encíclica *Laudato si'* y del pensamiento tradicional. Pablo VI se pronunciaba del mismo modo en la *Populorum Progressio*, así como en sus textos académicos: “Desarrollarlo según sus potencialidades”, decía y profundizaba “las potencialidades que la Providencia ha puesto y que es misión del científico descubrir y desarrollar” (Santo Padre Pablo VI, 1967). Me detengo aquí destacando que no se trata de una idea puramente ecológica respecto del mundo dado; se trata también de desarrollarla. Esta fórmula sintetiza la fuerte coincidencia existente entre los conocimientos tradicionales y Naciones Unidas. Esta nueva sinergia resulta una novedad de nuestro tiempo que no puede ser desestimada.

La situación del mundo y los procesos que lo afectan son descritos por la ciencia. En efecto, el cambio climático es un análisis proveniente del mundo científico, se trata de un conocimiento nuevo que naturalmente no está en la Biblia ni en ningún otro conocimiento tradicional. En la Biblia no encontramos la palabra “cambio climático” ni tampoco “recalentamiento global”; ello proviene de la ciencia. Más concretamente, viene de algunos científicos que trabajan en la Academia del Papa como Paul J. Crutzen, investigador holandés destacado con el premio Nobel de Química, quien trabajaba en América; Mario Molina y Veerabhadran Ramanathan, mexicano e indio respectivamente reconocidos con el mismo galardón. Crutzen señala que nos encontramos atravesando una era antrópica. Esto quiere decir que, por primera vez, la actividad del hombre que utiliza el material fósil, particularmente el petróleo y el carbón, produce y determina el clima. La actividad del hombre siempre ha generado influencia en el clima; el problema actual es que dicha influencia es determinante. De ahí que Crutzen acuñara los términos “clima antrópico”, “era antrópica”. El accionar humano como determinante del clima —y como determinante negativo, toda vez que produce el calentamiento (la encíclica utiliza el término “recalentamiento”) de la atmósfera y de la estratósfera como consecuencia del exceso de los gases, del anhídrido carbónico—. Ciertamente es que el anhídrido carbónico resulta fundamental para la existencia de la vida, pero en exceso no permite respirar a la Tierra y mantiene un exceso de calor que genera el recalentamiento de la atmósfera, de la estratósfera y de los océanos.

La primera globalización es, sin duda, una globalización física. El planeta atraviesa una situación de calor excesivo (no generado por el sol) y ello produce el cambio climático. En los lugares desérticos hay más desierto, donde había lluvias hoy hay más lluvias; pareciera que las estaciones se diluyen. El clima se altera y, de igual modo, lo hace el ciclo del agua. El calentamiento ha reducido al 50% los llamados glaciares eternos. En la Cordillera de los Andes la nieve ha disminuido enormemente. El impacto es tan profundo que podría interrumpirse el ciclo del agua con lo que ello significa para la reproducción de la vida. Lo novedoso de estos fenómenos, observables por todos, es que se trata de consecuencias de la actividad humana que utiliza el petróleo y el carbón.

Esta idea, que procede de la ciencia, es retomada por el Papa en este nuevo modelo de síntesis y diálogo del conocimiento tradicional y de la ciencia expresado en *Laudato si'*. Allí se señala que el contexto recién descrito no cambiará a través del rezo, sino a través de la acción. La segunda indicación de la encíclica es la necesidad de actuar colectivamente. En Argentina rezamos junto a otras religiones, pero en Europa eso no es

frecuente. No obstante, si ello no fuera posible, sí deberíamos al menos actuar juntos para defender la casa común y la dignidad humana.

La segunda asunción de la encíclica deviene de las ciencias sociales: el efecto del calentamiento global impacta, sobre todo, en los países más pobres y en los sectores más pobres de los países ricos, quienes además no gozan de los beneficios de la ciencia —por ejemplo, de las nuevas formas de energía—. El calentamiento global produce y profundiza la pobreza, y esta provoca migraciones. Migran los animales y, detrás, las personas humanas. A los efectos del cambio climático y del calentamiento global lo sufren los pobres del mundo, que son la mayoría de la población. De esta forma, la encíclica vincula la dimensión bíblica con la casa dada, que debemos custodiar con los análisis científicos emanados de las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Decíamos que el cambio climático produce pobreza y la pobreza produce migración; ambas generan una situación de vulnerabilidad que abre las puertas a otro tipo de vulneraciones, como el trabajo forzado, la prostitución y el tráfico de órganos, flagelos que el Papa ha dado en llamar “las formas extremas de exclusión humana” —que son siempre condenadas— y que, a decir del Papa, en realidad hablan de “las formas extremas de la globalización de la indiferencia” (Santo Padre Francisco, 2015, p. 43).

Debemos actuar en pos de un desarrollo sostenible. Ello significa que aún hay mucho por modificar. Argentina tiene grandes posibilidades para el desarrollo de la energía eólica en el sur del país. Estas nuevas formas de energía deberán también incidir en el desarrollo humano generando trabajo a las poblaciones. Lo importante es salvar el planeta y desarrollar nuevas formas de energía.

La política debe generar justicia y también la religión debe hacerlo; en este sentido, el Papa ha señalado que la Iglesia debe hacer política, debe ocuparse de la justicia, de los pobres, de las personas que tienen hambre y necesidad de justicia, de los que sufren y de los operadores de la paz. Estos últimos son la solución a la guerra; las religiones deben actuar en la defensa de la dignidad humana, la libertad y la paz social, el bien más grande que puede tener la sociedad. El Papa es un defensor de la paz, repudia toda guerra —estas, por lo general, se nutren de intereses espurios como acumulación del poder, venta de armas, entre otros—. Ante la existencia de un aparato militar que se debe sostener se generan guerras. Ello es contrario al mensaje de Cristo y al mensaje de todas las religiones. El mensaje de la *Laudato si'* es actuar para defender la paz, la dignidad humana y la libertad de cada una de las personas.

La sociedad civil ha comenzado a sufrir las consecuencias del cambio climático y en ella reside la llave del cambio. Ante la falta de respuesta de la clase dirigente será la sociedad civil la primera en juzgarla. La salvación radicará en la sociedad civil.

Referencias bibliográficas

Santo Padre Francisco. (24 de mayo de 2015). *Carta encíclica Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común.* Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

Santo Padre Pablo VI. (26 de marzo de 1967). *Carta encíclica Populorum Progressio a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos.* Recuperado de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

RELIGIÓN AFRO ES VENERACIÓN A LA NATURALEZA

SUSANA ANDRADE

COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE, URUGUAY

1. Introducción

Tengo una fuerte inquietud, aquella que surge frente al Acuerdo de París contra el Calentamiento Global. De los 270 líderes espirituales que suscribieron la declaración alentando la firma no había uno solo perteneciente a cultos afro. Pueden darse mil razones, no las vamos a analizar aquí. Quiero citar la canción de Zitarrosa “Guitarra negra” cuando dice “Hago falta... yo siento que la vida se agita nerviosa si no comparezco, si no estoy”, y nuestro colectivo religioso —los hermanos de fe umbandista y africanista— no están, no estuvieron presentes, se los invisibilizó.

Hacemos falta en la militancia social y desde allí es que siento como trascendente esta puerta que los Seminarios están abriendo al trabajo mancomunado para que hagamos posible nuestro aporte como confesión religiosa. Una gran y hermosa responsabilidad es la de abrir caminos. Esperamos se continúen transitando y profundizando.

¿Cómo es posible que una de las pocas religiones que venera la naturaleza, al punto de divinizarla, no esté activa en algo tan determinante para el presente y el futuro de la casa de la humanidad en el universo como es la preservación del planeta?

Fatalmente nos sigue la lógica excluyente de una fe proveniente de poblaciones vulneradas originarias y africanas, aunque hoy sea practicada por personas de diferentes nacionalidades, clases sociales y procedencia étnico-racial. Aun así, por la ética y valores afroumbandistas, nuestra presencia es más que significativa en estos ámbitos y habrá que vencer las barreras necesarias para estar presentes y dejar nuestra impronta.

2. Algunas consideraciones relativas a los afroumbandistas

Subrayo se tenga presente el falso concepto —resultado del racismo estructural instalado—, que dice que existen jerarquías culturales y no acepta el hecho de que simplemente hay culturas diferentes en el mundo.

Las formas de religiosidad genéricamente denominadas “afroumbandistas”, creencias afroamericanas o de “matriz afro” como se dice comúnmente por ser este su componente diferenciador, son monoteístas, animistas, simbólicas, ancestrales y espiritistas de una u otra forma o casi todas ellas.

Nuestra estructura institucional es horizontal. Si bien hay organismos núcleo —sean estas asociaciones o federaciones—, no tenemos grandes centrales; y ello también supone que no poseemos macro proveedoras de fondos que soporten acciones colectivas. Esto limita la capacidad organizativa y a su vez responde a una realidad histórica. Provenimos de los sectores marginados de las sociedades coloniales, indígenas y africanos. Es allí donde surge Umbanda y Cultos Afro respectivamente, por más que tengan orígenes anteriores a la era cristiana. Umbanda, por fundamento religioso, se define como “una religión que hablará a los humildes”, en contraposición al elitismo que conformaba la sociedad brasileña de la época del coloniaje, que despreciaba las prácticas espirituales étnicas al punto de prohibirlas o demonizarlas por considerarlas magia negra o brujería, desconociendo las culturas milenarias que antecedieron al cristianismo, tildándolas de “hechicería” con la mirada puesta en modelos eurocéntricos y monoteístas.

Religión discriminada históricamente y víctima de preconceptos y exclusión. Tenemos que mostrarnos para dar a conocer lo que somos y fundamentalmente lo que no somos y así vencer los estereotipos de “cosa oculta, mala o semilegal, brujos macumberos, etcétera”. Sin embargo, somos quienes menos podemos hacerlo. Es allí donde se retroalimenta el círculo vicioso, frente a una prédica sistemática de los intolerantes pastores fundamentalistas televisivos, de la así llamada Iglesia Universal del Reino de Dios-IURD. Los prejuicios se reflejan en ataques cotidianos peligrosamente normalizados. ¿A qué religión se le pregunta “vos sos de los que hacen el mal”? Esto, de por sí, es ultrajante y ofensivo.

Otro mito es que somos politeístas. Esto es un nuevo intento de difamarnos, como si creer o no creer en algo pudiera ser un desprestigio. Ninguno de los cultos afroumbandistas es politeísta. Podemos tener variación en cómo nombramos al Creador, al generador de toda vida. Sabemos que es uno, sin imagen, hacedor de la naturaleza y de nosotros mismos.

Los Orishás u Orichás son las energías de la naturaleza objeto de nuestros cultos: Iemanjá, el mar, es asociada a la virgen María, de los Faroles o Candelaria, la que orienta y protege las embarcaciones, a los pescadores, al agua de ríos y las cascadas. La Mae Oxum, asociada a la fertilidad del agua dulce en contacto con la tierra, en el sincretismo es la virgen de los niños o de la Concepción. Omulú Obaluaé, la tierra, que acompaña el pasaje de la vida a la muerte, es sincretizado con San Lázaro; y Roque, el guerrero Ogum, es asociado a San Jorge, el dueño del acero de la espada, lanza y escudo que nos protege del mal y hace vencer a los buenos. Somos casi la única religión en sus diferentes vertientes —más o menos sincretizada— que venera la naturaleza humanizándola, filosofía que la visión occidental y cristiana denominó paganismo. Afirmamos la deificación de los elementos naturales.

No tenemos un diablo o figura que represente la maldad. Muchas veces somos satanizados o emparentados con Belcebú. No tener una figura maligna, como sí tienen los que creen en Luzbel, no nos hace mejores ni peores. Simplemente quisiera aclarar que en la asociación o sincretismo de Orixás con el santoral de la iglesia católica, dada la prohibición de manifestar la propia creencia bajo pena de tortura o muerte que el pueblo africano esclavizado sufría, quedó asociado Exu con esta especie de contra-deidad cristiana. De allí, el error, se impuso. Es más, se nos impuso. Sin embargo, Exu es una entidad sagrada del panteón ioruba y bantú; y, en todo caso, es simplemente dual, transgresor,

pícaro, celoso, humanizado para ser un Altísimo. Exu, es el que abre puertas y caminos, sin su permiso no podremos pasar. Es la policía del astral, el mensajero de los Orixás y también Orixá, el que va del *aié* al *orum* cuando interpreta o traduce las caídas de los caracoles africanos o bucios.

La vinculación al demonio católico solo corre por cuenta de aquellos que la hicieron. Es la cultura impuesta y sus paradigmas que hemos tomado sin reflexión y que se ha traducido en términos de perjuicio y discriminación. No poseemos una encarnación del mal. No existe en nuestra liturgia ni tenemos nada parecido a la figura del diablo cristiano, construcción de factura cultural occidental. El dueño de la llave y de los cruces de caminos, del movimiento y la transformación, el que siempre existió sin principio ni fin. Igual debo decir que la confusión de Exu Elegua Elegbara o Bará con el demonio surgió con cierta complacencia de la negritud que se apropiaba de algo que les brindaba cierta seguridad, el poder de manipular la magia y especialmente a ese diablo a quien tanto temían los blancos, dispuestos a pagar para tenerlo a su favor o, por lo menos, no en su contra. Hoy esto está superado y para avanzar necesitamos de la verdad.

No somos religión de libro ni tenemos un dignatario supremo. Es decir, no poseemos una centralidad sacerdotal —no nos interesa tenerla— ni tampoco una Biblia o un Corán. Con la dificultad que supone la interpretación, que siempre es subjetiva, las personas de credo afroumbandista han escrito ciertos textos que carecen de la pretensión de una “revelación” o de inspiración cuasi mágica. No tener un libro sagrado no significa que seamos caóticos. Los fundamentos ritualísticos y hasta dogmáticos que nos sustentan son ciertos, repetidos, comparables, compartidos, practicados, fundamentados, jerárquicos, manifestados, observados y aprendidos por los iniciados de generación en generación. Cada ministro o ministra tiene su linaje o familia ritual que le precede, le sucede y sus pares; así como posee prestigio propio según se lo gane, sea por su labor espiritual, intelectual o social.

Somos cada cual unidos por una bandera de fe en los Orixás, que son las energías de la naturaleza. Juntos, en la diversidad de rituales, sin que eso sea un demérito sino un dato de la realidad que habla de la libertad de crecer, evolucionar espiritualmente, y de la esencia del ser libertos seamos de Batuque, Candomblé, IFÁ, Umbanda, Santería, Palo Mayombe, Tambor de Mina, Xangó, Kimbando o Vudú, entre otras.

Veneramos a los precursores, a los ancestros. Predicamos el respeto a la ancianidad que representa sabiduría, conocimiento, paciencia, fe, humildad, amor. A los *Pretos Velhos* debemos el legado del culto y hoy día son emblema de resistencia cultural o resiliencia pues, a pesar de los horrores de la esclavitud, nos brindaron la herencia de la memoria cultural. Respetamos al género femenino contra el machismo, a las generaciones y a la niñez tomada como símbolo de salud, bendición y abundancia. No hacemos diferenciación ofensiva por opción sexual y cuidamos mucho a las mujeres que ocupan un sitio de igualdad de condiciones dentro del ministerio o la feligresía según su capacidad y entrega, sin sexismo alguno. La familia sea carnal o religiosa tiene una importancia superlativa en nuestras creencias.

La tradición oral es uno de nuestros factores distintivos. Por costumbre ancestral de convivencia, y al no poder acceder fácilmente a registrar en signos escritos, incluso porque nos fue cercenado el derecho a la educación, el recurso siempre fue contar, decir. Y quien relata revive y recrea, además de que necesariamente necesita un interlocutor o varios promoviendo el contacto humano. También se transmitió el rito, los conocimientos y las experiencias por la reiteración y la observación del hacer en comunidad y comunión con

los otros, y así a las nuevas generaciones. Ese es un valor en sí mismo que deseamos resaltar. Canciones, leyendas, mitos, poesías, recetas, ritos, proverbios, vestimenta, danzas típica. En ese sentido nuestros templos afroumbandistas son reservorios naturales de cultura y tradiciones afroamerindias.

3. Conclusiones

Somos religión étnica, original de un pueblo y de un continente, y aunque las religiones no tienen color o los tienen todos, es un gran mensaje que habrá que interpretar pues en el territorio del Río de la Plata la practican más personas no visiblemente afro que los afrodescendientes visibles por su fenotipo. Cuando se practica este culto —sean del color que sean— estamos reproduciendo y generando identidad africana, porque cultos afro es cultura afro.

El equilibrio de la naturaleza seriamente dañando nos llama, nos une ante la crisis. Siempre es una pena que nos unan los problemas y sin embargo, si sucede, tiene mérito. Nos muestra que hay chance de que la humanidad se hermane o al menos se junte en torno a valores que sustentan los derechos humanos. Ello nos sanará colectivamente brindando esperanzas. Poniendo énfasis en la importancia que las religiones unifiquen objetivos sociales desde su diversidad salvando asimetrías o haciéndose cargo de ellas, para todas aquellas cuestiones prácticas de convivencia y promoción de la vida física que permite el cultivo de la espiritualidad.

El cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales es una agenda inherente a la cultura afro, ritual por fundamento religioso. Rescato la vigencia absoluta y la sabiduría de un culto milenario. El desafío es conservar la herencia cultural religiosa y el sistema de creencias en un mundo urbano y contaminado por la modernidad y el consumismo a ultranza, del que todas y todos hacemos uso y que necesariamente debemos replantear.

A las religiones nos compete un doble papel: hacer y rogar. Porque lo que podemos hacer no tenemos que pedirlo a las divinidades, sino fuerza y salud para luchar y responsabilizarnos.

Quiero mencionar a nuestra Madre Iemanjá, el agua, y a su hijo en algunas leyendas Obaluaé Omulú, la tierra, y en nombre de ellos a todo el Panteón Sagrado implorar públicamente: ¡perdón!

Dejo para finalizar una frase de Pai Julio Kronberg de Omulú, director del periódico *Ataque*, que 20 años atrás, en 1997, editaba su primer ejemplar y en su contratapa a color con aguas de Oxum decía: “Los Orixás son la Naturaleza y nosotros parte de ella. Aprendamos a cuidarla porque de ello depende nuestra existencia”.

LA VERDAD EN EL DIÁLOGO ENTRE CIENCIA, RELIGIÓN Y PODER: EL CAMBIO CLIMÁTICO

MIGUEL A. BLESA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS, MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, ARGENTINA

1. La verdad científica

La ciencia se basa en la creencia de que existe una realidad afuera de nosotros mismos, y la verdad científica busca describir esa realidad con palabras, muchas veces con ropaje matemático. Por lo menos en la visión del **realismo científico**, las aseveraciones científicas son ciertas si se refieren a objetos que realmente existen, y si su descripción de los mismos es correcta. La comunicación de la verdad científica es decididamente verbal, y es allí donde la creencia personal se transforma en una afirmación con pretensiones de verdad, y esa posible verdad queda sujeta al escrutinio de otros.

La ciencia tiene criterios y procedimientos aceptados universalmente para establecer si una teoría o afirmación es verdad: dicha teoría debe basarse en observaciones y experimentos, y debe demostrarse que otras posibles “verdades” para describir la misma información son incoherentes o ilógicas.

La verdad es siempre provisional. Todas las verdades científicas son falsables, en tanto y cuanto alcanza una observación que la contradiga para desacreditarla. Esta definición es más una demarcación del territorio de la ciencia que una afirmación sobre la verdad. Puede haber verdades que no sean falsables, solo que no pertenecen al ámbito de la ciencia. Hay muchas variantes en las opiniones del papel que la falsabilidad juega en la construcción de la ciencia; por ejemplo, Sokal considera que una teoría se convierte en una verdad científica a través de un proceso que se va construyendo por sucesivas confirmaciones que van aumentando la probabilidad de que sea cierta. Sigue siendo válido sin embargo, que basta un experimento para desmentir una teoría científica.

Los mecanismos de construcción de las verdades científicas constituyen otro tema. Una visión muy extendida es la de Thomas Kuhn, quien introduce el concepto de **paradigma**, un conjunto coherente de teorías y observaciones experimentales diversas, como la mecánica clásica o la mecánica cuántica. El camino de construcción de un nuevo paradigma, camino que implica desechar el paradigma anterior, está fuertemente afectado por factores

personales, sociales y culturales. Sin embargo, al haber coincidencia de cuáles son las pautas para validar una verdad —relativa, en cuanto **falsable** y **provisional**— eventualmente se arriba a un consenso casi universal.

El tema de la verdad científica se complica apreciablemente con la irrupción de las ciencias sociales y humanas en el centro de la escena. Los experimentos son muchas veces imposibles, y las observaciones pueden ser irrepetibles: es más difícil asignar a las “verdades” el carácter de falsables. El experimento en ciencias sociales es muchas veces una encuesta, cuyos resultados se visten en un denso ropaje matemático (probabilístico). Una consecuencia inevitable de esta tendencia es la des-sacralización de la verdad científica, que es ahora mucho más sospechada que antes.

2. La verdad en religión y su relación con la verdad científica

No soy un experto en temas religiosos, así que mi descripción de lo que creo es el procedimiento de validación de la verdad en religión probablemente sea ingenuo en el mejor de los casos, o totalmente erróneo en el peor. Tengo la impresión de que la verdad religiosa, por lo menos en la tradición occidental es:

- *revelada, dada por Dios (para el cristianismo, el Islam y el judaísmo),*
- *absoluta, no empírica y no falsable. Su negación por parte de un creyente que se aparta de la fe común conduce a la herejía.*

Sin embargo, ya Agustín señalaba que la verdad religiosa debe compatibilizarse con la verdad científica. Agustín nos dice que toda interpretación del texto sagrado debe probar que este no contradice **todo aquello que nuestros adversarios puedan demostrarnos con motivo de la naturaleza.**

Según Miguel de Asúa, frente a la evidencia científica, el teólogo jesuita John F. Haught sugiere que las posiciones de teólogos y religiosos se pueden clasificar en tres grupos de interés para nuestra discusión:

- a) Conflicto: se basa en una interpretación literal de la Biblia, y lleva a sus defensores a posiciones extremas, como el rechazo a la teoría de la evolución, en las varias versiones de creacionismo, “Tierra Joven”, “Diseño Inteligente”, etc. Especularmente, algunos científicos postulan que Dios es un concepto sujeto a la validación con las reglas de juego de la ciencia y alegan que ella demuestra la negación de Dios; tal es el caso de Richard Dawkins y otros representantes del llamado New Atheism.*
- b) Contraste: esta posición imagina a la ciencia y a la religión como “conjuntos ortogonales”, cada uno de los cuales no tienen mucho que decir del otro. En las palabras de Stephen Jay Gould, son “magisterios que no se superponen” (non-overlapping magisteria, NOMA).*
- c) Contacto: Esta visión entiende que ambas visiones deben ser compatibles, y que la teología puede enriquecerse a partir de la aceptación de la verdad científica.*

En el pasado, se registraron algunos claros ejemplos de relaciones de conflicto entre ciencia y religión. El caso más sonado de conflicto entre la iglesia católica y la ciencia es el de Galileo Galilei. También se registran importantes conflictos entre las visiones de algunas denominaciones protestantes y la ciencia en el tema de la teoría de la evolución, conflictos que aún perduran, especialmente en los EE.UU. En cambio, las visiones

actuales desde el catolicismo sobre la relación entre verdad científica y verdad religiosa se vinculan con las expresiones de Agustín, y se inscriben en relación de **contacto** entre ambas esferas.

Según de Asúa, el cristiano aspira a algo más que a la coexistencia pacífica entre dos esferas de la realidad, pues su ideal debería ser, en principio, una cosmovisión unificada. Y más tajante aun es la reciente Carta Encíclica *Laudato sí'*: "... la ciencia y la religión, que aportan diferentes aproximaciones a la realidad, pueden entrar en un diálogo intenso y productivo para ambas" (Santo Padre Francisco, 2015, p. 49).

3. El tercero en discordia: el poder

Ciencia y religión no son los únicos ingredientes de un caldo que genera dificultades en la discusión de cuál es la verdad. La autoridad, el poder, no queda habitualmente al margen de estos temas cuando se vuelven importantes, y en política la verdad es un valor muy relativo. Importa la opinión pública, que se construye o por lo menos se influye. Es muy distinto hablar de la verdad como valor individual, y como forma de expresión de los individuos, o de la verdad colectiva, el consenso mayoritario sobre un determinado tema. La idea de democracia, en el fondo, se basa en la aceptación de las creencias colectivas como base de la organización del Estado. En cambio, en ciencia, las creencias colectivas pueden transformarse en verdades solo si cumplen con los criterios de validación ya indicados.

Aquí surge el tema de cómo construimos nuestras creencias, nuestras verdades. Es casi imposible evitar que nuestros preconceptos moldeen nuestras opiniones y por ende nuestras verdades, aun cuando creamos que las mismas surgen de un análisis racional.

4. El cambio climático

El debate sobre la realidad y las características del cambio climático global o, más precisamente, de la influencia antrópica sobre las fluctuaciones que observamos en parámetros climáticos, se da en realidad solo con sectores muy marginales, alejados de la Iglesia Católica y más vinculados a sectores conservadores de la sociedad norteamericana.

¿Cómo se establece "la verdad científica" en este caso? Se debe revisar una cantidad muy grande de información, construir modelos sofisticados que describan esa información y permitan hacer predicciones, confiándose esa tarea a paneles internacionales de expertos, normalmente bajo el paraguas de las Naciones Unidas. En el caso que discutimos, ese panel es el Panel Internacional para el Cambio Climático (IPCC, en inglés), organización que fuera galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 2007 (compartido con Al Gore, quien fuera vicepresidente de los EEUU acompañando a Bill Clinton). Los negadores del cambio climático centran su atención en la diferencia entre la opinión, como afirmación débil, en contraposición a la certeza, como creencia que no acepta margen de duda. El debate se centra entonces en los mecanismos de toma de decisión, en ausencia de certezas. El ropaje probabilístico de las verdades científicas ("es altamente probable que...", dicen con frecuencia los informes del IPCC sobre cambio climático, y le atribuyen un significado muy preciso a ese tipo de cuantificaciones) conduce a interpretaciones distintas, según la aceptación o la negación del fenómeno. A continuación transcribo algunas de sus conclusiones recientes del Panel (IPCC, 2013):

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, y desde los años 50, muchos de los cambios observados no reconocen antecedentes durante periodos que van de décadas a milenios. La atmósfera y los océanos se han

calentado, la cantidad de nieve y hielo ha disminuido, el nivel del mar ha subido, y las concentraciones de gases efecto invernadero han aumentado (...) [mientras que] en la atmósfera, el forzante radiativo total es positivo, y ha conducido a una entrega de energía al sistema climático. El aumento de la concentración atmosférica de CO₂ desde 1750 causa la contribución más grande al forzante radiativo total.

(...) La emisión continuada de gases efecto invernadero producirá más calentamiento y cambios en todos los componentes del sistema climático. Se requieren reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases efecto invernadero para limitar el cambio climático.

Es posible encontrar en la actualidad también material publicado por los llamados “escépticos” o “negadores del cambio climático”, que esencialmente señalan los siguientes aspectos:

La información sobre aumentos en la temperatura de la superficie terrestre selecciona ciertas mediciones e ignoran otras. En particular, se ha señalado que las mediciones satelitales no corroboran un calentamiento. Este tema deviene en un debate muy técnico.

Los modelos de la evolución del clima son simplemente eso, modelos, con altos errores intrínsecos y dudosa validez.

No está demostrado que un eventual cambio climático, con o sin Influencias antrópicas, tenga efectos negativos. Es posible incluso que los efectos sean beneficiosos.

Aun en caso de efectos negativos de un eventual cambio climático, las medidas propuestas para mitigar sus consecuencias tienen efectos negativos más graves que el mismo cambio climático.

El problema reside en las implicancias socio-económicas del cambio climático y de las acciones de mitigación y adaptación. Estas trasladan el debate también a las esferas de la política, y concretamente algunos factores de poder se embanderan fuertemente con los “escépticos” o “negadores del cambio climático”, centrados fuertemente en los EEUU.

El ejemplo paradigmático de esta postura es el Heartland Institute de Chicago, EEUU. Este Instituto actúa esencialmente como grupo de presión (*lobby*) en diversos temas, con posturas que lo acercan a la derecha del partido republicano. Sus posturas pueden verse en su página web: <https://www.heartland.org/>.

A comienzos de mayo de 2015, ante la inminencia del pronunciamiento público del Papa Francisco sobre el cambio climático, enviaron a Roma un contingente de expertos para una presentación pública de los puntos de vista del Instituto y así contrarrestar los resultados del taller “*Protect the earth, dignify humanity. The moral dimensions of climate change and sustainable development*” realizado por la Pontificia Academia de Ciencias en la ciudad del Vaticano el 28 de abril de 2015.

La Iglesia participó de lleno del debate, y lo hizo fuertemente con la encíclica *Laudato si’. El cuidado de la casa común*.

El debate sobre cambio climático se viste de un ropaje semántico y comunicacional. Hemos usado más arriba la expresión “negadores del cambio climático”. Esa expresión no es

neutra. En alemán, Freud hablaba del *Verneinung* para describir la negativa a reconocer una verdad dolorosa, al margen de lo incontestable que la misma sea. Esa expresión es usada por los que creen que el cambio climático merece nuestra atención, para caracterizar a los que tienen otra postura. En el otro bando, minoritario como se dijo, prefieren llamarse a sí mismos “escépticos”. El escepticismo exige evidencia objetiva de una afirmación, y si se la proveen, la acepta. En cambio, el negacionismo difícilmente acepte cambiar su opinión; de allí que el nombre no es un tema menor. Seguramente hay escépticos, pero también hay muchos negacionistas.

Un factor que fácilmente puede conducir al negacionismo es la influencia del poder, cuando ve sus intereses amenazados. Como se dijo al principio, la ciencia se basa en la creencia de que existe una realidad allá afuera de nosotros mismos, y la verdad científica busca describir esa realidad con palabras, muchas veces con ropaje matemático. La comunicación de esa verdad es decididamente verbal, y es allí donde el debate puede tornarse inconducente.

Brigitte Nerlich, especialista en lingüística de la Universidad de Nottingham (Gran Bretaña) expresó que ambos aspectos transitaron uno al lado del otro durante al menos un cuarto de siglo, y que los principios fundamentales de estos discursos no han cambiado sustancialmente, tampoco algunos de sus defensores más visibles. Para la especialista, de hecho, estos dos discursos parecen reforzarse mutuamente.

La misma autora describe las limitaciones del lenguaje cuidadosamente calibrado de los informes del IPPC según el cual, por ejemplo, “extremadamente probable” significa una probabilidad de 95% o más. Este lenguaje es muy adecuado para el examen crítico de los resultados, pero su impacto comunicacional al público en general es más limitado, ya que los medios masivos prefieren las analogías para ilustrar las probabilidades.

La encíclica papal ha tenido el importante efecto de reforzar las recomendaciones del lenguaje científico emitido por el IPCC con un contundente mensaje —desde la autoridad moral de la Iglesia—, cerrando en forma definitiva el debate.

A su vez, la encíclica abre nuevas vías de análisis y acción alrededor del cambio climático. Es ahora aceptado que, más que hablar del cambio climático, debemos centrar nuestros esfuerzos en el cambio global. El cambio global incluye por supuesto al cambio climático, pero también a todos los aspectos del profundo cambio que están experimentando nuestras sociedades. Es así que los esfuerzos actuales no se centran sólo en mitigar el cambio climático, sino también en prever mecanismos de adaptación a los cambios, muchos ya irreversibles. Y para ello, la guía la provee los objetivos para el desarrollo sustentable de las Naciones Unidas.

Referencias bibliográficas

Santo Padre Francisco. (24 de mayo de 2015). *Carta encíclica Laudato si'.* Sobre el cuidado de la casa común. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

IPCC. (2013). *Summary for Policymakers.* En Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S. K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex and P. M. Midgley (eds.) *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.* Cambridge/New York: Cambridge University Press.

SPIRITUALITY AND ECOLOGY FROM A BUDDHIST PERSPECTIVE: ENGAGED BUDDHISM ACROSS ASIA

SOMBOON CHUNGPRAMPREE
INTERNATIONAL NETWORK OF ENGAGED BUDDHISTS, TAILANDIA

1. Introduction

Over the past four decades, Sulak Sivaraksa —a thai social critic— and friends have spearheaded an Engaged Buddhist approach that is actively addressing planetary issues like climate change and environmental devastation, and human ecology concerns like social justice and ecology and inter-religious conflict. Engaged Buddhism refers to the practice of those buddhists who apply the insights gained from meditation practice and dharma teachings to situations of social, political, environmental and economic justice.

Sivaraksa is one of the founding leaders of the International Network of Engaged Buddhists (INEB), which was established in 1989 with support from high-level buddhist leaders including the Dalai Lama, Thich Nhat Hanh and the Theravada Bhikkhu Maha Ghosananda. INEB has members in 20 countries around the world, mostly in Asia, but also in the USA, Australia and Europe. Its members include monks, nuns, activists and academics. While it is a buddhist organization, some of its members come from other spiritual traditions, and interfaith activities are part of its program through its Inter-religious Climate and Ecology Network (ICE). Sivaraksa also played a key role in creating the Spirit in Education Movement (SEM), another important pan-asian initiative whose members seek to “understand the ways in which prevailing economic, social and political systems contribute to suffering, and to violence and the culture of violence that surrounds us, in order to provide a countervailing force of non- violence, compassion and understanding.”

Buddhism inherently has an ecological approach within its emphasis on the interconnection of all beings, harmony with nature, reduction of suffering, and contentment as central tenets in teachings. This article looks at some of the influences on and a few of the activities of the Engaged Buddhist movement, illustrating how buddhist wisdom serves to bring together spirituality and environmentalism while also building strong interfaith relations.

2. INEB's beginnings

INEB draws upon the experience and early mentorship of two key figures who were vital in setting the scene for social and ecological engagement in the early days of the Engaged Buddhism movement. Two key figures were Maha Ghosananda and Buddhadasa Bhikkhu.

Maha Ghosananda (1929-2007), a cambodian peacemaker and Niwano Peace Laureate (1988), was considered the “Cambodian Gandhi”. *Step by Step*, his only book, is a well known guide for buddhist practitioners. The chapter entitled “The Present Is Mother of the Future” discusses how we cannot talk about the future without taking care of the present. A new, long-term paradigm for the future must also focus on changing our societies now to be more peaceful, just, and harmonious with nature. Buddhadasa Bhikkhu (1906-1993), perhaps the best known siamese buddhist monk, taught that to follow the teaching of the Buddha, to become awake, one must practice transforming greed into generosity, hatred into loving kindness, and delusion into wisdom or real understanding—and learn to be less selfish and care more for other sentient beings—. He argued that the essence of other religions is similar in encouraging their followers to work for personal liberation as well as for social justice and environmental balance.

Each of them held that we should not regard other religions as inferior to ours but live harmoniously together. Each religion is unique with its own characteristics; we should respect all scriptures, such as the Bible or the Koran, as their purpose is to guide us to be better human beings and serve others more than ourselves. Those of different religions should also work together with those of no religious tradition, for the betterment of humankind.

The wisdom of these renowned buddhist scholars has great relevance in modern society where the ecology is greatly impacted by consumerism, pollution, climate change, and social disorder. When the International Network of Engaged Buddhists (INEB) was founded more than 20 years ago, it provided a space for *kalyanamitra* (spiritual friends) to share experience and address these kind of contemporary issues drawing on buddhist teachings. In recent years, INEB has been developing more collaborative programs that bring together members around issues of common concern like climate change and inter-ethnic conflict.

Another important individual in raising awareness of buddhist teachings in relation to planetary ecology challenges was Phra Prachak, who created a movement against deforestation in Thailand. He was a thai buddhist monk who, beginning in his 50, wandered barefoot from forest to forest and jungle to jungle for more than ten years. One day in 1991, he came across a beautiful forest called Dongyai where villagers were cutting down the trees. Because of his deep love of forests, he used his cultural influence as a highly respected forest monk to beg from the villagers for Dongyai Forest, in the manner that a monk might beg for food every morning. The villagers agreed to donate that forest as a forest monastery.

Phra Prachak initiated a tree-ordination ceremony, with buddhist chanting and buddhist monks tying the saffron monk's robes around the large trees. This creative use of the traditional buddhist ordination ceremony made the forest a sacred palace in the villager's eyes. The local people greatly respected the orange robes; once they adorned the trees they would not cut them down. Since then, tree ordination ceremonies have been widely used in Thailand by environmental groups to protect forests. Phra Prachak also led forest

walks, taking people deep into the jungle to meditate and build relationships with nature, resulting in personal growth as well as deepening care for the environment.

Unfortunately, while effective in raising awareness of the urgency of saving tropical forests, Phra Prachak was politically naïve and his well-meant actions got him into trouble. Various parties had vested economic interests in Dongyai Forest: local organized crime, corrupt police and greedy forestry officials. Consequently, he was attacked from various levels of the state machinery and by the local “mafia”. His temple was dismantled and he was arrested several times with criminal cases going on for many years. However, the movement he initiated continued, and tree ordinations to protect the forest and forest walks—combining the teachings and practices of traditional thai *tudong* (wandering forest monks) and Deep Ecology—are regular, inspirational occurrences in Thailand and beyond.

3. The Inter-religious Climate and Ecology (ICE) Network

In 2012, INEB organized an interfaith dialogue on religion and climate change. More than 150 people representing buddhist, hindu, christian, islamic, baha’i and animist faith traditions gathered together at the Islander Center in Sri Lanka. An outcome of this event was the formation of the Inter-religious Climate and Ecology (ICE) Network, a pan-asian, local-to-local, collaborative network of diverse spiritual communities seeking to share experiences, learning, and wisdom to build resilience and empowerment in the face of climate change.

ICE also works to wisely influence national public policy within Asia, and to stimulate and strengthen diplomatic discussions around climate change at the international level. ICE aims to do this in cooperation with various stakeholders, such as faith-based and civil society organizations, gender and age-based groups, and business networks, always seeking to encourage healing in a world struggling with inequality and vulnerability, both intensified by climate change.

4. The missing moral element

ICE members have consistently noticed that international negotiations and forums on climate change tend to focus on legal arrangements and technical considerations. In all of these discussions, an important point is often ignored: the climate crisis is rooted in human behavior. It is driven by ever increasing consumption, the belief that more material possessions will lead to greater happiness, and a lack of mindfulness about the consequences of our actions. Our current systems reflect unarticulated values and beliefs about our relationship with the living world. Climate change is a moral issue, and the climate crisis, which we have created together, requires a shared ethical response.

On a practical level, ICE has recognized that religious leaders in its network have been teaching about the causes of climate change, the resulting suffering, and the responsibilities of religious practitioners, but need additional technical information to be able to effectively communicate on this subject. ICE develops curricular and resource materials that integrate religious teachings and available information on climate change drivers, expected impacts, strategies for mitigation, adaptation and response, and current political debates, translating and adapting these materials into local languages and cultural contexts. In this way, ICE seeks to empower religious leaders to conduct effective awareness and climate education programs in their own arenas.

ICE also recognizes that religious leaders and institutions are well-positioned to model climate action and respond to local needs. Consequently, ICE seeks to catalyze religious leaders, institutions and communities towards collective action and local initiatives for climate change mitigation, adaptation and response, such as carbon-neutral temples, churches and mosques; home gardening and food security programs; community resilience programs (for example: disaster plans and savings systems); disaster mitigation (for example: reforestation, canals, rainwater harvesting); emergency response to climate disaster, documenting indigenous knowledge and local change, and more.

On the level of policy advocacy, more and more asian religious leaders and organizations are becoming more actively engaged in climate responses, and are beginning to work together to influence local and national policies. ICE provides both basic training on local policy and on culturally appropriate advocacy techniques, and seeks to support networks that link policy advocates of different faiths across Asia.

5. Response to buddhist-muslim violence

Another recent sociopolitical development in Asia to which there has been an Engaged Buddhist response has been the emergence of buddhist-muslim violence, particularly in Myanmar and Sri Lanka. INEB has worked with other international groups, including International Movement for a Just World (JUST), to hold a series of discussions on how to address the roots of these violent conflicts. In 2015, INEB and core partners of the International Forum on Buddhist-Muslim Relations (BMF) issued a Jogjakarta Statement on shared values and commitments to overcome extremism and advance peace with justice. This statement drew on common values shared by our respective scriptures and included, as part of its substance, a section of canonical texts from both traditions on Living in Harmony with the Environment. Examples drawn from both traditions follow:

As the bee derives honey from the flower without harming its colour or fragrance (...) So should the wise interact with their surroundings (Dhammapada 49).

One day a deity asked the Buddha, "Whose merit grows day and night, who is the righteous, virtuous person that goes to the realm of bliss?" Answered the Buddha, "the merit of those people who plant groves, parks, build bridges, make ponds, dwelling places, etc. grows day and night, and such religious persons go to heaven" (Discourse on the Merit Gained in Planting Groves, Vanaropa Sutta).

For the true servants of the Most Gracious are only those who walk gently on earth (The Qur'an 25:63).

And there are on earth many tracts of land close by one another (and yet widely differing from one another); and (there are on it) vineyards, and fields of grain, and date-palms growing in clusters from one root or standing alone, (all) watered with the same water: and yet, some of them have we favoured above others by way of the food (which they provide for man and beast). Verily, in all this there are messages indeed for people who use their reason (The Qur'an 13:4).

The statement named a number of core principles that serve as the framework for peaceful interreligious relations: the importance of religious diversity and peaceful co-existence;

universal mercy and compassion; universal justice; human dignity and non-violence; pluralism, tolerance and religious freedom; rejection of hate, hate speech, and retaliation; and the important: self-introspection; and living in harmony with the environment.

6. Gross National Happiness

Around the world, Gross Domestic Product (GDP) and Gross National Product (GNP) are the standard, widely accepted measurements of social well being and development for nations. However, the shortcomings of these metrics are both evident and dangerous, as they only measure certain kinds of economic activity and fail to reflect aspects of human and ecological well-being that are fundamental to life. In response, Bhutan held its first international conference on Gross National Happiness (GNH) in 2004. The key concept comes from bhutanese buddhist wisdom, and implies that sustainable development should take a holistic approach towards notions of progress, give equal importance to non-economic aspects of wellbeing, and balance human development with the conservation and protection of the natural world.

INEB, SEM and Suan Nguen Mee Ma (an asian social enterprise initiative that has created a Green Market Network across Asia) actively joined the “GNH Movement” in 2005 and continued to search for a holistic development paradigm. After some initial follow-up activities, a small scale but permanent organization was created: the School for Wellbeing Studies and Research. The three founding partners of the School for Wellbeing are Chulalongkorn University, Bangkok; the Centre for Bhutan Studies based in Thimphu; and the Sathirakoses Nagapradipa Foundation, a siamese umbrella for independent civil society initiatives, founded by Sulak Sivarastra in 1968. Apart from research on “the well-being of society” and organizing a public debate on happiness, “limits to growth”, and sustainable development (with experts including Nobel laureate Joseph E. Stiglitz, Vandana Shiva, Helena Norberg-Hodge, Matthieu Ricard, David Loy and Arthur Zajonc), the School for Wellbeing (inspired by Shiva) started the Towards Organic Asia Program, together with partners in the Mekong region. Its major achievement is the start of a Young Organic Farmers’ (YOF) network.

Initiatives like ordaining trees, Gross National Happiness, and the Inter-religious Climate and Ecology Network have all drawn deeply from buddhist wisdom. Interconnection, respect for all beings, and acknowledging and addressing suffering are integral to their ability to inspire as well as their effectiveness. Through SEM and INEB, buddhist leaders have reached out to share with, influence, and learn from other spiritual traditions across Asia and beyond. Engaged Buddhism offers a vision of thinking about social, ecological, cultural, and spiritual issues in conjunction with economic activity, which is surely a way forward to both a more harmonious and a more balanced planet.

LA JUSTICIA CLIMÁTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA BÍBLICO E INDÍGENA

NICHOLAS DRAYSON

IGLESIA ANGLICANA Y RED AMBIENTAL, ARGENTINA

1. La necesidad de una voz moral y espiritual

“A pesar de que por muchos años los climatólogos han estado advirtiendo sobre la consecuencia de la inacción, no existe un acuerdo global sobre cómo proceder”. Estas palabras de los obispos anglicanos de febrero del 2015 reflejaban la necesidad de que se escuchara una voz clara por parte de los líderes espirituales. Siguieron diciendo:

Creemos que el problema es tanto espiritual como económico, científico y político, pues el impedimento a la acción eficaz está relacionado a cuestiones básicas de cómo percibimos y valoramos la vida, incluyendo la competencia entre los reclamos morales de los intereses de generaciones actuales y futuras, entre intereses humanos y no humanos, y como el estilo de vida de los países ricos debe encontrar un equilibrio con las necesidades básicas de los países en desarrollo. Por este motivo la Iglesia debe buscar con urgencia su voz moral y colectiva (...) consideramos que como cristianos la justicia climática demanda una respuesta de fe (ACEN, 2015, pp. 2 y 3).

Si bien llegó tarde, ahora se oye con fuerza y convicción. En los preparativos para COP21 sobresalieron las propuestas y acciones de agrupaciones evangélicas, católicas y de otras confesiones, y con cada vez más urgencia hoy se presentan tanto a las autoridades civiles, como a la membresía religiosa, planes de acción para responder a la crisis causada por el cambio climático.

No es algo nuevo. La desaparición de especies, la subida del nivel del mar y los desastres naturales han sido preocupantes por mucho tiempo, pero el interés en la ecología ha estado generalmente limitado a una minoría, especialmente en las filas de las iglesias. Ahora la percepción es que algo cambió y de repente resulta un problema de justicia social y por tanto digno de atención. De allí hay un corto trayecto para reencauzar la motivación religiosa para la acción, y así todo cobra una nueva dimensión.

Durante 2015 y 2016 los líderes de las principales confesiones cristianas publicaron declaraciones sobre este tema: el Papa Francisco, el Patriarca Bartolomé, los obispos luteranos,

anglicanos, metodistas, y otros organismos ecuménicos y evangélicos. Se expresó el lamento y la indignación, la solidaridad y el compromiso, la esperanza y la preocupación. El Papa se dirigió no solo a los fieles católicos, sino a la sociedad en general, en base a su propuesta de considerar a la tierra como “nuestra casa común”. El estado del planeta lo evidencia. Nadie existe en aislamiento y lo que hacen algunos, lo sufren todos.

El compromiso de todas las declaraciones era educar a sus miembros en la justicia climática, y no es de sorprenderse que ya exista un mayor conocimiento y compromiso de parte de los fieles. En forma especial se había pedido la participación activa de los líderes del sur global en esta iniciativa, y es notable que la respuesta provenga de África, Asia y Latinoamérica (que, por otra parte, son los continentes más afectados). Cuando hablamos de solidaridad, significa que es menester que el movimiento de presión a las empresas y los gobiernos se sienta mayormente en el Norte industrial.

Son muchos los intereses que se oponen a este movimiento y no todas las iglesias participan en el cambio de actitud. No obstante, no cabe duda de que hay un replanteamiento general y de que se está escuchando cada vez más la voz moral y espiritual. Como veremos a continuación, a diferencia de algunos sectores de la sociedad, las confesiones cristianas prestan a la lucha una motivación y un entendimiento más allá de lo meramente social y personal.

2. La búsqueda de una voz indígena

Un aspecto a primera vista sorprendente de las declaraciones cristianas acerca del cambio climático es la insistencia repetida de que debería estar presente el redescubrimiento de la voz indígena. Algunas iglesias, como la anglicana, cuentan con un porcentaje elevado de miembros perteneciente a los pueblos indígenas, incluyendo a pastores y obispos. Al reunir los puntos de vista de los pueblos indígenas del norte argentino, de las islas del Pacífico, de Canadá, se comienza a percibir que sus culturas sirven más a una cosmovisión en sintonía con la naturaleza. Sin embargo, los pueblos indígenas están entre las poblaciones más afectados por la deforestación, la subida del nivel del mar, y la explotación minera y petrolera: este es su contexto normal y saben mejor que los países ricos cómo convivir con él.

A contrapunto de la visión capitalista, el indígena no busca explotar la tierra o ser dueño de ella porque reconoce que ella le nutre. A la tierra se le debe respeto. Aunque muchos indígenas cristianos están incómodos con la percepción de la “madre tierra”, sí reconocen que ellos son “flores de la tierra”, y que su convivencia con ella es una cuestión de respeto y equilibrio. El título de la declaración de los obispos anglicanos es *La tierra es nuestro anfitrión* y expresa muy bien este concepto de reverencia sin caer en una exaltación indebida. En virtud de la fragilidad de nuestra casa común y de la necesidad de convivencia, se descubre el valor fundamental del “compartir”. En un contexto de dependencia de la naturaleza, el cazador recolector no guarda todo para sí, sino que comparte con la comunidad y su familia. A nivel de la comunidad global, esta es una lección que debemos aprender para sobrevivir.

Al buscar la voz indígena en el debate sobre la justicia climática, no solo se escucha un punto de vista sobre el mundo natural; también se escucha, cada vez con más claridad, un reclamo de justicia. La voz indígena no es escuchada en el cuidado o no de la creación ni en relación a las decisiones que se toman en cuanto al territorio que les afecta —como, por ejemplo, cuando se trata de deforestación—. Un caso reciente en la Argentina es la

construcción del gasoducto GNEA en las provincias de Salta y Formosa, que pasaba por tierras indígenas sin tener en cuenta su derecho de ser consultados. Esto resultó en escenarios de violencia y abandono por corrupción.

3. La coincidencia de voces

Es notable la coincidencia entre las distintas voces. Donde normalmente hay división entre las confesiones cristianas, hay consenso. Donde la iglesia no ha escuchado la voz de los marginados, ahora busca activamente la opinión de los miembros más olvidados.

Y, en una iniciativa que desafía la percepción de muchos acerca de la relación entre la religión y la ciencia, las iglesias han trabajado muy de cerca con los científicos para llegar a sus decisiones. Esto no debe sorprendernos, porque la fe cristiana es una religión que se basa en evidencias históricas y confía en el Espíritu de la Verdad. Sin embargo, con cierta razón se ha acusado al cristianismo de haber adoptado una ética de “dominio” en cuanto al planeta, y de llevar responsabilidad por mucho de la explotación que hoy devasta nuestro mundo.

Las acciones que se proponen también coinciden en gran manera. A nivel individual es evidente que la vida de consumismo debe cambiar de la mano de una mayor conciencia en relación al gasto de energía, residuos, combustible y comida. Estas acciones se pueden compartir a nivel organizacional con buen efecto. Pero los cambios principales deben producirse a nivel de la legislación nacional e internacional. Los acuerdos logrados en París son importantes, siempre y cuando se lleguen a implementar. La presión del público y de la membresía religiosa sobre sus gobernantes es fundamental para lograr esto.

En este sentido ciudadanos de todas partes coinciden en la urgente necesidad de hacer algo para frenar el uso de combustibles fósiles que, a su turno, influirá en el calentamiento global. Varía de país en país: en la Argentina la deforestación y la minería constituyen las amenazas más grandes a afrontar y, en este sentido, funciona más como país consumidor que como país que vive las consecuencias del calentamiento global.

4. Lo que Dios quiere

Resulta fundamental para un cristiano no responder solo porque existe una crisis, sino entender cuál debe ser su accionar en relación a la naturaleza aunque no hubiese crisis en ella. ¿Por qué debemos cuidar el planeta o ser coherentes con nuestro estilo de vida? Y acá vemos el contenido central de nuestra fe: “Nosotros amamos a Dios porque Él nos amó primero” (1 Jn 4.19). El creyente que descubre este amor y reorienta su vida para amar a Dios y a su prójimo (Mt 22.37-39) tendrá como prioridad descubrir cómo expresar ese amor. Pronto descubrirá que Dios no solo es el Redentor sino también el Creador, quien ama todo lo que ha creado. Entonces podrá hacer eco, como dice Marina Silva, de que es incoherente decir que amamos al Creador y destruir su creación.

En la Biblia, desde el principio, Dios se deleita con su creación que, a su vez, lo alaba. Tanto su observación en cada “día” de la formación de todo, de que “vio que era muy bueno”, como la descripción de los animales y la tierra en toda su plenitud (Salmos 8, 24, 104, 148), demuestran que el creador valora por sí sola la creación y no solo en relación al ser humano. El Nuevo Testamento describe a Cristo en el mismo rol de creador y afirma que “todo fue hecho por Él y para Él” (Col 1.16).

En paralelo a lo antedicho —visto claramente en el Salmo 19— está la proclamación del Nombre de Dios, no solo en palabras sino en lo que ha sido creado por Él. Para el creyente que ora el Padre Nuestro, la práctica de “Santificado sea tu Nombre” se puede aplicar a la protección de todo lo que demuestra la mano del Creador y, al mismo tiempo, es un compromiso de amar al prójimo y de cuidar el ambiente en el cual vive.

Las Escrituras Hebreas, además de subrayar la relación de Dios con el planeta, señalan que el ser humano, además de ser una criatura entre los otros seres creados, tiene una responsabilidad única entre ellos. Gén. 1.26 lo describe como “dominio sobre” y Gén 2.15 como “proteger y cuidar” la tierra y todo lo que vive en ella. El documento *Laudato si'* (Santo Padre Francisco, 2015) nos recuerda que esta tarea es de toda la humanidad. Si bien algunos han interpretado este mandamiento como una licencia para explotar, se entiende que el dominio viene bajo la autoridad de Dios y se ejerce a la manera de servicio, o sea que debe desarrollarse como un custodio de algo que pertenece a Dios.

En estos días se está viendo claramente el poder que tiene el ser humano para afectar el equilibrio de los ecosistemas y, con razón, esta época se puede denominar “antropoceno”. Pero de la misma manera, se ve que está en poder del ser humano actuar para frenar los cambios negativos. En gran parte, la respuesta de las comunidades de fe a la crisis climática viene del concepto de custodio; y la responsabilidad otorgada por Dios, con el mandamiento de salvaguardar su creación.

Frente a la filosofía de la explotación de la tierra para satisfacer las necesidades humanas, está la convicción de que la tierra existe para bien de Dios —que, a su vez, provee para los seres creados— y que el ser humano no está en el centro del universo, sino Dios. Ya hemos hecho eco de esto en las palabras del Padre Nuestro. La oración sigue con las peticiones “Venga tu Reino” y “Danos el pan de cada día”. La relación de Dios con su creación se ve, entonces, en términos de vivir según sus principios y poder confiar en Él para proveer lo necesario para la vida.

Por justicia climática entendemos que el cambio climático, producido en gran parte por la acción humana, está afectando injustamente a una porción de la población mundial —que, en su mayoría, no lo ha causado—. La responsabilidad humana de mitigar los efectos de este cambio se debe ejercer tomando en cuenta la necesidad de estas mismas partes de la población mundial de crecer y prosperar.

5. Evangelio y cosmovisión

Hasta ahora hemos visto una coincidencia entre algunas cosmovisiones antiguas y actuales en la medida en que reconocen la no pertenencia del planeta al ser humano, pero sí su responsabilidad de cuidarlo. En especial el Antiguo Testamento resulta claro en establecer, por un lado, la diferencia entre el ser humano y el resto de la creación y, por el otro, la relación entre el ser humano y su creador, y entre el creador y su creación.

En términos éticos, también, la ley de Moisés contempla un uso responsable de la tierra, con las consecuentes advertencias contra los que la utilizan en forma egoísta (Isaías 24, Oseas 4). Al no dar prioridad al desarrollo humano, las comunidades de fe seguimos en una línea contracultural, reconociendo los límites del derecho humano en la convicción de la defensa del más débil. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta las referencias proféticas del Antiguo Testamento a la explotación no solo de la tierra sino también de los pobres, no sorprende que la voz evangélica sea también una voz de protesta que se manifiesta en sintonía con la voz indígena.

La fe cristiana, revelada en el Nuevo Testamento, lleva todo esto a un nuevo nivel. El apóstol Pablo desarrolla su entendimiento del rol de Cristo en términos del propósito de Dios de “reunir en Cristo todas las cosas, tanto las del cielo como las de la tierra” (Ef 1.10) y de “por medio de Él reconciliar consigo todas las cosas, tanto las que están en la tierra como las que están en el cielo, haciendo la paz mediante la sangre que derramó en la cruz” (Col 1.20).

El Apocalipsis de Juan visualiza la creación entera ofreciendo adoración al Dios, tanto Creador como Redentor (Ap 4 y 5). Esta esperanza contrasta con nuestra experiencia de “gemido” (“toda la creación gime a una”) y “frustración” (“fue sometida a la frustración”), pero se afirma un futuro vinculado, de alguna forma, con la acción redentora de Cristo en las vidas transformadas de los que se salvan por su sacrificio. “La creación aguarda con ansiedad la revelación de los hijos de Dios. Queda la firme esperanza que la creación misma ha de ser liberada de la corrupción que la esclaviza, para así alcanzar la gloriosa libertad de los hijos de Dios” (Rom 8.19-22).

¿Será que la creación espera la acción solidaria de los “hijos de Dios” para que actúen a favor de ella? En las Escrituras aprendemos lo que significa ser humano, el valor de lo no-humano, de los propósitos de Dios para la creación y de Dios mismo como Creador y Redentor. Cristo Dios reconcilia consigo todas las cosas, nos invita a entrar en su Reino y nos da la misión de proclamar sus buenas nuevas hasta el fin de la tierra. A los que se hacen discípulos se les enseña a obedecer todo lo que Dios enseñó, incluso a amar a Dios con todo y a nuestro prójimo (Mt 28.18-19, Mt 22.37-39). No podemos amar al prójimo sin cuidar su contexto, y no podemos amar a Dios sin amar lo que tanto valora.

Referencias bibliográficas

Red Ambiental de la Comunión Anglicana (ACEN). (2015). *La tierra es nuestro anfitrión. Un llamado de acción urgente por la justicia climática*. Recuperado de <http://www.anglicancommunion.org/media/152206/La-tierra-es-nuestro-anfitrión.pdf>

Santo Padre Francisco. (24 de mayo de 2015). *Carta encíclica Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN

ANA ZAGARI

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, ARGENTINA

El Papa Francisco escribió hace un año la *Laudato si'* en la senda de la doctrina social de la Iglesia, y como un llamado y alerta sobre los males que dañan al planeta y afectan a quienes lo habitamos.

Se tomarán las advertencias de Francisco en *Laudato si'* y se las vinculará con una cultura tecnocrática e individualista que promueve también una ética de la sospecha del otro como diferente. El medio ambiente descuidado o degradado responde también a esa visión en la que el poder concentracionario decide sobre el diseño del mundo. Es problema fundamental de América Latina la desigualdad; en segundo término, los crecientes porcentajes de hermanos y hermanas que caen bajo la línea de la pobreza, que viene siendo muy alta en la democracia argentina.

Existen problemas de violencia, de un ecosistema plagado de desequilibrios, de destrato entre hombres y mujeres, de injustos modos de producción y de consumo.

Afirma Francisco, recordando palabras del Patriarca Bartolomé, que “en la medida en que todos generamos pequeños daños ecológico [estamos llamados a reconocer] nuestra contribución —pequeña o grande— a la destrucción de la creación” (2015, p. 8). Y, actualizando las enseñanzas de Francisco de Asís, nos recuerda hasta qué punto resultan inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior. La comunión del Santo con la naturaleza mueve al Papa a plantear una ecología integral. Quiere Francisco una fraternidad que no se mire al ombligo, que no sea antropocéntrica, que sea hermano y hermana de la naturaleza y de cada ser vivo singular.

Hoy el problema fundamental que Francisco señala es el de la cultura de la indiferencia para armonizar el planeta: “... muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no solo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás” (2015, p. 13).

Los ejes problemáticos que atraviesan la *Laudato si'* son: la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo está todo conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder de la tecnología, la grave responsabilidad de la política internacional y local por una cultura del descarte, los basureros a cielo

abierto, las industrias contaminantes, la tierra como depósito de residuos peligrosos; en fin, lo que Francisco denomina “cultura del descarte” produce inequidades e injusticias que desfiguraron el rostro de los pobres y de los indigentes.

Sumado a ello, el desprecio de quienes desde el poder miran con números en la mano a los que sufren, y la tranquilidad con la que hablan de los que menos tienen, invirtiendo siempre la carga de la prueba, producen sufrimiento ético y moral. Si los que menos tienen son culpables —y esto es así en el imaginario de gran parte de los que más tienen— resulta muy difícil tender a la fraternidad. A un año de una obra descarnada y amorosa, la más clara en su descripción de los males sociales y en sus modos de proponer soluciones, ¿cómo está hoy el mundo? Europa, con altas tasas de desocupación y con fuerte resurgimiento de nuevas formas de xenofobia; América Latina, en recesión; Turquía, paradigmático lugar de encuentro entre Oriente y Occidente, golpeada por atentados suicidas. Más pobres, más refugiados repudiados —sin hablar de la tumba que es el Mediterráneo—, nuestros niños deambulando sin mayores, África hambrienta, altas tasas de pobreza e indigencia que se acrecientan en nuestro país.

Con esta descripción no es posible alegrarse.

El efecto invernadero continúa, los fabricantes de armas siguen produciendo, el número de personas que desaparecen para ser objeto de trata o tráfico de órganos se multiplica.

A un año de la *Laudato si'*, la interpelación de Francisco sigue más que vigente. Francisco apuesta a que sea la acción política la que trabaje para el bien común. Hoy podríamos afirmar que nadie está a la altura de la interpelación papal. Pero, aun los que reconocemos en su magisterio la guía para nuestra acción, somos tibios ante su llamada. No confundamos la cultura del encuentro a la que Francisco nos convoca con ser tibios ante las injusticias. Francisco no lo es. Dice, como Padre, lo que debe decir, aunque sepa que a muchos los incomoda.

Si seguimos a Francisco cuando diagnostica, tratemos también —desde lo político, lo religioso, lo económico, la educación, lo social— de seguirlo con acciones concretas, sabiendo que hay intereses encontrados que prefieren trabajar para el propio y no para el interés de todos.

Asistimos a una nueva oleada neoliberal en América Latina y a un desprecio de la voluntad popular que, con golpes blandos o con legitimidad de votos, avasalla los derechos sociales y humanos.

La propuesta hay que buscarla en la encíclica y en el liderazgo pastoral y social de Francisco, recordando que la *Laudato si'* no es una carta ecológica, sino también social.

Allí se plantea que la tercera guerra contemporánea y mundial tiene como principal actor al capitalismo terrorista. ¿Qué se está diciendo? Que debemos imperiosamente salir de la matriz del poder económico concentrado y esto tiene una envergadura ética fundamental: tomar las calles, no solo como Iglesia sino como ciudadanos.

Hay que salir de la lógica amigo/enemigo. La fraternidad no significa identificarse con el amor absoluto por el otro, sino confrontar en el encuentro más significativo e igualitario que tiene la condición humana: el encuentro con la propia generación para dar sentido a la que viene. Ser parte de una geopolítica que recoja e incorpore los valores de las culturas diversas que nos hacen ser lo que somos. Salir de la lógica amigo/enemigo es también salir de la lógica de la superioridad del blanco, cristiano, urbano y pudiente, que se radicaliza en una cultura del desprecio.

Cuidar la casa común es rechazar también que los lagos, ríos, acuíferos, sean patrimonios de los particulares. Es recordar que, desde la encíclica, Francisco convoca a los políticos, desde su vocación por el bien común, a ejecutar y a legislar para ello. Es bueno recordar aquí que lo común es lo contrario de lo propio. El bien común es el que resulta necesario preservar en los distintos bienes comunes: agua, alimentación, trabajo digno, techo.

Si todo es traducido en mercancía, no nos asombremos del actual estado de cosas. Por eso, aun con las críticas a la educación, hay que seguir apostando por ella bajando las exigencias de la competitividad individual en las disciplinas, en el deporte y hasta en el ocio.

Por último, si la ética significa recoger los valores creados en y desde la comunidad, hay que mirar hacia los pueblos precolombinos en lo que tienen de respeto hacia la Pacha Mama e incorporar a la educación valores que compartimos pero muchas veces denigramos. Es una sencilla propuesta que requiere de mucho trabajo (educativo y amoroso) para llevarla a la práctica. Nuestro lenguaje cotidiano está muy lejos del respeto mutuo entre nuestras propias proveniencias culturales. Insistir en la tolerancia, el respeto mutuo y el reconocimiento del otro supone partir de la base de que estos valores se educan en el estar con el diferente, que siempre es vulnerable. El conflicto es condición del ser humano, por el sencillo pero siempre presente hecho de que nuestra finitud nos produce inquietud y, muchas veces, violencia. Un sistema como el actual, basado en la fuerza y en el poder del lucro, resiente las posibilidades de una justicia social extendida. La justicia social es lo contrario a la justicia individualista del mérito; es reconocer en la diferencia el don de la vida y los derechos humanos que son y deben ser comunes a todos y a cada uno.

Si resignificamos nuestro modo de estar en el mundo desde la lucha por la igualdad —por ejemplo, en la distribución del PBI de modo más equitativo entre el capital y el trabajo, en el respeto de quienes sinceramente piensan distinto—, si tomamos las palabras de la *Laudato si'* y las convertimos en actos cotidianos, podremos ser dignos de una contribución para frenar el deterioro de la casa común.

Referencias bibliográficas

Papa Francisco. (24 de mayo de 2015). *Carta encíclica Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común.* Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

COMMITTING *GEOCIDE*: CLIMATE CHANGE AND CORPORATE CAPTURE

SUSAN GEORGE

ASOCIACIÓN PARA LA TRIBUTACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS
Y LA ACCIÓN CIUDADANA (ATTAC), FRANCIA

1. *Geocide*: an introduction

We know that the earth and all the myriad forms of life living on its land and under its seas are unlikely to withstand an increase in temperatures beyond 2 degrees. We have already reached more than one degree above the historical average and have been dangerously slow to take this road. Now it is crucial that we continue.

It strikes me that all religions have their pilgrimages, whether to Mecca, Saint Jacques de Compostelle, the place of the Buddha's Enlightenment, the holy hindu cities of India or the sacred sites of Jerusalem. The people who set out on these pilgrimages of faith are usually seeking forgiveness or salvation, enlightenment, healing or perhaps the granting of a special wish.

Our common pilgrimage is of a different nature. We do not seek personal blessings, but salvation and hope for all the people and for our home, the earth. All are under tremendous threat. We have embarked on this journey because we recognise that humanity has never been in greater danger than at this moment.

I try not to speak of "saving the planet". Whatever human beings may do, the planet will continue rotating on its axis and to orbiting the sun as it has done for four and a half billion years. Planet earth, which we think as "ours", is not really "ours" at all. It could perfectly well continue, utterly changed, to move along its prescribed path without us. Indeed, one could easily argue, as the so-called "deep ecologists" do, that the planet would be far better off without us, since we humans are the most predatory, wasteful and destructive species ever to have lived here in those four and a half billion years.

I will not promote the deep ecology view. I rather introduce and define what I see as a new phenomenon in the history of humankind. I call it *Geocide*. *Geocide* is the collective action of a single species among millions of others which is changing planet Earth to the point that it becomes unrecognisable and unfit for life. This species is

committing *geocide* against all nents of nature, whether microscopic organisms, plants, animals or against itself, *homo sapiens*, humankind.

Homo sapiens has only existed for roughly 200.000 years. The time we've spent on this planet compared to its total age is infinitesimally short, just the tiniest sliver of geological time. It amounts to a mere 0.00004 percent of earth's existence. And although some species of plant or animal —vertebrate or invertebrate— tend to last on average about ten million years, our species seems determined to cause its own extinction, along with the rest of creation, long before it allotted time. The death of an entire species is, geologically speaking, a common occurrence. Some extinctions are spectacular —think of the dinosaurs—, most are quiet disappearances that leave few traces. Many are happening as we convene here today. Scientists tell us that the “background rate” of extinction is approximately a thousand times greater than average and some have begun to call our era the “sixth great extinction”. The previous one, the Permian extinction, occurred about 250 million years ago. Some 95 percent of all species then on earth were wiped out, probably because of volcanic activity and warming causing huge releases of methane from the oceans.

Species disappear massively because they cannot adapt fast enough to rapidly changing conditions. Some, humans included, can adapt to a broad set of environments and wide divergence of temperature, from Siberia or Greenland to Pakistan or the Sahel, but none is infinitely adaptable and all have their limits.

Ours is the only species among millions that has been gifted with language, tool-making skills, and above all **consciousness**, the capacity for imagination, thought and spirituality. And yet, the end of our own existence seems beyond our collective comprehension: too terrible and too definitive to contemplate. Extinction can't possibly happen to us—we humans are too technologically brilliant, we can find the solution to any problem, we are the lords of creation and we cannot fail, much less disappear—.

No one except a few eccentrics now denies that humans are capable of committing **genocide**; we have witnessed horrible episodes of mass murder in our own lifetimes and, because we have recognised this horror, we are able to name it. All languages have been obliged to add this terrible word, **genocide**, to their vocabularies.

Are we even capable of imagining, much less recognising, that we are also capable of committing *geocide*? *Geocide* is much more than the complete denial of human rights; it is a massive assault against nature of which we are only a part, against all life and against Creation. I submit that this ultimate act of destruction is underway and that we need a name for it. Without a name, we have no concept and without a concept we cannot combat it. This is why I searched for a new word.

Perhaps, you may think I'm an alarmist. Let me give you a few of the most recent findings of scientists concerning the speed and advancement of climate change. Most are derived from the recent State of the Climate Report led by the United States National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA. It draws on the input of hundreds of scientists from 62 countries.

In 2015, new records were once again set for temperatures, sea level rise and extreme weather events. Like 2014, 2015 was the warmest on record and 2016 is likely to break that record too. Oceans cannot absorb all the greenhouse gasses we are producing and they are rapidly warming. Last year the Eastern Pacific was two degrees warmer and the

Arctic Ocean reached a peak of fully eight degrees more than historic averages. Arctic Sea ice-cover was the lowest since satellites started measuring it 37 years ago. Ocean warming is causing huge toxic algae blooms to spread in the Pacific North West and off the coast of Australia, killing corals, fishes, birds and mammals. Scientists and journalists have coined the term “marine heatwaves”. Arctic marine species are struggling to adapt to huge migrations of competitors attracted by the warmer waters and eating the limited food supply. If the Greenland ice sheet melts completely, its disappearance would raise sea levels by a stunning seven meters. Last year it showed melting over half its surface.

We must also expect heavy human death tolls due to more floods, more droughts, more forest fires and more violent storms as well as more displaced persons, climate refugees seeking a liveable home. Food and water shortages, especially for the tens of millions dependent on glaciers, will also become more common. Less discussed but very much present in the thinking of military strategists are the expected increases in political instability, hostilities, so-called “failed states” and outright warfare. Now, experts acknowledge that the war in Syria was partly caused by the long drought in its wheat-growing regions.

Climate change is not arithmetic—in other words, 1+1 does not necessarily make a nice straight line on a graph—. Change is exponential, what is to say that each increase in heat can provoke further increases. This positive feedback can continue until “run-away” climate change takes over and becomes unstoppable. Among the most frightening examples is the permafrost meltdown in Siberia and Alaska. An estimated 1400 billion tonnes of methane are imprisoned in this permafrost and methane gas is 20 times more powerful than CO₂. Depending on how fast the permafrost thaws, this colossal reservoir could provoke irreversible climate change and *geocide* would take over. Even the rich, who tend to think of themselves as completely exempt from the laws of nature, could not escape the consequences.

Maybe we are already beyond the danger point. But since nobody knows for sure, we must behave as if we still have a chance to halt and reverse climate change. The people present in this seminar are extremely diverse but all of us are serious, well informed and profoundly concerned with human rights—and, often, with the spiritual dimensions of life—. Therefore, we have also chosen to stand against the odds and to do our best to make sure that the human adventure can continue.

But it strikes me that precisely because serious, thoughtful and ethical people have themselves made this choice, they may have particular difficulty to accept that not everyone shares their ethics or their commitment. Ask yourself this question: do you tend to believe that the risks of climate change are so glaringly obvious and so universal that all normal people must necessarily support the same objectives that you do? Do you think, for example, that since we have the technology, the knowledge and the money to make the great transition to a fossil-fuel free world, those who do not share our sense of urgency are simply misinformed or that they only need more information and better explanations?

If you think so, then I have to take the risk of offending you. To be blunt, I fear that such a view is dead wrong. Undoubtedly, people unaware of the dangers of climate change still exist, but they are certainly not the people in charge of world affairs.

No. The real problem is that we are faced with determined, well-organised adversaries who care nothing about human rights or climate change, who would undoubtedly laugh at the very mention of *geocide*. They only want one thing: business, as usual, and a world

in which they can make endless amounts of money using the available resources, no matter what the costs to nature and to human life is. If we don't accept this reality and confront these adversaries, as well as the public and private organisations they serve, I'm afraid we have no hope of preventing *geocide*.

Real enemies exist. They will not be changed by rational argument, exhortation, prayer or moral example. Confronting them is difficult because they occupy prestigious, powerful positions and can intimidate those who try to stop them. In this point, it may be useful to cite the words of the 19th century British historian Lord Acton. He memorably wrote, "power corrupts and absolute power corrupts absolutely", adding that "great men are almost always bad men...". Power corrupts because it allows persons, institutions or governments to impose their will and to make the world fit in their interests. In the past, this was often done through warfare —remember that another great 19th century thinker, the military strategist Karl von Clausewitz defines war as "an act of violence to force the adversary to do our will".

Combine Clausewitz and Acton, place them in the 21st century and you will be able to define power as the capacity to impose the will of whatever system that powerful person serves. Today the powerful in both the public and private spheres, particularly in the still-dominant western countries, serve the interests of an advanced capitalist system in which giant transnational corporations are major political actors. Frequently, these corporations are richer and more powerful than many States. Their goal, as Clausewitz wrote, is to force everyone else to "do their will". Corporations neither want nor need to use open warfare or brutal methods. They are staffed with people who are extremely well paid and highly rewarded for serving their aims. Anyone who refuses to sacrifice personal ethics in order to meet the goal of increased profits and influence will not remain employed for long.

All of us are today obliged to live in their short-term world, whereas the longer-term perspective is vital for grasping concepts such as "runaway climate change" or "*geocide*". The leadership of huge corporations and banks is chosen because it is prepared to sacrifice whatever may be necessary to attain the goal of higher profits. No corporation president has the power to change this. They all know that their individual positions depend on following the rules; they serve their institutions which our national governments generally protect, nurture and often obey. Denouncing, removing and replacing individuals is not the point. The future of humanity and the fate of the earth are not the point, either.

The only force that can restrain the corporations is the force of law, and the law will only change under the influence of strong, organised public opinion. We need the commitment of people like you, who are leaders and can influence large segments of public opinion to create pressure. We desperately need pressure on governments to oblige them to act forcefully and stand up to corporate power.

Perhaps you think I am making blanket accusations. To conclude this presentation, let me speak briefly about some corporate strategies to get greater freedom and profits. The effect of these examples is to accelerate climate change. Since we don't have time, I won't talk about the obvious power of oil, gas, coal and cement —of companies which are among the largest and richest ones in the world—. I also leave out the road and air transport sectors, as well as the companies, located especially in the South, which are involved in massive deforestation. The corporations may be public or private. Here is my short selection: I will talk about lobbies, subsidies, bilateral and multilateral trade treaties.

2. Lobbies

Corporate use of lobbies has grown exponentially over last decades. Lobbies are now a major, multi-billion dollar service industry. It is possible to distinguish three kinds. The first one is the simplest and most straightforward: individual companies hire in-house advertising, communications and public relations staff to present its best face and its viewpoint, not only to improve sales but also to influence public opinion, opinion leaders, media and government. For example: a major oil company decides to re-brand itself as an “energy company” even though 98 percent of its activities remain in fossil fuels and renewable sources of energy have only a tiny share.

In the second kind of service, corporations promote climate change denial. For example: Exxon-Mobil has spent millions financing so-called “think-tanks” and corrupt scientists whose only job is to provide arguments and propaganda, supposedly proving that climate change does not exist or is nothing to worry about. The more climate denialists they can create, the longer they are able to obstruct legislation to control their behaviour. Lobbyists know that it is usually enough to create doubt and they have succeeded brilliantly in the United States where no republican candidate, including Donald Trump, will risk saying in public that climate change exists —we are talking about the country which, as you know, is by far the world’s largest *per capita* emitter of greenhouse gasses—.

Finally, these companies also invariably belong to industry-wide lobbying organisations whose role is to defend the interests of the whole sector —for example, confronting any decision of the United States Environmental Protection Agency—. The countries where the petroleum industry is a key part of government itself, as China or Saudi Arabia, present specific problems which citizens are usually ill-equipped to deal with. In such cases, the only feasible strategy is to reduce the demand of fossil fuels overall.

3. Subsidies

The following information is drawn from a 2013 International Monetary Fund Report —a sign of progress since climate change was not previously addressed by the IMF⁽¹⁾—. Subsidies to fossil fuels are a worldwide phenomenon. Some allow consumers to pay less than the cost of supply; others allow the corporations to offload the costs of the environmental damage they cause. Economists call these damages “externalities”, such as pollution, contamination of water supplies or clean-up of extraction sites and these costs must be paid by governments—or not paid at all, which results in higher costs for public health, etc. According to the IMF, the total cost of subsidies to fossil fuels comes to an astonishing \$1.900.000.000.000 (nineteen hundred billion dollars). The funds estimates that if all these unjustified government handouts were eliminated and the companies were made to pay for their own externalities, a decline of 13 percent of all global CO2 emissions would ensue.

Subsidies make fossil fuels unrealistically cheap and make it harder for renewable energy sources to compete; they also reduce government spending for more important purposes. Across Sub-Saharan Africa, governments are spending an average of three percent of their budgets on subsidies —the same amount that their expenditures for public health—. As the fund points out, most of those subsidies benefit people who are already better off. Since most africans don’t have cars and aren’t even on the electricity grid, fossil fuel energy subsidies are unnecessary, costly and harmful.

(1) Véase <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/012813.pdf>

4. Bilateral and multilateral trade treaties

These treaties invariably include a clause called “Investor to State Dispute Settlement” or ISDS, which allows foreign corporate investors to sue sovereign governments before private arbitration tribunals of three private lawyer-arbitrators for any new legislation which the company judges may harm its present or future profits. For example, elimination of subsidies would surely be seen as a threat and foreign companies that receive them would doubtless sue the government. A few current cases include Occidental Petroleum suing (and winning) against Ecuador for refusing to allow drilling in an ecologically protected area. The tribunal awarded a compensation of \$1.7 billion to Occidental Petroleum. Likewise, The Lone Pine company is suing the Province of Quebec for \$250 million because it denied a permission for fracking in the Saint Lawrence river basin. As soon as President Obama vetoed the Keystone pipeline intended to transport particularly dirty tar-sands oil to the Gulf of Mexico, the Canadian Company TransCanada brought a lawsuit against the US demanding \$15 billion. It’s often enough to threaten ISDS legal action to make a country think twice before passing a law to protect its people or the environment. A government may “win” against the corporation—and so happen in 35 percent of the cases so far— but it won’t never really win because it signed the treaty; Also can’t refuse the lawsuit and the costs of private arbitration run to millions of dollars. Fossil fuel and petroleum services companies may also sue a government in order to scare off others from making any similar changes.

Despite the efforts of good people everywhere in the world to reduce their individual carbon footprints, it will not be enough unless we oblige the present structures to promote fossil fuels to change or disappear.

I am often asked if I am optimistic or pessimistic. I am neither. I don’t know the future. But I have hope. I believe that we still have a chance, that human beings can even overcome threats as terrifying as *geocide*. Many can be spurred to action by human rights activists and religious leaders. Let us make sure together that this pilgrimage leads us to that outcome.

**MIGRACIONES, MEDIOAMBIENTE
Y CAMBIO CLIMÁTICO.
PERSPECTIVAS DE LA MOVILIDAD
HUMANA A 2050**

LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS Y LAS MIGRACIONES MEDIOAMBIENTALES EN MEDITERRÁNEO

MOHAMED CHAREF

COMISIÓN REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MARRUECOS

En la actualidad, las migraciones son objeto de aprensión y de represión. Son tema de controversias y una espina irritante que provoca la empatía de algunos y el rechazo de otros. Suscitan temores cada vez más agudos, debates cada vez más fanáticos, políticas cada vez más drásticas y controles cada vez más estrictos.

La migración internacional a nivel del mediterráneo tiene una vieja historia. No solo diferentes imperios fueron construidos y destruidos en este espacio, sino que la historia reciente da cuenta de procesos de colonizaciones y descolonizaciones.

El nuevo milenio está marcado por la emergencia de la problemática migratoria: constituye una de las cuestiones claves en las relaciones internacionales y no cabe duda de que es uno de los mayores retos del siglo XXI. La mundialización de los intercambios de bienes, de capitales, de las NTIC nunca ha estado tan desarrollada como hoy.

La aceleración de la movilidad de las personas gracias a la mejora de las condiciones de transportes (cada vez más rápidos y baratos) y a la multiplicación de las redes mediáticas y culturales refuerza el deseo de ver lo que ocurre en otros lugares. Pero paradójicamente, y pese al efecto conjugado de la detención de la inmigración oficial desde principios de los 70 y de la tentación creciente de “bloquear” las fronteras, asistimos a un nuevo despliegue de los movimientos migratorios.

Por un lado, la existencia de grandes desigualdades espaciales (en términos de riqueza económica y de desarrollo humano, entre territorios, y sobre todo entre la ciudad y el espacio rural, entre individuos, grupos sociales y redes) empuja a marcharse, pero, por otro lado, también atrae a europeos a países generadores de emigración. Y esto, en una época en la que los responsables occidentales buscan por todos los medios y maneras hacer las fronteras cada vez más herméticas a la inmigración de trabajo y eligen una inmigración de cuadros, de dirigentes y de personas altamente cualificadas, necesarias para el despliegue de inversiones en la escala planetaria.

Igualmente, la fractura entre un Norte que es, supuestamente, rico y próspero y un Sur al que se le achacan todos los males, con o sin razón, refuerza el deseo de querer partir para rehacer la vida o, simplemente, de cambiar de área y de aire por algún tiempo. Pero en ambos casos las barreras son múltiples: se requiere de residencia y la información es inexistente o sesgada, cuando existe.

Más aún, en lo que respecta a el contexto geopolítico internacional, los acontecimientos del 11 de septiembre 2001 y aquellos derivados de la “primavera democrática” que sopló sobre la región musulmana en 2010 y 2011, sumados a los conflictos en Irak, Siria, en Yemen y otros lugares, reforzaron e hicieron más compleja la situación, mientras que las cuestiones de seguridad y desplazamientos de poblaciones se confunden cada vez más. Es en este contexto tan difícil, complejo y complicado, que se debe abordar la cuestión de los cambios climáticos de las migraciones.

El espacio mediterráneo se caracteriza por una muy fuerte movilidad humana; las migraciones forzadas son hoy predominantes y hacen de este espacio la región del mundo donde se concentran más refugiados. Los desplazamientos ligados a los cambios medioambientales y a las catástrofes climáticas no son, sin embargo, un hecho nuevo. No obstante, el potencial migratorio se ha incrementado fuertemente a lo largo de las décadas, con densidades de población cada vez más elevadas que habitan en zonas llamadas “de riesgo” y que sufren las consecuencias del cambio climático —consecuencias que se hacen notar particularmente en la cuenca mediterránea donde los efectos del cambio climático alcanzan zonas en las que están instaladas poblaciones particularmente vulnerables—. Sin embargo, la relación entre cambio climático y migración no es necesariamente evidente. Hoy en día, hay un amplio consenso para reconocer que el cambio climático desemboca en un aumento de la frecuencia y de la agudeza de los desastres. Asistimos a acontecimientos repentinos y violentos tales como inundaciones, tempestades, deslizamientos de terreno y otros desastres hidrometeorológicos que empujan a toda la población afectada a desplazarse temporalmente o de manera permanente.

El cambio climático también produce convulsiones más lentas como el recrudescimiento de las sequías, la degradación de los suelos, la desertificación, la salinización de los recursos en agua dulce, la erosión del litoral costero o de los ríos y la elevación del nivel del mar, lo que conduce a una emigración progresiva. En todo caso, tiene consecuencias graves sobre la producción de alimentos, los rendimientos de los cultivos, el abastecimiento en agua dulce, los precios, la salud y los medios de vida, que afectan a las poblaciones de regiones enteras. Las cuestiones en torno a las migraciones medioambientales y climáticas son, por lo tanto, de gran actualidad.

El proyecto de emigrar es el fruto de una combinación de factores socioeconómicos, históricos y políticos y/o medioambientales que interfieren en la decisión de marcharse o quedarse. Las dos principales dificultades están a la vez en la complejidad de determinar y definir con precisión las migraciones medioambientales, de cuantificarlas y de evaluar el papel específico del cambio climático en la decisión de migrar de una manera temporal y/o permanente.

Una primera pregunta se impone, a saber: ¿cómo calificar las migraciones ligadas a los cambios climáticos? Hoy día, muchos conceptos son utilizados, sin ninguna base jurídica. Se habla indistintamente de “migrantes”, de “refugiados ecológicos”, de “refugiados climáticos”, de “personas desplazadas debido a una catástrofe natural”, del “éxodo ecológico”, o de “refugiados medioambientales”, entre otros. Son muchos los calificativos utilizados desde 1985, además de lo planteado en la publicación del Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente, para designar el mismo fenómeno. La frecuencia de utilización del término “refugiado” no es fortuita. En primer lugar, transmite una imagen de drama y de emergencia. Por otra parte, supone una protección jurídica que, en este caso, sigue siendo ficticia, por lo menos hasta el presente.

En todos los conceptos y definiciones, se utiliza la expresión “refugiados climáticos”, por analogía a los “refugiados políticos”; sin embargo, la asociación es inapropiada porque

hasta ahora no pueden pretender tener un estatus jurídico, como el que determina la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de 1967. Además, ninguno de los instrumentos internacionales en vigor es susceptible de ofrecer una protección jurídica directa y suficiente a esa población.

Desde hace algunos años las declaraciones que vienen de investigadores, expertos y decidores políticos se multiplican para proponer una mejor toma de conciencia de esta categoría de migrantes. En la prolongación de estas iniciativas, hay que subrayar un importante avance durante la COP21, donde una de las decisiones adoptadas fue la: “de elaborar recomendaciones relativas a pasos integrados específicos para prevenir y reducir los desplazamientos de población vinculados a los efectos nefastos de los cambios climáticos y a hacer frente a ellos” (ONU, 2015).

La segunda cuestión que me parece importante es ¿cómo cuantificar a los migrantes medioambientales? En efecto, es aún más complicado cuantificar esta migración porque toma múltiples formas. Así, algunos desplazamientos son de corta duración, otros toman la forma de varios vaivenes, y en otros casos también verdaderas migraciones nacionales o internacionales. Me atrevo incluso a dar una cifra: el informe publicado en 2016 por el Internal Displacement Monitoring Centre y el Norwegian Refugee Council, en base a un cruce de diferentes fuentes de información, señala la cifra de 42 millones en 2010 y de unos 20 millones en 2015. El informe subraya que casi todos los desplazamientos son internos y afectan en más del 80% a Asia, teniendo en cuenta que Asia agrupa al 60% de la población mundial. Cabe apuntar que en esta región del mundo es donde asistimos a ciclones, tifones, tsunamis, y otros fenómenos climáticos, a la vez espontáneos, visibles y que atormentan por su amplitud. Sin embargo, estas cifras no incluyen los desplazamientos resultantes de los efectos progresivos del cambio climático que siguen siendo inabarcables. Pero hoy el espacio mediterráneo está expuesto a este tipo de efecto y no a acontecimientos catastróficos de gran envergadura, que permiten una movilización internacional. Las poblaciones de la orilla sur del Mediterráneo están particularmente tocadas por los efectos del cambio climático, que tiene un frágil acceso a los recursos con un incremento de la presión sobre el agua, el suelo, los recursos vegetales y animales. El cambio climático también presenta nuevos retos en términos de cambio social y económico y la capacidad de recuperación. Por lo tanto, la sequía ha sido siempre una parte de la historia de los países del Magreb central y el estrés hídrico es una realidad constante y que éstos a menudo han experimentado períodos de intensa sequía, más o menos largos, con lo cual, la sequía ha servido para explicar la desertificación y la degradación de las tierras, y por consiguiente algunos movimientos migratorios. Volviendo de manera casi cíclica, las sequías están a menudo acompañadas de hambrunas, epidemias, de movimientos de desplazamiento y de migraciones de poblaciones.

Del mismo modo, se desprende de un estudio realizado por el Ministerio de Infraestructuras, Agricultura y Medioambiente, que Marruecos,⁽¹⁾ cuyo 93% del territorio es árido o semiárido, sufrió once períodos de sequía generalizada cuya intensidad fue moderada, y otra menos generalizada pero que se ha notado bastante más. Además, habría una aceleración de la frecuencia de la sequía, que ha pasado de una, cada diez años durante los años 50 y 60, a dos, incluso tres por década desde entonces. De hecho, uno de los objetivos del Plan Marruecos Verde lanzado desde 2008, es la limitación del impacto de las amenazas climáticas.⁽²⁾

(1) El análisis realizado para la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación en 1986, ha puesto en evidencia la amplitud del fenómeno de desertificación.

(2) El sector agrícola sigue siendo el más importante de la economía marroquí y juega un papel motor en su desarrollo: ocupa el 40% de la población activa, contribuye con casi el 20% en la formación del PIB e interviene por el 40% del valor de las exportaciones.

Sobre las orillas sur y este del Mediterráneo, donde las desigualdades sociales son fuertes y la pobreza muy expandida en las zonas rurales, se puede establecer una relación entre cambio climático a largo plazo y las migraciones internas. El mantenimiento de una actividad económica agrícola rentable está cuestionado por falta de recursos en agua suficiente.⁽³⁾

Esta degradación progresiva de la situación económica de regiones agrícolas enteras refuerza las tensiones sociales para el acceso a los recursos vitales. Algunos investigadores han establecido recientemente un vínculo entre la larga sequía en Siria entre 2007 y 2010 y los movimientos de población rural hacia los centros urbanos. Esto ha contribuido a agudizar las tensiones socioeconómicas en los suburbios más pobres de las principales ciudades de Siria. A largo plazo, la degradación del medioambiente particularmente ligada al acceso al agua, puede causar tensiones sociales e incluso contribuir al aumento de conflictos armados.

Para concluir, permítanme recordar las declaraciones de buenas intenciones de algunos Estados, por ejemplo, Noruega y Suiza que decidieron, en Ginebra en 2012, la Iniciativa Nansen.

Que el Parlamento europeo, en su resolución “Hacia un nuevo acuerdo internacional sobre el clima en París”, de fecha 14 de octubre de 2015, “pide que la problemática de los refugiados climáticos y su gravedad (...) sean tomadas en serio”. Además, en ella “lamenta que el estatuto de refugiado climático no sea todavía reconocido”.

Del mismo modo, otras iniciativas: en Noruega, Suecia y Finlandia se ofrece un subsidio de protección a los individuos que no pueden regresar a su país de origen por culpa de un desastre medioambiental. Nueva Zelanda y España han puesto en marcha políticas que facilitan las migraciones económicas, en forma de migraciones temporales, respectivamente con Tuvalu y Colombia. Se podrá evocar también la movilización de los veinte países más vulnerables para la creación del V20. En todo caso, la migración temporal se plantea cada vez más como una solución para mejorar la resistencia de las poblaciones, de regenerar los ecosistemas y de estabilizar la población en el sitio.

Pero, por desgracia, hasta ahora solo se trata de tartamudeos y de tanteos, en la andadura hacia la puesta en marcha de criterios que definan el estatuto de refugiado climático. Por otra parte, el eurodiputado Aldo Patriciello (Italia, PPE) presentó una propuesta en este sentido, invitando a la Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) a redactar un informe. Sin embargo, las perspectivas en la materia son poco esperanzadoras y necesitan de una mayor movilización y compromiso.

Referencias bibliográficas

ONU. (2015). Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 21º periodo de sesiones FCCC/CP/2015/L.9, decisión -/CP.21. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf>

(3) A título indicativo, a finales de julio, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) lanzó una petición de ayuda de emergencia, para garantizar la distribución de semillas, abonos, herramientas y otros insumos para 23 millones de pequeños explotadores agrícolas y de ganaderos para hacer frente a la sequía en Angola, Lesoto, Malawi, Mozambique, Suazilandia, Zimbabue y Madagascar. El objetivo es aportarles una ayuda urgente, para producir suficientemente y así alimentarse y evitar ser dependientes de la ayuda humanitaria hasta mitades del 2018, después de una situación provocada por los efectos del fenómeno climático “El Niño”. Recuperado de: <http://www.rnanews.com/sports/11883-2016-07-29-16-36-33>

MIGRACIONES, DESPLAZAMIENTOS Y CAMBIO CLIMÁTICO: UNA INTRODUCCIÓN AL ESTADO DE LA CUESTIÓN

SUSANA B. ADAMO

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), ESTADOS UNIDOS

1. Introducción

Desde hace unos años, se observa un renovado interés en la problemática de la migración y el desplazamiento ambiental. Entre otras razones, esto se relaciona con una creciente preocupación por las consecuencias del cambio ambiental global sobre el bienestar de las personas y los flujos migratorios; el debate sobre si la migración es realmente una estrategia de adaptación viable o un fracaso de los procesos de adaptación; la idea que los desplazamientos por motivos ambientales pueden potencialmente ser un problema para la gobernabilidad y la seguridad de regiones y países; y la aparición y difusión de nueva evidencia empírica a través de resultados de investigación y ciertos avances en la disponibilidad de información (Adamo, 2010, pp. 161-165).

El uso de la migración y otras formas de movilidad espacial como respuesta demográfica ante situaciones de stress no es una práctica o estrategia nueva, e individuos, hogares y comunidades las utilizan para enfrentar y adaptarse a riesgos y penurias ambientales y no ambientales (Cepal, 2014, p. 120). Por otra parte, migración y desplazamiento también modifican la geografía de la vulnerabilidad al cambiar la composición demográfica de la población en origen y destino, o cuando los inmigrantes se localizan en lugares más o menos expuestos a impactos ambientales (Meyerson *et al.*, 2007; Warn & Adamo, 2014).

Un tema que genera controversia es cómo determinar la importancia relativa de los factores ambientales dentro de la multiplicidad de factores involucrados en la problemática de la movilidad ambiental. Frente a los desafíos que presenta analizar la relación migración-cambio climático, es importante tomar en consideración dos premisas. La primera es que la movilidad espacial es un fenómeno multidimensional (ver cuadro 1) y multifacético con diferentes niveles de análisis, contenido contextos sociales, económicos, institucionales y culturales, y definido en términos espaciales y temporales.

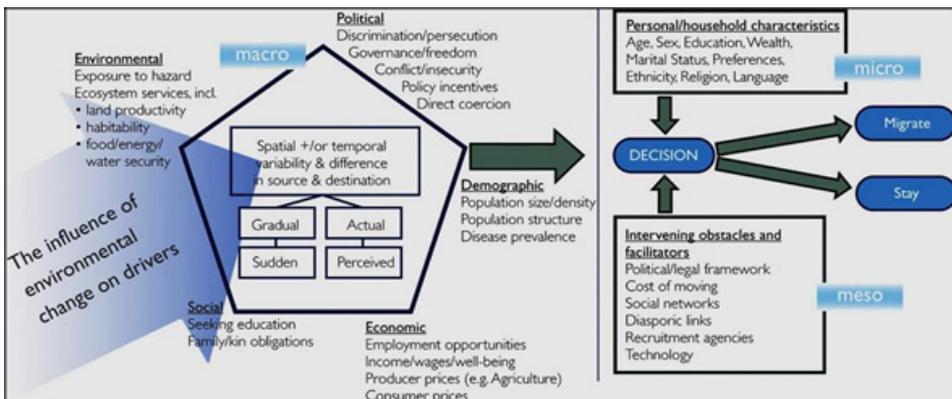
Cuadro 1. Dimensiones en la caracterización de la movilidad espacial como respuesta a impactos climáticos

Movilidad en respuesta a eventos climáticos repentinos (por ejemplo, huracanes)	Movilidad en respuesta a eventos climáticos de desarrollo lento (por ejemplo, sequías)
Movilidad forzada (incluyendo desplazamiento)	Movilidad voluntaria y como adaptación a los impactos ambientales
Movimientos en respuesta a eventos acaecidos	Movilidad en respuesta a situaciones percibidas
Migración ambiental canalizada a lo largo de los corredores migratorios existentes	Movilidad en la que se crean nuevos tipos y patrones espaciales de movimiento
Movilidad dentro de los países	Movilidad transfronteriza.

Fuente: basado en Hugo (2010, pp. 16-18), con guión corto entre 16 y 18.

La segunda premisa es que los factores ambientales pueden y ciertamente afectan la migración, pero en última instancia la misma es moldeada por un complejo conjunto de fuerzas que incluye procesos sociales, económicos, institucionales y culturales (imagen 1). De esta forma, el análisis de los determinantes medioambientales de la migración, incluyendo los relacionados con el cambio climático, no se puede hacer aisladamente, sino que deben incorporarse todos los posibles determinantes y mediaciones, teniendo en cuenta, además, que el contexto espaciotemporal es fundamental en la interpretación.

Imagen 1: Determinantes de la movilidad espacial y el efecto del cambio ambiental



Fuente: Foresight (2011, p. 33).

En este marco, se presenta una breve revisión del estado de la cuestión seguida de un comentario conciso sobre la relevancia de estos resultados para la elaboración de políticas públicas.

2. Un breve estado de la cuestión

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (o IPCC, por sus siglas en inglés), en su primer informe global de 1990, advertía que los impactos del cambio climático podrían traducirse en migraciones y/o desplazamientos, particularmente cuando el impacto provocaba pérdida de viviendas (por ejemplo, debido a inundaciones o deslaves), pérdida de recursos vitales (tales como agua, energía, alimentos o empleo) o pérdida de recursos culturales y sociales (por ejemplo, redes comunitarias o patrimonio cultural). El IPCC también identificó tres tipos de eventos con impactos directos e indirectos sobre la movilidad humana: la elevación del nivel medio del mar, los cambios en la disponibilidad de recursos hídricos (exceso o escasez), y los eventos climáticos extremos (Tegart *et al.*, 1990, pp. 5-9).

Investigaciones recientes indican que ya se observan efectos detectables del cambio climático sobre la migración, particularmente en países en desarrollo, pero sigue existiendo gran incertidumbre acerca de los patrones y las tendencias futuras. La migración estacional, que ya tiene un papel importante dentro de las estrategias de vida de los hogares (véase, por ejemplo, Bendini *et al.*, 2012) para hacer frente a los cambios ambientales y otros tipos de estrés o incertidumbre, es una práctica que podría extenderse. Es probable que el cambio climático agrave la situación de economías de subsistencia altamente dependientes de recursos naturales, lo que podría resultar en emigración desde las zonas rurales.

En 2014, el Quinto Informe del IPCC concluyó una vez más que es probable que el impacto del cambio climático aumente, directa o indirectamente, el desplazamiento de población en el siglo XXI, particularmente entre las poblaciones que carecen de los recursos para una migración planificada (IPCC, 2014, p. 73). Por otra parte, también enfatiza que la movilidad puede ser una estrategia de adaptación efectiva, indicando que los cambios en los patrones migratorios pueden responder tanto a eventos climáticos extremos, como a variabilidad y cambios de largo plazo. A su vez, el informe considera la migración como uno de los factores que dificultan entender vulnerabilidad y capacidad de respuesta a futuro, aumentando la incertidumbre, y expresa una baja confianza en las proyecciones cuantitativas de cambios en patrones migratorios y de movilidad, debido a su naturaleza multicausal y compleja.

De hecho, los desplazamientos debido a desastres naturales parecen estar aumentando (IFRC, 2012), llegando a alrededor de 19,3 millones de personas en 2014, con fluctuaciones anuales importantes. Sin embargo, modelos basados en tendencias históricas indican que la probabilidad de ser desplazado por un desastre fue un 60% más alta en 2015 que 40 años antes, en 1975 (IDMC, 2015).

En su gran mayoría, estos movimientos son internos —o sea, dentro de las fronteras nacionales—, pero los desplazamientos transfronterizos e internacionales son una realidad y han sido verificados en África, en relación a sequías e inundaciones, y en América Central y Sudamérica, en relación a terremotos y huracanes (Nansen Initiative 2015). Los movimientos internacionales son más probables en los casos de países que comparten áreas expuestas, por ejemplo zonas costeras, y una historia de flujos y redes migratorias compartidas.

La investigación reciente en migración ambiental muestra la creciente incorporación de las teorías demográficas de la migración así como también de sus resultados de la investigación empírica. Un ejemplo de esas incorporaciones es la adopción de modelos

conceptuales más complejos —y el consiguiente abandono gradual de los modelos simplistas, unicausales— que sitúan los factores ambientales como uno de varios determinantes de la migración y el desplazamiento. Esto lleva al reconocimiento que las secuencias de causalidad o atribución son complejas, y los factores ambientales pueden tener impactos directos pero también efectos indirectos, de modo que el cambio climático y los desastres podrían ser considerados como parte del contexto de la decisión de emigrar, y no solo como causas (Obokata et al., 2014; Findlay, 2011; Kålin, 2015). La conclusión que los factores ambientales son parte de una compleja red indica que no se pueden abordar de forma aislada si no como parte de marcos integrados de política, similar por ejemplo a los recomendados por la Iniciativa Nansen, de 2015.

Así como la investigación sobre migración, ambiente y cambio climático toma en cuenta la existencia de diferentes tipos de determinantes ambientales, también problematiza diferentes formas de migración ambiental. A este respecto, continúan los debates sobre el carácter voluntario o forzado de la migración ambiental, cuestión no menor ya que está estrechamente relacionada con las consecuencias de esta movilidad. Tiende a considerársela como un *continuum* o gradiente entre desplazamientos forzados y migraciones voluntarias, usando como criterio el grado de control que las personas ejercen sobre las circunstancias que rodean la crucial decisión de quedarse o irse.

Más recientemente, este debate se ha ampliado para incluir discusiones sobre las poblaciones inmóviles, también llamadas atrapadas (Black et al., 2011; Black et al., 2013). Básicamente, la migración puede ser una estrategia de adaptación al cambio climático, pero aquellos más necesitados podrían no tener los recursos para dejar las áreas de riesgo o para alejarse lo suficiente, lo que se ha dado en llamar poblaciones atrapadas, que no es lo mismo que poblaciones inmóviles.

Sobre este tema, Adams (2016, pp. 429-448), en su análisis de poblaciones no-migrantes sometidas a estrés ambiental en los Andes de Perú, trabaja con los conceptos de agencia y estructura para entender los procesos de toma de decisiones en materia de migración, destacando que los factores no económicos y no ambientales —por ejemplo, preferencias personales, lazos afectivos u obligaciones familiares— también son relevantes para entender por qué un individuo u hogar deciden quedarse o salir de una zona de riesgo. Sus resultados muestran que las poblaciones son heterogéneas en términos de su apego al lugar donde viven, así como también en su capacidad de migrar, representada por recursos materiales y capital social, lo que sugiere que “el concepto de poblaciones atrapadas existe como un continuo” (Adams, 2016, p. 443). La autora enfatiza que las personas pueden realmente, libremente y con conocimiento, decidir quedarse a pesar del impacto de las amenazas ambientales.

En resumen, algunos de los posibles escenarios futuros serían:

- *El cambio climático probablemente agravará la situación de poblaciones con medios de vida dependientes de los ecosistemas dependientes, lo cual podría resultar en un aumento de la emigración en las zonas rurales.*
- *La mayor parte de la movilidad inducida por cuestiones ambientales, incluyendo el cambio climático, se seguiría manteniendo dentro de las fronteras nacionales, en particular en el caso de aumento del nivel medio del mar, eventualmente aumentando el número de desplazados internos o IDPs.*
- *Los sistemas migratorios y las redes sociales preexistentes pueden proporcionar indicios valiosos sobre la dirección de los futuros flujos. Si se produjeran corrientes transfron-*

rizas o internacionales, la dirección de las mismas sería probablemente determinada por lazos migratorios anteriores entre países emisores y receptores, y por consideraciones políticas dentro de los países receptores.

- *Como lugar de confluencia de tres tendencias globales (mayor movilidad, cambio climático y creciente urbanización), las ciudades están cada vez más expuestas a los impactos del cambio ambiental global, lo que puede desencadenar la emigración ambiental a otras regiones. Al mismo tiempo, las ciudades son los destinos más comunes de los flujos de migración, y los impactos del cambio climático fuera de las zonas urbanas pueden exacerbar la afluencia de migrantes hacia las mismas (Adamo, 2010).*
- *Por último, la migración puede ser una estrategia de adaptación al cambio climático, pero las poblaciones más desfavorecidas podrían no tener los recursos para moverse o podrían trasladarse a zonas cercanas y probablemente no internacionalmente*

3. Relevancia para la elaboración de políticas y gobernanza

Al proporcionar una comprensión más acabada de la relación entre cambio ambiental y migración, los resultados de investigación pueden servir como insumos para diseñar respuestas de políticas “a medida” para situaciones que son **específicas** en términos de lugar, población afectada y país (IOM, 2007). Por supuesto, esto conllevaría un claro entendimiento de los vínculos entre el cambio ambiental y la movilidad de la población que, a su vez, requiere una “reorientación de la investigación hacia la clarificación de enfoques conceptuales y hacia la elaboración de respuestas a preguntas básicas” (Oliver-Smith, 2008, p. 102).

Entender claramente la nueva evidencia empírica y, con ella, contribuir a comprender los vínculos entre cambio climático y movilidad de la población resultará fundamental para su uso en la elaboración de políticas, gestión del riesgo y diseño de sistemas de monitoreo. Por ejemplo, las tipologías de migrantes ambientales (Renaud *et al.*, 2007) ponen de manifiesto diferencias en los efectos de los factores ambientales y en las respuestas a esos impactos, lo cual es importante para determinar qué tipo de asistencia y qué tipo de intervenciones pueden ser necesarias; identificar quiénes podrían requerir apoyo inmediato, ya sea de los gobiernos nacionales o de las agencias de ayuda internacional; y planificar la asignación de recursos en un momento de crisis.

Entre los resultados de investigaciones diversas sobre este tema, está el reconocimiento del carácter selectivo de todas las formas de migración y desplazamiento. La relevancia de la selectividad de la migración ambiental es doble: en términos de quién se queda y quién se va (o poblaciones móviles e inmóviles), y en términos de la composición de los flujos (la edad, el género, las formas y niveles de capital humano, e incluso la ciudadanía). Esta diversidad debe ser incorporada explícitamente en todas y cada una de las políticas y acciones que buscan prevenir y tratar el desplazamiento internacional del medio ambiente y para proteger tanto a las personas en movimiento como a los de la zona afectada.

En relación con esto, es igualmente importante tener en cuenta las consecuencias del desplazamiento por razones ambientales, en el espacio interno o internacional, no solo para la población desplazada —en especial en los casos de desplazamiento súbito y desplazamientos hacia el extremo “forzado” del continuum involuntario/voluntario—, sino también, para las comunidades de origen —¿cuáles han sido las consecuencias para los

que se quedaron?— y de destino, en particular para prevenir conflictos por escasos recursos entre las poblaciones locales y los recién llegados.

Desde una perspectiva de proceso, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha sugerido la adaptación de las intervenciones de política a la etapa de degradación del medio ambiente o al tipo de evento o impacto climático de que se trate, por ejemplo, facilitando la migración en las primeras etapas del proceso de deterioro; mediante la mitigación de desplazamiento forzado en las etapas irreversibles; o (idealmente) mediante la prevención a través de la promoción del desarrollo sostenible.

Desde una aproximación similar, Martin (2010, pp. 1-2), en su examen de los marcos para la gestión o el manejo de la migración ambiental, sugiere utilizar un enfoque de ciclo de vida con cuatro etapas y diferentes implicaciones de políticas en cada uno de ellos:

- **La primera etapa es previa a la migración**, con especial atención en la prevención, la mitigación y la adaptación a los riesgos ambientales. La necesidad más crítica en lo que respecta a la gestión de la migración ambiental es la prevención de sus causas subyacentes y el desarrollo de mecanismos de adaptación al cambio climático y a la variabilidad,
- **La segunda etapa es la migración/desplazamiento en sí**, con diferentes tipos de movimientos. La migración puede ser planeada o espontánea, involucrando personas y hogares o comunidades enteras; interna o internacional; puede ser un movimiento ordenado de personas de un lugar a otro o puede ocurrir en circunstancias de emergencia; y puede ser temporal, con la mayoría de los migrantes esperando volver a sus hogares cuando las condiciones lo permitan, o permanente, con la mayoría de los migrantes no pudiendo o no queriendo regresar. Cada una de estas formas de migración requiere enfoques y marcos de política significativamente diferente.
- **La tercera etapa es el retorno o el asentamiento en otro lugar**. La decisión acerca de si es posible el retorno implica una serie de variables, incluida la probabilidad que las causas ambientales persistan. Las políticas en las comunidades y países de acogida también afectarán la probabilidad de retorno o asentamiento en la nueva ubicación. Además de las políticas de inmigración, las políticas relevantes incluyen uso de la tierra y derechos de propiedad, el bienestar social, la vivienda, el empleo y otros marcos que determinan si los individuos, las familias y las comunidades son capaces de encontrar condiciones de vida dignas y tener medios de vida adecuados.
- **La etapa final es la integración en el hogar o la nueva ubicación**. Las decisiones políticas mencionadas anteriormente tienen un papel clave en la integración, influenciando el acceso de las poblaciones desplazadas a la vivienda, los medios de vida, la seguridad y la seguridad. Planes y programas para mitigar futuros desplazamientos debidos a peligros ambientales también afectan la integración, volviendo a la primera etapa con un enfoque en la prevención, adaptación y reducción de riesgos.

Para finalizar, la investigación transdisciplinaria, la colaboración y la interacción entre las comunidades de investigación, de política, de gestión y de asistencia han aumentado sustancialmente, y consideraciones de aplicación y práctica están —finalmente— siendo seriamente incluidas en los diseños de investigación. El uso del conocimiento para la acción está finalmente emergiendo, pero aún persisten problemas sobre cómo incrementar la toma de conciencia y cómo diseñar políticas proactivas dentro de un enfoque de derechos humanos para todos los involucrados.

Referencias bibliográficas

- Adamo, S.** (2010). *Environmental migration and cities in the context of global environmental change. Current Opinion in Environmental Sustainability*, 2(3).
- Adamo, S.** (2014). *Migration and climate change. Global social transformation and social action: the role of social workers*. Hesse, S. (ed.), Surrey: Ashgate.
- Adamo, S.** (en prensa). *Environmentally-related international displacement: following in Graeme Hugo's footsteps*. En Abbasi-Shavazi, J., Hugo, G. & Percy Kraly, E. (eds.) *The Demography of Forced Migration*. : Springer.
- Adams, H.** (2016). *Why populations persist: mobility, place attachment and climate change. Population and Environment*. 37(4).
- Bates, D.** (2002). *Environmental refugees? Classifying human migration caused by environmental change. Population and Environment*, 23.
- Bendini, M., Radonich, M. & Steimbregger, N.** (2012). *Mundos migratorios. Periplos en los ciclos de vida y de trabajo. Trabajo y Sociedad*, 15(18).
- Black, R., Adger, W., Arnell, N., Dercon, S., Geddes, A. & Thomas, D.** (2011). *The effect of environmental change on human migration. Global Environmental Change-Human and Policy Dimensions*. 21.
- Black, R., Arnell, N., Adger, W., Thomas, D. & Geddes, A.** (2013). *Migration, immobility and displacement outcomes following extreme events. Environmental Science & Policy*, 27.
- Comisión Económica para América Latina.** (2014). *La economía del cambio climático en la Argentina. Primera aproximación*. Santiago: Cepal.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC).** (2012). Informe anual.
- Findlay, A. M.** (2011). *Migrant destinations in an era of environmental change. Global Environmental Change*, 21 (Supplement 1).
- Foresight: Migration and Global Environmental Change.** (2011). *Final Project Report*. Londres: The Government Office for Science. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/287717/11-1116-migration-and-global-environmental-change.pdf
- Hugo, G.** (1996). *Environmental concerns and international migration. International Migration Review*, 30(1).
- Hugo, G.** (2010) *Climate change-induced mobility and the existing migration regime in Asia and the Pacific*. En McAdam, J. (ed.). *Climate change and displacement: multidisciplinary perspectives*. Oxford: Hart Publishing.
- Internal Displacement Monitoring Center (IDMC).** (2015). *Global estimates. People displaced by disasters*. Geneva: IDMR / NRC.
- IPCC.** (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Core Writing Team, R. K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.). Geneva/ Switzerland: IPCC.
- Kälin, W.** (mayo, 2015). *The Nansen Initiative: building consensus on displacement in disaster contexts. Forced Migration Review*, (49).

- Martin, S.** (2010). *Climate change and international migration*. Washington, DC: GMF. Recuperado de <http://www.ehs.unu.edu/file/get/7103>
- Meyerson, F., Merino, L. & Durand, J.** (2007). *Migration and environment in the context of globalization. Frontiers in Ecology and the Environment*, 5.
- Nansen Initiative** (2015). *Agenda for the Protection of Cross-Border Displaced Persons in the Context of Disasters and Climate Change*, vols. I/II. Geneva: The Nansen Initiative.
- Obokata, R., Veronis, L. & McLeman, R.** (2014). *Empirical research on international environmental migration: a systematic review. Population and Environment*, 36.
- Oliver-Smith, A.** (2008). *Researching environmental change and forced migration: people, policy and practice*. Position paper presented at the *Research Workshop on Migration and the Environment*, Bonn.
- Organizacion Internacional para las Migraciones (IOM)**. (2007). *Discussion note: migration and the environment*. Recuperado de www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/main-site/microsites/IDM/workshops/evolving_global_economy_2728112007/MC_INF_288_EN.pdf
- Renaud, F., Bogardi, J., Dun, O. & Warner, K.** (2007). *Control, adapt or flee. How to face environmental migration? InterSecTions*, (5). Recuperado de <http://collections.unu.edu/eserv/UNU:1859/pdf3973.pdf>
- Tegart, W., Sheldon, G. & Griffiths, D. (eds.)**. (1990). *Climate Change. The IPCC Impacts Assessment. Report prepared for IPCC by Working Group II*. Canberra: Australian Government Publishing Service.
- Warn, E. y S. Adamo** (2014). *The Impact of Climate Change: Migration and Cities in South America*. WMO Bulletin, 63(2).

MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGENDA GLOBAL POS 2015

REFLEXIONES Y APORTES DE RESAMA
PARA LA REGIÓN SURAMERICANA ⁽¹⁾

ERIKA PIRES RAMOS
(RESAMA, BRASIL)

Los factores ambientales, notoriamente el cambio climático, impactan sobre la movilidad humana en Sudamérica, exigiendo de Estados y organismos regionales y subregionales que aborden e integren esos temas en sus políticas y normas ambientales, migratorias, de prevención y reducción de riesgos de desastres, cambio climático y protección humanitaria. La relevancia de las migraciones en el contexto del cambio climático fue reconocida por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) en su informe de evaluación (IPCC AR 5, 2014).

En Sudamérica, los efectos del cambio climático influyen en la frecuencia e intensidad de los desastres, provocando inundaciones, sequías y granizadas. Los fenómenos climáticos fueron responsables por el 88% de los desastres en la región en las últimas cinco décadas. Como ejemplo, las inundaciones en Colombia (2010); las inundaciones en Perú asociadas con la Niña (2012) o las inundaciones y deslizamientos de tierra en el Sur de Brasil en 2013. Estos eventos extremos relacionados al clima han provocado desplazamientos en la región. En 2014, las fuertes lluvias que afectaron a Bolivia en la región de Guayaramerín forzaron a decenas de personas a desplazarse internamente o a cruzar la frontera con Brasil. Asimismo, víctimas de inundaciones en Colombia atravesaron la frontera con Ecuador. El riesgo de sequías se ha ampliado en 2015-2016 por los efectos de El Niño, con sequías anormales para Sudamérica, lo que agravó la situación de inseguridad alimentaria (IDMC, 2016). Entre los países con los mayores números de desplazamientos provocados por desastres en 2015 figura Paraguay (171.000 personas fueron afectadas por sus

(1) Documento producido por la Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (Resama) y actualizado a agosto de 2016. Fundada en 2010 en Brasil y Uruguay, Resama es una iniciativa pionera de articulación de expertos, investigadores y profesionales cuya misión es trabajar el tema de la migración ambiental en las agendas públicas de la región. Resama ha contribuido al desarrollo e integración de políticas públicas y legislación sobre cambio climático, desastres, migraciones, derechos humanos y temas relacionados. Para más información, ver: www.resama.net

inundaciones), seguido por Brasil (59.000 personas), Venezuela (45.000 personas), Argentina (36.000 personas) y Uruguay (24.000 personas) (IDMC, 2016). **Brasil está entre los 20 países con más desplazamientos provocados por desastres en el período 2008-2014** (Ramos & Cavedón-Capdeville, en prensa).⁽²⁾

El desarrollo de una estrategia regional en materia de migraciones en el contexto de desastres y cambio climático pasa por la adopción de documentos de referencia, por ejemplo: el Marco de Acción de Sendai y su Agenda 2015-2030 para la reducción del riesgo de desastres; la Agenda Nansen/Plataforma sobre Desplazamientos por Desastres (2015-2016) para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres, que hace recomendaciones sobre la prevención y la gestión de estos desplazamientos, identifica prácticas e instrumentos para la protección de los desplazados y mecanismos para la cooperación entre Estados de la misma región; los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (PNUD, 2015), que establecen metas y recomendaciones en materia de reducción de riesgo de desastres, cambio climático y migraciones; la Cumbre Humanitaria Mundial (2016), que propone una Agenda 2030 para la humanidad integrando la respuesta a desastres y cambio climático y a los desplazamientos que provocan; el Acuerdo de París (UNFCCC, 2015) adoptado durante la COP21, que incorpora los desplazamientos provocados por el cambio climático en norma vinculante.

Sobre la Implementación del Marco de Acción de Sendai en las Américas, el documento regional adoptado en la Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel —celebrada en Asunción, Paraguay, en junio de 2016— establece las bases de un plan de acción regional y la integración de las agendas de reducción de riesgo de desastres y cambio climático. Sin embargo, no hubo referencia a la vinculación entre reducción de riesgo de desastres y migraciones, a pesar de que el Marco de Acción de Sendai aborda la migración como consecuencia de los desastres y los migrantes como actores en la reducción de riesgo de desastres y en la concepción e implementación de políticas, planes y normas.

La Agenda Nansen enfatiza el rol de las organizaciones regionales y subregionales y sus mecanismos de protección de los derechos humanos, de reducción de riesgos de desastre, de estrategias de adaptación al cambio climático, de mercados comunes y de estrategias de libre circulación de personas.⁽³⁾ **En América del Sur, la Agenda fue firmada por Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela.** La Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres —el paso siguiente de la Agenda Nansen— apuesta a la colaboración de organismos regionales y subregionales para mapear y revisar normas y políticas regionales, analizar desplazamientos y dinámicas de movilidad humana, elaborar y desarrollar guías y directrices. Ello, más allá del soporte al desarrollo normativo y de políticas a nivel regional y el desarrollo de marcos bilaterales o regionales relativos a la

(2) Con respecto a los desastres naturales, según el informe *Global Report on International Displacement (GRID)*, de 2016, de Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), Chile está entre los diez países con el mayor número de personas desplazadas en 2015 (1.047.000 de personas). En septiembre de 2015, el terremoto y el alerta de tsunami subsecuente llevaron a las autoridades a evacuar a un millón de personas.

(3) Si bien en la región sudamericana el Mercosur fue mencionado expresamente en la Agenda Nansen, tenemos en la región otros importantes espacios para impulsar el tema de las migraciones ambientales e integrar las agendas sobre migración, desastres, cambio climático y derechos humanos en las organizaciones y foros regionales y subregionales, como la CSM-Osumi (Conferencia Sudamericana sobre Migraciones/Observatorio Sudamericano sobre Migraciones) y la Unasur (Unión de Naciones Suramericanas), conformadas por los 12 países de la región.

admisión, estadía y no retorno de los desplazados entre fronteras. **Brasil es el único país de América del Sur que compone el Grupo Directivo de la Plataforma, coordinada por Alemania.**

Los principales puntos sobre la migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son: i) respetar los derechos humanos independiente del **estatus** migratorio; ii) considerar la vulnerabilidad de migrantes, refugiados y desplazados internos; iii) reconocer su contribución para el desarrollo sostenible global; iv) tratar los desplazamientos forzados y crisis humanitarias; v) promover la cooperación internacional; vi) reforzar la resiliencia de las comunidades de acogida; vii) apoyar el derecho de los ciudadanos de regresar a sus países de origen. Distintos ODS mencionan la cuestión migratoria, pero los objetivos específicos de reducción de riesgos de desastres y combate al cambio climático no establecen esta relación.

En la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, los desplazamientos provocados por desastres y cambio climático fueron abordados en el resumen de la presidencia de la Cumbre “En defensa de la humanidad: compromiso con la acción” (CHM, 2016²), donde se reconoce que el desplazamiento por desastres y cambio climático representa una amenaza cada vez mayor como también la necesidad de un mecanismo internacional y un marco jurídico para la protección de los desplazados como consecuencia de los efectos adversos del cambio climático.

El Acuerdo de París fija metas y compromisos obligatorios en materia de mitigación, adaptación, pérdidas y daños y financiamiento. Se incluyó el tema de las migraciones causadas por el cambio climático en el preámbulo (respeto, promoción y toma en consideración de obligaciones con respecto a los migrantes) y en la sección sobre pérdidas y daños (el desarrollo de recomendaciones de abordajes integrados para evitar, reducir al mínimo y afrontar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático por el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia). La ratificación del Acuerdo de París es un paso importante para el reconocimiento de las migraciones en el contexto del cambio climático, para el desarrollo de este tema en el ámbito regional y su inserción en las políticas y normas nacionales en materia de cambio climático. **De los países de América del Sur, con excepción de Chile y Ecuador, todos son signatarios del Acuerdo de París, pero solamente Guyana y Perú lo han ratificado.**⁽⁴⁾ Los Estados también pueden contribuir para el desarrollo del tema de las migraciones en las negociaciones climáticas a través de su **Contribución Nacionalmente Determinada Pretendida (CPND)**. De las contribuciones enviadas, 24 Estados aluden a la movilidad humana; de América del Sur, Colombia (IOM, 2015), Ecuador y Uruguay⁽⁵⁾ mencionan la temática.

También deben destacarse en las prácticas nacionales aquellas iniciativas que tratan expresamente los desplazamientos por desastres y cambio climático en su legislación, incluso en el marco de la protección humanitaria, y los Planes Nacionales de Adaptación

(4) En Brasil, el Acuerdo de París fue aprobado por la Cámara de los Diputados y por el Senado federal, pero aún está pendiente de aprobación por el Presidente de la República. La ceremonia de ratificación del Acuerdo de París, que estaba prevista para el 29 de agosto, fue pospuesta para el 12 de septiembre.

(5) Ver INDCs de Uruguay y Ecuador en: <http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Ecuador/1/Ecuador%20INDC%2001-10-2015.pdf>; y <http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Uruguay/1/INDC%20Uruguay%20espa%C3%B1ol.pdf>, respectivamente.

al Cambio Climático (PNACCs) que establecen esa conexión y tratan la migración como estrategia de adaptación al cambio climático.

Con relación a los países que mencionan expresamente los desplazamientos por desastres y/o cambio climático en sus normas migratorias se verifica que: **Bolivia** es el único país que menciona expresamente el desplazamiento por “cambio climático” e incluye el concepto de “migrantes climáticos” en su legislación; **Argentina y Perú** se refieren a desplazamiento por desastres naturales o ambientales ocasionados por el hombre; **Perú** también tiene legislación específica sobre el desplazamiento interno causado por desastres naturales.⁽⁶⁾ En cuanto a las iniciativas para recibir a los haitianos desplazados como consecuencia del terremoto de 2010, se constata que: **Brasil**, aunque sin legislación específica para recibir a estos desplazados, les otorgó visa permanente por razones humanitarias;⁽⁷⁾ **Ecuador** se restringió a los haitianos que hubiesen ingresado en Ecuador hasta el 31 de enero de 2010, que obtuvieron una visa de no inmigrante categoría 12-XI; en **Venezuela**, el presidente Hugo Chávez autorizó la regularización migratoria para haitianos (**visas sociales**).⁽⁸⁾

En lo que concierne específicamente a los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático en Sudamérica, **Argentina, Bolivia, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela están preparando sus PNACCs mientras que Brasil, Colombia y Chile ya han elaborado este instrumento.** Estos países reconocen, aunque brevemente, la vinculación entre migración y el cambio climático: **Colombia** señala que la migración y desplazamiento afectaron a las poblaciones más pobres y asentadas en las zonas de mayor riesgo; **Chile** hace la conexión entre los eventos hidrometeorológicos extremos y un aumento de enfermedades infecciosas, lesiones y defunciones, enfermedades mentales y migración, enfermedades alérgicas y asociadas a altas temperaturas; **Brasil** hace una breve mención a la migración como respuesta a los efectos negativos del cambio climático y como estrategia posible de adaptación.

Para el desarrollo de estos temas de la agenda pos 2015 se espera de las organizaciones regionales y subregionales el protagonismo en la consolidación e implementación de las recomendaciones, directrices y obligaciones en sus ámbitos de actuación respectivos. Los esfuerzos y las buenas prácticas presentadas en el tema cambio climático, prevención y reducción de riesgos de desastres, migraciones y protección humanitaria, a su vez, ya señalan la disposición de los países de la región suramericana a los retos que plantea la agenda pos 2015.

(6) **Argentina:** decreto 616 del 06/05/2010 y reglamento de la Ley 25.971 de Migraciones (residentes transitorios especiales); **Bolivia:** Ley 370 de Migración, 08/05/2013 (migración por cambio climático); **Perú:** decreto legislativo 1236 de 2015 (migración temporal humanitaria); Ley 28.223 sobre Desplazamientos Internos, del 28/04/2004 y decreto supremo 004-2005-MIMDES (desplazados internos en el contexto de desastres).

(7) **Brasil:** resolución normativa 97 del 12/01/2012, modificada por la resolución normativa 102 de 2013 del Consejo Nacional de Inmigración-CNIg (visa permanente por razones humanitarias). En el Proyecto de Ley 2516 de Migración, de 2015, en apreciación por la Cámara de los Diputados de Brasil, la concesión de visa temporal y de permiso de residencia en los casos de acogida humanitaria podrá ser concedido al apátrida o al nacional de cualquier país en situación, reconocida por el gobierno brasileño, de calamidad de gran proporción y desastre ambiental. Ver http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra;jsessionid=85788927536461FB7DEB00A3EC423605.proposicoesWeb1?codteor=1476663&filename=Parecer-PL251615-13-07-2016

(8) **Ecuador:** visa de no inmigrante categoría 12-XI de cinco años de duración basado en el decreto presidencial 248 de 2010 (regularización extraordinaria para ciudadanos haitianos); **Venezuela:** las visas sociales para haitianos no tienen previsión específica en ley o regla formal, pero toman como base el “Acuerdo en solidaridad con el pueblo y gobierno de la República de Haití luego del terremoto que devastó a ese país”, adoptado el 25/01/2010.

Para avanzar en el tema, será necesario la construcción de un diálogo interdisciplinario y multisectorial: i) recopilar conocimiento, evidencias y casos de estudio existentes que apuntan a la relación entre cambio climático, desastres, migración y derechos humanos en la región; ii) recopilar y difundir iniciativas y prácticas exitosas a nivel internacional, regional y subregional en la materia; iii) identificar actores estratégicos en el sector público, privado, academia y sociedad civil con participación efectiva y la experiencia en el tema; iv) construcción de una plataforma regional que involucre los actores estratégicos identificados con el fin de promover un diálogo permanente, el intercambio de experiencias y formación para los tomadores de decisión y formuladores de políticas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.

Considerando el contexto favorable para reconocer y prevenir los desplazamientos humanos provocados por desastres y cambio climático y garantizar la protección de los migrantes ambientales, medidas y acciones específicas pueden ser adoptadas: i) la inclusión del tema de las migraciones ambientales en los marcos jurídicos y políticas nacionales y regionales relativas a migración interna e internacional, cambio climático y reducción de riesgos de desastres en los proyectos de leyes o en la revisión de normas existentes; ii) inclusión de la movilidad humana como parte de los INDCs/NDCs y la migración como estrategia de adaptación en los PNACCs y otros instrumentos nacionales y regionales en materia de cambio climático; iii) implementación en el nivel regional y nacional de las recomendaciones y directrices de acción de la agenda post-2015; iv) fortalecer y armonizar el desarrollo regional y las iniciativas nacionales para la implementación de la agenda a través de asistencia y cooperación técnica, capacitación de actores y producción de conocimiento e informaciones.

Referencias bibliográficas

- Cumbre Humanitaria Mundial.** (2016¹). Desastres naturales y cambio climático: una gestión diferente de los riesgos y la crisis. Mesa redonda de dirigentes de Alto Nivel. Cuarta responsabilidad básica de la Agenda para la Humanidad. Recuperado de <https://consultations2.worldhumanitariansummit.org/bitcache/402de3b0e8a021a36c28372dfa6f01eb211c55b7?vid=579667&disposition=inline&op=view>
- Cumbre Humanitaria Mundial.** (2016²). En defensa de la humanidad: compromiso con la acción. Resumen de la Presidencia preparado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://consultations2.worldhumanitariansummit.org/bitcache/de48eab6333479f7fd399e702332e109af7d9a54?vid=582978&disposition=inline&op=view>
- IDMC.** (2016). *Global Report on International Displacement (GRID)*. Recuperado de <http://www.internal-displacement.org/globalreport2016/>
- IOM.** (2015³). *Research. Human Mobility in Intended Nationally Determined Contributions (INDCs)*. Recuperado de <https://environmentalmigration.iom.int/sites/default/files/INDC%20research.pdf>
- IPCC.** (2014). Quinto Informe de Evaluación del IPCC: Cambio Climático. Recuperado de https://www.ipcc.ch/report/ar5/index_es.shtml
- Platform on Disaster Displacement.** *Follow-up to the Nansen Initiative*. Recuperado de <http://disasterdisplacement.org>
- PNUD.** (2015). Objetivos de Desarrollo Sustentável (ODS). Recuperado de <http://www.br.undp.org/content/brazil/pt/home/post-2015/sdg-overview/goal-1.html>

Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. (2016). Declaración de Asunción “Lineamientos para un Plan de Acción Regional sobre la Implementación del Marco de Sendai 2015-2030. Recuperado de http://www.preventionweb.net/files/49235_49257declaracionsendaiamericas.pdf

Ramos, E. P. & Cavedon-Capdeville, F. S. (en prensa). *Climate change, migration and law in Latin America: regional responses.*

UNFCCC. (2015). *Adoption of the Paris Agreement*, UN Doc. FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1. Recuperado de <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/eng/l09r01.pdf>

UNFCCC. (2016). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Excom 4: meeting of the Executive Committee of the Warsaw International Mechanism for Loss and Damage. Recuperado de http://unfccc.int/adaptation/workstreams/loss_and_damage/items/9073.php

CLIMATE CHANGE POLICY CRISIS AND MIGRATION EXPLOSION IN AFRICA

EMMANUEL MAYAH
DIRECTOR REPORTERS-360, NIGERIA

Before we begin to dwell proper on climate change policies in Africa, perhaps it would be pertinent to begin by looking at the emergence of what could be a new frontier in migration as captured by a major TV network, Al Jazeera. This report is essential and indeed comes with an added value, in the sense that it also contributes to the discourse of the South-South Cooperation. Simply put, climate change and migration are about to redefine the relationship between the two continents of Africa and Latin America.

The Al Jazeera report showed more than 600 africans who were found stranded after crossing the Atlantic by boat to Brazil. These migrants were from several african countries. After crossing the Atlantic by boat, they journeyed from Brazil and then passing through Colombia and Panama, they arrived to Costa Rica. Their final destination was the United States.

The report said that more migrants were arriving every day to the small border town of Paso Canoas and now both, the Red Cross and the government have raised concerns, warning that they will soon have a crisis in their hand.

The migrants from Africa said the whole journey to Costa Rica took them four months.

It reported that in Colombia and Panama the African migrants were begging for money. Because they haven't had money for bus fare they had to travel a long distance on foot. One of them was Youleyni, a pregnant woman from DR Congo. She was migrating to the US together with her husband.

Wilson Camara, the leader of the group, said to Al Jazeera that they choose to come to Latin America because it had become very hard to get to Europe. He claimed that there is a problem of terrorism and the borders are closed in Europe and so it is difficult. The migrant said: "We africans can't get in. America is easier to get to and seek refuge".

Until now when this new migrant route across the Atlantic was discovered, the focus had been on the Mediterranean Sea. Indeed the focus is still the Mediterranean Sea as each year thousands of africans risk everything as they try to make the journey to Europe.

Just in the last week of August 2016, international news reports had it that over 6500 migrants were rescued from the Mediterranean Sea in what would pass as the highest number of migrants rescued in a single operation.

As an investigative journalist in 2009, I travelled undercover for 37 days together with human traffickers and illegal migrants across the Sahara Desert on the road to Europe. My report, which won several media awards, including the CNN African Journalist Award, is also published in the UNESCO Casebook 2012.

During that journey, we travelled by road across seven African countries, as well as the Sahara Desert, before arriving at the Mediterranean. Along the way were different transit camps. Some African migrants have spent over eight years on the road trying to get to Europe. Many died on the way due to lack of water and lack of food. Some were dispossessed of their monies by desert bandits and some women were abducted and taken into sex slavery.

About 22,000 migrants crossed the Mediterranean by boat into Italy in 2006. However, the sea crossings are not without their dangers. Hundreds drown in the sea attempting to get into Europe in makeshift boats.

In spite of all these reported dangers, why do African migrants continue to risk their life on a daily basis? Have there been sufficient responses, in terms of policies, to stem this dangerous tide? The majority of African migrants living overseas are in Europe. According to the International Organization for Migration, there are about 4.6 million. Nevertheless, the Migration Policy Institute believes there are between 7 and 8 million irregular African immigrants living in Europe.

Up until about 2010 most of the African migrants going to Europe and other parts of the world were driven by economic and political reasons. Corruption, lack of good governance and mismanagement of natural resources all combined to drive mostly young Africans overseas in search of greener pastures.

Lately however, another factor has been added into the mix, increasing the pressure on young Africans to leave home. This new factor is climate change. A good example of a country where climate change has devastated both the economy and the people is Niger Republic.

Niger Republic is a country next door to Nigeria. About 80% of the land mass of Niger is not suitable for agriculture because of desertification and other effects of climate change. Economic activities are practically non-existent in most part of the country. In the last two decades, Niger Republic has witnessed repeated cases of drought, water crisis and food shortages because of climate change. As the situation becomes more difficult, people become more desperate. There are fights and killings as communities battle over one water source. In any village lucky to have a water well, it is common to find men armed with AK-47 rifles guarding the water well.

For four years in a stretch, there could be no rains in the larger part of Niger. This is because of climate change. Unfortunately, the local people do not understand climate change. In some communities without rainfalls, religious clerics blame the woes on the sins of women. They accuse innocent women of inviting the curses of God upon the communities with their indecent dressing. As a result, women deemed to be indecently dressed are frequently arrested and summarily flogged in public. In fact, there have been cases of women being killed as a result of conditions caused by climate change.

With little or no economic opportunities, illegal activities like smuggling have become a major means of livelihood.

In Agadez, a town in the northern part of Niger Republic, smuggling is the town's main business. Agadez is a popular transit point for african migrants heading for the Mediterranean. When 92 migrants died near Agadez last september after their vehicles broke down in the Sahara, the government of that country promised to stamp out large-scale people-smuggling. But with revenues of about \$1 a week at stake, both police and soldiers as well as some government officials inevitably connive in the lucrative business of smuggling of drugs and human trafficking.

Just like Agadez, the towns of Gao, in Mali, and Tamanrasset, in southern Algeria, share a similar economic profile. The local economies depend on networks of human traffickers, intermediaries, drivers, guides, transit camps operators and underground migration consultants. Dismantling these networks would place the local economies under significant stress. Tribal chiefs, corrupt officials, unemployed youths and jihadists all jostle to get a piece of the action.

Back in Niger Republic where women are flogged in public, people began to migrate to the Lake Chad region. The Lake Chad is a natural water resource, once described as an oasis in the desert. This lake shares boundaries with four countries, namely Chad, Nigeria, Cameroon and Niger Republic. About 20 million people from these countries live in villages, communities and towns surrounding the lake. The bad news here is that since the last two decades, the Lake Chad has been experiencing its own problem. In fact, the Lake is dying a slow death.

Hit by climate change over the years, the Lake Chad is drying up. As the earth temperature increases, the water in the lake is evaporating. As the water recedes, communities are moving along with it. In no time, citizens of one country are crossing the border into another country as they move with the water. Communal conflicts have become commonplace in the region as people fight for the rights to fish, the rights to graze their cattle, the rights to use the lake water for irrigation and so on. The deteriorating situation of the Lake Chad and the everyday conflicts are such that international organisations, like *Medecins Sans Frontieres*, the World Food Programme and UNICEF, have repeatedly warned of a looming war.

In the last few years, more than 3 million people have fled the Lake Chad. As the region is hit by water and food shortages, unemployment is on the rise. Some of the young men crossed the border into oil-rich Nigeria in search of jobs. Already used to conflicts and aggression, they were massively recruited by the Boko Haram terrorist group in northern Nigeria. Two years ago, the Boko Haram Islamic sect kidnapped 200 high school girls and have been holding them in captivity ever since. What is happening in the Lake Chad and northern Nigeria is an example of how climate change is fuelling terrorism in Africa.

Unbelievable as it may sound, climate change has created another terror group in Nigeria. This new group is called the Fulani herdsmen. They are little differences between the Boko Haram jihadists and the Fulani herdsmen. Like the Boko Haram, they are a moslem group and are found in the northern part of Nigeria. But their violent actions are not driven by religion. The Fulanis are nomadic pastoralists originally grazing their cattle from one part of northern Nigeria to another. They were also found in the Lake Chad region. Now, because of climate change precipitating harsh weather conditions and little rainfalls, the grasses are gone both in the Lake Chad region and in the greater part of northern Nigeria.

As a result, the Fulani herdsmen have migrated from northern Nigeria to southern Nigeria where there are lush vegetation. In their hundreds, they roam the South armed with AK-47 rifles. Their modus operandi is to invade southern christian communities, killing men, women and children, as well as burning down houses. The Fulani herdsmen have completely razed entire towns and villages, burning down houses, schools, churches and police stations. Their mission is to conquer territories and take over farm lands to graze their cattle. The Fulani herdsmen have so far attacked over 300 communities in the South and Middle Belt region of Nigeria. They have killed more people than the Boko Haram sect.

In february of this year, I personally travelled as a journalist to the Agatu region of Benue State, in the Middle Belt of Nigeria to cover the massacre of over 600 farmers and their families and the destruction of over 16 communities by the Fulani herdsmen. Over 4,000 villagers were internally displaced. The pictures I brought back were too gory to be published. However, in the wake of increasing attacks on new communities, my newspaper decided to publish some of the photos to show the world the reality in todays Nigeria.

As I speak now, the Fulani herdsmen are attacking communities in Enugu in the eastern part of Nigeria as well as villages in the oil rich Niger Delta. So climate change has introduced new challenges and conflicts that would require hundreds of millions of dollars to surmount.

Africa appears always to suffer not only for problems on its own continent but also for problems that happen elsewhere. The climate change story is no exception. The cost effect of climate change in say China or Europe will have proportional effect on Africa in terms of cost of goods and services sold to Africa. But more worrisome is the case in the Middle East where climate change problem in that part of the world is transferred to Africa even when Africa does not depend on goods and services produced in the Middle East.

An illustration of this transferred burden is the emerging problem of Land Grab. Middle East countries hit with water crisis are now moving into Africa. They influence corrupt African leaders to sell to them agricultural land owned by peasant African farmers. These countries like Saudi Arabia and Qatar and others get these land for 99 years and are now growing their foods using Africa's land and water and exporting the agricultural produce back home to feed their citizens. This land grab is happening in Ethiopia, Nigeria, Ivory Coast and other parts of Africa.

Adaptation to climate change in Africa, as in most developing world, is a challenge. The risks associated with climate change are many. So, how has african countries fared in terms of respect of international agreements and actions? We can get the answer to this by looking at the general attitude of sub-Saharan Africa to climate change.

In 2012, Nigeria experienced one of its worst cases of flooding in history. Virtually all the provinces were affected as well as millions of people living in those places. Farmlands, houses, businesses, livestock and economic trees were destroyed and washed away. Several lives were lost too.

So how did the nigerian government manage that natural disaster? In the different regions, thousands of displaced people were put in relief camps. The federal government announced the release of intervention funds to each of the affected states. Cooperate organisations equally made huge donations of food and money for the flood victims. Unfortunately, these funds were stolen by corrupt government officials. Even the foods were stolen too. My own village, Ossissa in Delta State, was submerged during the flooding.

Nobody from my village received food aid or funds to kick-start their life. All they got were cassava stems and corn seedlings to be used in the next planting season.

Sadly, because the villagers were hungry with the food aid stolen, the people resorted to cooking and eating the corn seedlings. Unknown to them, the corn seeds were already treated with chemicals. Many people fell ill with some children dying.

For many years, the attitude of Nigerian politicians and state officials towards the environment leave so much to be desired. Every year governors of the 36 states that make up the Federation receive what is called “Ecology Fund” from the federal government. Unfortunately, this ecology fund is generally seen by politicians as easy money to be squandered on luxury cars and oversea trips.

Since 1999, Nigeria moved from military rule to democracy. If this “Ecology Fund” had been well utilized, the erosion menace in South-East Nigeria would be contained. Similarly, if this funds had been properly managed to fight desertification in northern Nigeria, the Fulani herdsmen phenomenon may have never occurred.

So far, the government of Nigeria has refused to demonstrate sufficient seriousness towards combating climate change challenges. Nobody appears to be looking for creative or sustainable solutions. For example, the government's first response to the menace of the Fulani herdsmen was to propose the importation of grasses from Saudi Arabia to feed cows in Nigeria. The second response is a controversial bill sent to the National Assembly. This bill proposes the establishment of grazing fields in southern Nigeria, for cattle owned by Moslem Fulanis, by appropriating farmlands owned by Christian minorities. In a volatile country prone to ethno-religious conflicts, well meaning individuals have warned that with the grazing bill proposal the government is deliberately manufacturing another gun powder.

The risks associated with climate change are already increasing social and economic challenges in Nigeria. The most vulnerable population remains agrarian communities dependent on resources, like water, that are sensitive to climate changes. Therefore, one possible adaptation option is de-silting of the natural water bodies —rivers, lakes, creeks— to prevent drying up which has already manifested in zones across Nigeria.

EL CLAMOR DE LOS POBRES Y DE LA TIERRA: NUESTRA PEREGRINACIÓN

OSCAR SORIA
AVAAZ, ESTADOS UNIDOS

Avaaz significa “voz” en varios idiomas: es una comunidad de 44 millones de personas de todo el mundo que busca cerrar la brecha entre el mundo que tenemos y el mundo que la mayoría de la gente quiere. Nuestros miembros son personas de toda condición, unidas en la acción y en la creencia de que podemos construir un mundo más limpio, seguro y justo.

Firmando peticiones, donando u organizando marchas, nuestra membresía se conecta intensamente con el mundo, en este momento, y se eleva para estar a la altura de los retos de nuestro tiempo.

Nos sentimos esperanzados con el mundo. Historias llenas de pesimismo se vuelvan virales en las noticias. Según las encuestas, la juventud tiene menos esperanza en el futuro que cualquier generación anterior. Sin embargo, todavía existen razones para tener esperanza. Ricken Patel, presidente y fundador de Avaaz, señala algunas: la democracia se está propagando —al menos 50% de la población vive en sistemas democráticos—; la violencia está decreciendo, al igual que las guerras (a pesar de la cobertura de los medios de comunicación que tienden a convencernos de lo contrario); el ascenso de las mujeres está transformando nuestras sociedades, culturas y economías; la inteligencia emocional está revolucionando nuestras naciones. Los niveles de alfabetismo están creciendo más que nunca en la historia; la pobreza ha sido reducida a la mitad. El producto bruto interno mundial va en aumento —aunque debemos trabajar en una distribución más equitativa—; el progreso en el sector salud está llevando la esperanza de vida a niveles crecientes, sin precedentes. La ciencia y la tecnología están mejorando abriendo nuevos horizontes. En la comunidad internacional, estamos siendo testigos de una fuerte voluntad para la cooperación en respuesta a las crisis (humanitarias, financieras o políticas) nunca experimentadas con anterioridad.

Permítanme dirigirme a nuestras tendencias escépticas y decir que, como agentes de cambio, es nuestro deber poner las cosas en perspectiva y es nuestra responsabilidad moral inspirar cambio y esperanza. Como Arturo Jauretche, el gran escritor y político argentino, ha dicho: “Venimos a combatir por el país alegremente. Nada grande se puede hacer con la tristeza”.

No vamos a superar el cambio climático con tristeza, la lucha por el cambio climático solo puede ganarse con la espada de la esperanza y la compasión. Al final, nuestra lucha no es contra los combustibles fósiles, sino que es contra el miedo, la apatía y el cinismo. Nos enfrentamos al doble reto de ser la primera generación en sentir el impacto de la crisis climática, y de ser la última que puede solucionarlo. Nuestros derechos básicos a la vida, la comida, el agua o la vivienda están en riesgo crítico, y nuestros hijos y nietos cuentan con nosotros.

Pero tenemos esperanza en nuestra generación. Tal vez por eso es que Avaaz, un movimiento global, civil y no confesional, puede trabajar bien con las confesiones religiosas: abrazamos la memoria colectiva de nuestros pueblos a través de historias, compartimos nuestro sentido profundo de conexión y cuidado mutuo, al igual que la belleza del mundo, y damos esperanza para empoderar a cada uno y actuar juntos para proteger lo que amamos.

El cuidado de los pobres, los migrantes y la Tierra han sido temas comunes para las tres confesiones abrahámicas. Hoy, la crisis climática, el problema de la pobreza y la cuestión de los refugiados son, sin lugar a dudas, las mayores urgencias de nuestra era. La humanidad está siendo testigo de la ira del cambio climático sobre los pobres, forzando a muchos a un éxodo doloroso, en busca de la tierra de paz y la prosperidad. Ya sea que el clima ha exacerbado las causas de la guerra o ha creado directamente dificultades que obligan a desplazar a las personas, la realidad es que nuestra generación está llamada a asumir nuestro tiempo desde la compasión por el otro.

Conscientes de nuestros tiempos, nuestros líderes religiosos han asumido el reto y proporcionado la inspiración espiritual necesaria, el caso ético y la guía moral para enfrentarse a la prueba última que tenemos como civilización. La encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco, la “Declaración islámica sobre el cambio climático global” y la “Carta rabínica sobre la crisis climática”, entre otras, han iluminado y enriquecido una conversación global que por mucho tiempo ha carecido de sus dimensiones humanas, espirituales y morales. Sus palabras se hicieron acción y caminaron con su gente en un viaje mayor. Junto a las comunidades afectadas, las personas desplazadas por razones ecológicas y toda la sociedad civil, estuvieron junto a nosotros mostrando determinación y llamando a la acción a aquellos que toman decisiones.

En 2009, luego del fracaso de la conferencia climática de Copenhague, Avaaz, en particular, y todo el movimiento en general, hizo en ejercicio introspectivo, una mirada que entendiera lo sucedido y aprendiera de las lecciones. Las divisiones tóxicas entre los activistas del norte y del sur no eran útiles, pero algunas veces fueron necesarias. Desacuerdos en la estrategia, competencia por los fondos, espacios en los medios de comunicación o el reclutamiento de miembros impedían la creación de un movimiento fuerte. Los activistas ambientales no siempre estaban de acuerdo con sus colegas del sector del desarrollo o antipobreza: estábamos dirigiéndonos al mismo público pero a través de lentes diferentes, muchas veces sin una visión holística de lo que se necesitaba para proteger lo más vulnerable. Necesitábamos mejorar nuestro liderazgo y organizarnos.

Le tomó un tiempo a la sociedad civil global superar la división y darse cuenta de lo que el Papa Francisco planteó en su encíclica el año pasado: “... hoy no podemos dejar de reconocer que *un verdadero planteo ecológico* se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar *tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*” (Santo Padre Francisco, 2015).⁽¹⁾

(1) Destacado en el original.

En el 2014 tomamos las calles del mundo exigiendo que los jefes de Estado ejecutaran acciones determinantes para hacerle frente al calentamiento global y permitir que la revolución de la energía limpia floreciera. Unas seiscientas mil personas marcharon alrededor del planeta, y casi cuatrocientas mil en la ciudad de Nueva York, en el corazón de la cumbre climática de la ONU. Ese fue un punto de quiebre en la historia del movimiento climático: no eran solo ecologistas, sino también, familias, escuelas, empresas, sindicatos, grupos religiosos, pueblos indígenas y muchos otros que estuvieron juntos en un viaje iniciático alimentado por la esperanza.

Nos volvimos a encontrar al final del año pasado en más de dos mil ciudades en todo el globo para hacer que nuestras voces se escucharan. Muchos países, desde Bangladesh a Irlanda, desde Colombia a Uganda, vieron las más grandes marchas climáticas en su historia. Ese fin de semana, un día antes de las negociaciones climáticas en París, setecientas ochenta y cinco mil personas sacudieron la tierra en grandes ciudades o en pequeños pueblos alrededor del mundo. Incluso en la ciudad bíblica de Saná, la capital devastada por la guerra de Yemen, los organizadores continuaron con la marcha a pesar de las bombas que caían cerca de ellos.

Pero, en una paradoja de la historia, la gente no pudo participar en el epicentro de las negociaciones sobre el clima. Con París en estado de emergencia luego de los ataques terroristas de noviembre, con la imposibilidad de marchar debido a las restricciones de seguridad, miles de parisinos llevaron sus zapatos para mostrar su determinación de mantener la llama de la esperanza viva, de sacudir estas conversaciones hasta que todos obtuviéramos un acuerdo para proteger nuestro futuro. En la ciudad donde se concretaron los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), los franceses tal vez enviaron con sus zapatos el recordatorio a los políticos y a los gobiernos del artículo 15 de dicha declaración: “La sociedad tiene derecho a pedir a todos sus agentes cuentas de su administración”.

Y a través de todas estas marchas vimos la presencia transformadora y la voz de los líderes religiosos: obispos, sacerdotes, monjas, mullahs, jeques, imanes, rabinos, monjes budistas. Los vimos juntos, unidos en peregrinación, acompañando las esperanzas de sus pueblos. Se entendían iguales y parte de sus pueblos. Y en París, donde la marcha fue prohibida, vimos los zapatos de Su Santidad el Papa Francisco, junto a los de decenas de miles de otros zapatos, presentes en ausencia, en una acción desesperada pero poderosa y esperanzadora de ciudadanía ambiental.

No fue algo planeado. Fue un momento profundo donde las religiones se unieron para enfrentar las implicancias del cambio climático, una amenaza que compromete el derecho a la vida, la salud, la alimentación, agua y vivienda de cientos de millones alrededor del mundo. Si durante siglos las personas se mataban entre si en nombre de las religiones, el año pasado vimos a las religiones unirnos como una gran familia, como solo un pueblo, de pie con los más pobres y vulnerables, compartiendo el deseo de defender su derecho a existir y de hacer la paz con la Tierra.

Una peregrinación similar se dio dentro de la diplomacia en París: vi como muchos negociadores se alejaban de la burocracia y los intereses políticos y abrazaban el bien mayor, iniciando un viaje iniciático y personal, hacia una verdadera ciudadanía global. A diferencia de otras conferencias, vi negociadores haciendo su mejor esfuerzo para hacerlo bien en esta ocasión, escuchando el clamor de la tierra, de los pobres y también de todos nosotros en las calles y en la red. Estaban inspirados, y fueron capaces de tender puentes entre agendas nacionales con el deseo de hacer que funcione para todos, para que pudieran ver a sus hijos a los ojos cuando fueran de regreso a su casa.

Solo de esta manera única pudo la comunidad internacional unirse en París para responder a la crisis climática. El pasado abril, una cantidad sin precedentes de Estados firmaron ese acuerdo en Nueva York, enviando al mundo una señal potente. En ese reto, a pesar de todas las diferencias, estamos unidos. Aún no sabemos a dónde nos llevará. Lo único que sabemos es que no podemos retroceder. El movimiento climático inició su propia peregrinación hace un tiempo, en un viaje que debió terminar en París, pero que en realidad es más largo, grande y mayor. Marrakech nos espera hoy con la esperanza renovada.

Ese viaje a Marrakech tiene una parada que no podemos obviar. Es Nueva York, en donde los líderes mundiales discutirán el destino de los migrantes y refugiados. En un mundo donde el cambio climático está empujando comunidades completas fuera de sus medios de vida, nuestra ciudadanía global está y estará actuando, escuchando tanto el clamor de la Tierra y de los pobres.

Para nosotros es el mismo viaje. Un viaje en el cual caminamos en solidaridad con ellos. Un éxodo muy doloroso está ocurriendo hoy, donde millones de los más pobres entre los pobres son desplazados por las guerras y las crisis ambientales. Es una diáspora inmensa buscando esperanza y un mejor futuro, y en el medio de esas duras experiencias frecuentemente se enfrentan a la estigmatización, el rechazo, la humillación, la esclavitud e incluso la muerte de la cual procuran escapar.

En el transcurso de mi vida adulta he conocido muchos refugiados y desplazados. A pesar de su dolor y desolación, detrás de su pérdida de esperanza, hay un espíritu de determinación y superación. A pesar de la desazón, no se dan por vencido y tienen sueños. Y si ellos no han renunciado, ¿qué derecho tenemos a rendirnos? Nuestra comunidad y muchas otras nuevas expresiones de la sociedad civil, entendemos la necesidad de soñar. No es un lujo ni un privilegio, sino una profunda responsabilidad.

Un nuevo activismo está surgiendo y cada individuo tiene la capacidad tecnológica de conectarse, organizar y hablar con una velocidad y alcance nunca antes experimentados.

El tema que nos convoca es la relación entre el cambio climático y los refugiados. Nuestros miembros no preguntan en qué medida los factores ambientales son responsables del flujo masivo de poblaciones, ni cómo llamarles. Hoy decidimos hacernos otras preguntas a nosotros mismos y a nuestros gobiernos, aquí y ahora: ¿qué estamos haciendo por ellos?, ¿cómo vamos a proteger sus derechos y su dignidad y construir una cultura de encuentro, cercanía y empatía con el otro?

Sí, es importante investigar y utilizar terminología adecuada para poder articular políticas y parámetros legales para enfrentar las raíces de esta tragedia de nuestros tiempos; pero esas preguntas han estado latentes por más de cuarenta años y aún la comunidad internacional no está lista para responder por el sufrimiento de millones.

Tal vez existe una obligación que precede a esa pregunta, que está contenida en la sabiduría de la llamada de escuchar el clamor de la tierra y de los pobres. Por muchos años, académicos, activistas y los formuladores de políticas han visto al mundo de manera aislada. Todavía recuerdo cuando entrevisté a una niña india desplazada ecológica en Singapur. Un activista antitráfico también la entrevistó porque también era esclava sexual. Era la misma víctima pero con visiones diferentes: su historia unió los puntos entre el cambio climático, la migración y el tráfico de personas. Fue un llamado de atención: estábamos persiguiendo nuestras agendas, pero carecíamos de la empatía para la persona concreta, nos hacía falta una perspectiva holística en el contexto de su vida.

Hace un año, en Bruselas, entregamos una petición firmada por un millón doscientas mil personas instando a sus líderes a actuar en la crisis de refugiados. Estábamos con Fátima, la tía de Alan Kurdi, el niño sirio de tres años cuya imagen fue titular global después de ahogarse en el Mediterráneo. Muchos medios se debatían si era o no era un refugiado climático. Desde su muerte, la pregunta de Fátima era mucho mayor: ¿dónde está la empatía? Y en su dolor, en esa mañana gris en Bruselas, respondió esa pregunta. La empatía estaba en los ciudadanos: “la ola de ciudadanos en toda Europa que ofrecieron sus casas, que han dado comida y que han tomado las calles para llamar a una respuesta humanitaria, ha encendido mi fe en la humanidad y me ha ayudado a través de estos momentos de mucha tristeza, una pequeña luz en la oscuridad, encendida por Alan para los miles de niños que necesitan de nuestra ayuda”.

Fátima se había conmovido por las miles de personas que estaban desafiando las excusas de sus gobiernos que decían que no podían aceptar más refugiados: la gente se registraba en la web para hospedar a los refugiados en sus casas, en un creciente movimiento en la red, una especie de revuelta contra la burocracia, el racismo y la indiferencia.

En unos pocos días, la Asamblea General de la ONU tendrá una reunión de alto nivel sobre las migraciones: hoy necesitamos gobiernos que se unan a esta peregrinación y que juntos cambiemos el camino de la historia, eligiendo la humanidad por sobre el miedo. Como muchos líderes religiosos han resaltado, nuestros mares se han vuelto cementerios insaciables, devorando muchos inocentes que escapan del horror, como Alan.

La Biblia y el Corán cuentan la historia del cruce del Mar Rojo: Moisés extendió su vara y el Mar Rojo fue separado por Dios y su pueblo pudo caminar en tierra firme y cruzar el mar, escapando de la esclavitud, el hambre y el dolor. Hoy exigimos políticos y gobiernos con compasión para salvar vidas y abrir caminos para aquellos que están sufriendo la odisea en el Mediterráneo, en el Egeo, en el Caribe, en el mar de las Filipinas o en el Océano Índico.

Si la cumbre de la ONU no deja compromisos concretos nuestro movimiento no bajará los brazos porque estamos seguros que una civilización empática está surgiendo, y todos nosotros, cada uno de nosotros, afrontaremos este reto y haremos historia. Como los acuerdos de París nos demostraron, cuando estamos unidos podemos provocar el cambio. Para llegar a París unidos, tuvimos que pasar por la oscuridad de Copenhague. Aprendamos y construyamos desde ahí. No debemos desviarnos nunca de una sociedad inclusiva ni caer en el discurso de la división. No debemos olvidarnos nunca de nuestra interdependencia. No debemos darle paso al miedo. Estamos frente una encrucijada moral, y solo caminando juntos, con determinación, podremos llegar a la tierra prometida.

Referencias bibliográficas

Santo Padre Francisco. (24 de mayo de 2015). *Carta encíclica Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común.* Recuperado de <http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals.index.html#encyclicals>

MIGRACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHOS HUMANOS

ENZO MARIA LE FEVRE CERVINI
CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE ATROCIDADES DE MASAS, HUNGRÍA

La idea de libertad se considera el eje en torno al cual gira la vida, el desarrollo personal, social y económico de los individuos: libertad para convertirse en lo que uno quiere. Libertad de pensar y actuar de la manera que lo considere uno mismo oportuno, la libertad de movimiento, sin restricción. La realidad global o globalizada elimina las fronteras y limitaciones de todo tipo, o al menos así se presenta. Sin embargo, en la práctica, nos encontramos con una condición que no coincide en absoluto con el perfil ideal que se describe anteriormente. No todas las personas tienen los medios para poder ser realmente libres. Hablamos de seguridad, garantía y protección de todo tipo de derechos. La libertad de moverse sobre la base de una voluntad autónoma, que el hombre decida, ya sea por razones personales, por negocios o por capricho, se posiciona en un cuadro caracterizado más por límites, fronteras y obstáculos que por un contexto en el que el hombre es libre de actuar como prefiera. Los flujos migratorios que caracterizan a la integración social, económica y política cotidiana de los más diversos contextos geopolíticos de nuestro planeta se ven afectados de una forma importante por todas las limitaciones mencionadas: están por ellas dirigidos, involucrados y afectados. Los límites y las limitaciones son de naturaleza variada, y generalmente identificados con la decisión de salir de la pobreza, para buscar una vida mejor o una supuesta salvación de toda forma de persecución. De hecho, podemos hablar de generalidades, pero cada historia tiene un fondo en sí misma y su propia personalidad. Sin embargo, las generalizaciones gobiernan la narración y la descripción de los flujos migratorios, pero esto no puede justificar que se pueden reducir a un número ínfimo de cuatro o cinco, pero hay que hacer hincapié en el hecho de que las macrorazones para el impulso al movimiento pueden ser muchas más. Una de estas motivaciones, que hasta hace poco se encontraba relegada en un rincón y no se le consideraba como un factor clave detrás de la dinámica migratoria, al menos en relación con los grandes flujos internacionales, es sin duda el factor del ambiente.

No siempre fue tan obvio, en el contexto internacional, a nivel institucional, la conexión que existe entre fenómenos aparentemente muy diferentes: la movilidad humana y el hábitat natural, que no parecen tener mucho en común, mientras que en la realidad no es del todo así.

¿Por qué resulta tan difícil considerar un desastre natural como un “motivo aceptable” para explicar la huida de millones de personas? Sin duda, el aparato de medios de comunicación desempeña una importante función en cuanto el impacto que puede tener la noticia de un pueblo que huye del flagelo de las bombas causadas por otros hombres sin escrúpulos, crea un sentimiento de empatía y “expiación de la culpa” por lo cual es necesario hacer todo lo posible para asegurar la protección y asistencia a las personas que huyen. En cambio, cuando la causa de la fuga es una inundación, una extensa y prolongada sequía, un gran deslizamiento de tierra, la mano humana se oculta y nos escondemos detrás de frases tales como: “es la furia de la naturaleza”. Puede darse el caso: la naturaleza es invencible y hay que aceptarlo. Uno no se da cuenta de que con demasiada frecuencia, detrás de los eventos de este tipo, siempre existe la sombra de la acción humana. Por supuesto, muchas veces no hay intención real como en el lanzamiento de una bomba, pero dónde la rebelión del medio ambiente está causada por el “cambio climático” y dónde la mano humana es omnipresente.

Como se ha indicado recientemente en el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés),

La influencia humana en el sistema climático es clara, y las recientes emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero son los más altos de la historia. Los recientes cambios climáticos han tenido impactos generalizados en los sistemas humanos y naturales. El calentamiento del sistema climático es inequívoco, y desde la década de 1950, muchos de los cambios observados en las últimas décadas del milenio son sin precedentes. La atmósfera y el océano se han calentado, las cantidades de nieve y el hielo han disminuido, y el nivel del mar ha aumentado. En las últimas décadas, los cambios en el clima han causado impactos en los sistemas naturales y humanos en todos los continentes y en los océanos. Los impactos están causados por los cambios climáticos observados, independientemente de sus causas, indican que hay sensibilidad en los sistemas naturales y humanos (IPCC, 2014).

Durante los últimos 20 años, el número “oficial” de desastres naturales prácticamente se duplicó, pasando de doscientos a más de cuatrocientos eventos que registran como causa principal el cambio climático. De acuerdo con el Coordinador de Ayuda de Emergencia de la ONU, parece estar materializándose una forma de “nueva normalidad” hecha de tormentas, huracanes, inundaciones y sequías. El impacto de estos fenómenos tiene una dimensión ambivalente en el ambiente y sobre gran parte de la población de la zona afectada. A menudo se habla de los desplazamientos internos a zonas más seguras del país, pero cada vez más a menudo estos flujos están relacionados con desplazamientos geográficos de dimensiones más importantes, debido a la necesidad de escapar de los desastres naturales, pero que se asocian a las necesidades de aquellos que lo perdieron todo y tienen que empezar de nuevo.

Aunque sea clara esta asociación de fenómenos, garantizar la protección jurídica de las personas que migran por razones relacionadas con la rebelión del medio ambiente es una tarea muy difícil. El problema de base es la total falta de protección que en este caso se relaciona con la definición comúnmente atribuida en el campo del derecho internacional a los que pueden ser considerados “refugiados”. La referencia obligatoria es, obviamente, la Convención de Ginebra de 1951, en la que están claramente anunciadas las condiciones que permiten determinar la condición de refugiado, otorgada a aquella persona que “debido

a fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país” (ONU-ACNUR, 1951).

No hay allí ningún tipo de referencia a causas ambientales, lo cual se justifica teniendo en cuenta que la Convención fue concebida como un instrumento destinado a proteger a los refugiados relacionadas con el contexto histórico y político posterior a la Segunda Guerra Mundial: el cambio climático era todavía un fenómeno distante y las preocupaciones sociopolíticas estaban relacionados con razones muy diferentes a la salud del planeta Tierra.

Pero lo que es absurdo es la ausencia de una voluntad de participar en un proceso de revisión del texto, como para encajar el marco de la Convención a los problemas actuales, precisamente en un momento histórico en que la migración es una de las grandes áreas de discusión en el panorama político mundial.

A nivel internacional, hay conciencia de la “inadecuación histórica” de la Convención, incapaz de responder a algunos de los problemas que al día de hoy constituyen la demanda de protección internacional. Vivimos en un complejo social y geopolítico tal que, catalogar en unas pocas y simples categorías que pueden beneficiar la condición de refugiado, parece ir en contra de una forma de equidad y respeto de los derechos de cada hombre. Esto se aplica, por supuesto, también para las causas ambientales.

A pesar que la expresión “refugiado ambiental” ha entrado en el lenguaje común de quien se ocupa de migración, no es todavía posible darle un reconocimiento jurídico a nivel internacional. Por lo que deben emprender los pasos en la dirección de una revisión, sobre la base de una verdadera voluntad de reconocimiento de protección, también para las personas que huyen de los desastres causados, la mayoría de las veces, por la obra indiscriminada del hombre.

Si nos movemos desde el pequeño círculo del discurso sobre la “protección internacional”, que solo se refiere a la condición de refugiado, hacia un más amplio discurso dirigido a la esfera de “migrantes”, el escenario se convierte en algo más alentador. La idea de “refugiado medioambiental” parece estar reconocida de una manera más sólida en el ámbito de la acción de la comunidad internacional, preparando las bases para un diálogo más constructivo sobre el tema. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha tratado de dar una definición de la cifra de migrantes ambientales que puede ser reconocida internacionalmente:

Migrantes ambientales son personas o grupos de personas que, por razones imperiosas de cambio repentino o progresivo en el medio ambiente que afecta negativamente a la vida o las condiciones de vida, se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habituales, o deciden hacerlo, ya sea temporal o permanentemente, moviéndose ya sea dentro de su país o en el extranjero (IOM, 2009).

Se podría dar por sentado un avance de este tipo por parte de la Organización directamente interesada a la tutela de los migrantes. Lo que resulta más prometedor es, de hecho, la presencia de una serie de acciones similares por parte de otras organizaciones que no siempre están directamente vinculadas con el problema de las migraciones y que intentan reconocer ese estrecho vínculo entre las personas que migran y la rebelión de la naturaleza por la intervención humana.

En 2007, por primera vez con claridad y eficacia, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas declaró que el cambio climático representa un reto importante para la paz y la seguridad, debido principalmente al efecto desestabilizador que arrastra detrás, lo que exige una acción preventiva contra escenarios de conflicto y desplazamiento masivos.

De hecho, si se dedicara un pensar más profundo y remoto a esta conexión, es evidente que los fenómenos ambientales han tenido históricamente un impacto significativo en la migración humana.

Pensamos de manera elemental en la Edad de Hielo, en la que “el cambio climático” había obligado a los hombres a la migración, como así también las antiguas poblaciones de pastores nómadas que hacían de sus éxodos periódicos parte integrante de su existencia. Obviamente esto no está relacionado con los acontecimientos trágicos típicamente asociados con las situaciones contemporáneas, pero sin duda representan un importante antecedente para poder afirmar que no es absurdo pensar justificadamente en la necesidad de huir con la voluntad de ponerse a salvo de un desastre ambiental, más si este está causado por la mano del hombre.

Como ya se ha dicho, sin embargo, es solo en los últimos años que la comunidad internacional ha reconocido plenamente la existencia de una amplia gama de implicaciones por las cuales los cambios ambientales ejercitan una causa de desplazamiento y migraciones humanas.

Solo en tiempos recientes coincidimos en el reconocimiento internacional de la real conexión entre migración y cambio climático. El poderoso foco de los medios en la COP21 el año pasado en París, asociado con urgencia por la búsqueda de una solución para proteger nuestro planeta y la fase de emergencia migratoria experimentada en Europa, han hecho urgente la búsqueda de una solución efectiva. El proceso, de hecho, ya había comenzado en Cancún en 2010, durante la COP16, seguido por el establecimiento de varias iniciativas destinadas a dar a conocer el tema en la comunidad internacional y las partes interesadas en la toma de decisiones. Pensamos en la Nansen Initiative, como un proceso de consultas destinadas a la búsqueda de respuestas a las necesidades de las personas obligadas a emigrar debido al cambio climático; o más bien a la creación de un portal temático dedicado a los migrantes ambientales promovido por la OIM.

La COP21 marca un paso —se considera una de las reuniones de mayor éxito—, con la participación de 197 países, en la que se alcanzó un amplio consenso sobre el texto de un acuerdo considerado como uno de los más efectivos en los últimos años. El acuerdo fue abierto a la firma el pasado 22 de abril y será vinculante para el logro del 55% del número total de Estados partes. Al momento, sin embargo, firmaron solo 23 países, pero para el próximo 21 de septiembre la ONU ha promovido una jornada de ratificación colectiva.

Desde una perspectiva puramente ambiental, el acuerdo final tiene el ambicioso objetivo de que los Estados partes se comprometen a “continuar los esfuerzos para” limitar el aumento de la temperatura global en un rango entre 1,5°C y 2°C.

En este contexto de discusión, sin embargo, lo que es más interesante para el Acuerdo de París es su referencia clara y abierta a la necesidad de considerar el cambio climático y los efectos que se le atribuyen como un fenómeno con efectos de impacto directo en las rutas migratorias. En el preámbulo se lee:

Reconociendo que el cambio climático es una preocupación común de la humanidad, las partes deben, en su acción para abordar el cambio cli-

mático, respetar, promover y considerar sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, niños, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la equidad entre generaciones (ONU, 2015).

Finalmente se hace una referencia, de naturaleza legal más clara y limpia (aunque todavía no vinculante en todos los aspectos), para los migrantes como sujetos expuestos a los riesgos causados por el cambio climático, con especial atención a todos los peligros ligados a la posibilidad de dañar la esfera del respeto de los derechos humanos. El cambio climático de hecho, no solo es causa de la movilidad humana, pero se convierte en el estado funcional al incumplimiento de algunos de los derechos a la protección de la vida y la dignidad humana, tanto para los que migran como para aquellos que permanecen. Por un lado, obligan a la fuga y al abandono de todo lo que se ha construido durante toda la vida; por el otro, afectan a la vida de aquellos que continúan viviendo en el territorio afectado. Así, puede verse perjudicado el derecho de acceso a los alimentos o a un ambiente de vida saludable.

El cambio climático tiene una precipitación obvia de lo que se conoce como la seguridad ambiental, uno de los pilares del sentido más amplio de la seguridad humana. La intrínca interacción entre medio ambiente y vida, entendida tanto en su sentido cotidiano como en el de la existencia, hace que sea necesario para proteger el medio ambiente tutelar también la salud, la dimensión comunitaria y social, así como en general la esfera personal. Un ambiente seguro permite el desarrollo agrícola, lo que garantiza el derecho de acceso a la alimentación, la oportunidad de trabajar y la posterior estructuración de una seguridad económica básica, que obviamente se vuelve a conectar a la posibilidad de dar una educación a los hijos y vivir en comunidades saludables.

Vamos a hablar de un efecto dominó con consecuencias muy importantes: el medio ambiente es el marco dentro del cual llevamos a cabo todas las actividades principales y también donde se satisfacen las necesidades básicas del hombre. Visto bajo esta luz, el cambio climático no solo es causa de peligros relacionados con las dimensiones físicas en las que el hombre vive y se mueve, sino también a su dignidad como ser humano y a su seguridad.

Es precisamente en la óptica de la protección de la seguridad que la migración ambiental tiene que ser considerada como un riesgo, un gatillo listo para desencadenar una situación de profunda inestabilidad y violencia, lo que exacerba la competencia por los recursos naturales y pone de relieve las tensiones étnicas y culturales ya existentes. Sobre todo en las regiones que ya se caracterizan por la inestabilidad social, la migración ambiental puede alimentar fácilmente formas violentas de conflicto.

La pregunta que debe hacerse en este punto es ¿se puede esperar aún el reconocimiento de una relación de causalidad estructurada y probada? Se mezclan dos fenómenos, el del cambio climático y el de la migración, frente a los que, como nunca en este momento histórico, es urgente tener una respuesta eficaz y oportuna. La comunidad internacional debe hacer más esfuerzos con el fin de encontrar el camino correcto que puede conducir a un reconocimiento pleno y completo del problema y, en consecuencia, a una forma de mayor protección legal.

Uno de los pasos más importantes es sin duda la inclusión del tema de migratorio dentro de los objetivos del desarrollo sostenible: el objetivo 10, relativo a la reducción de los

niveles de desigualdad entre y dentro de los Estados, que en el punto 7 destaca la importancia de la implementación de políticas y estrategias para garantizar una gestión segura de los flujos migratorios y, en general, de la movilidad humana. Esto está relacionado con el objetivo 13, en el que se llama en voz alta la necesidad de tomar medidas urgentes y rápidas en lo relativo a los daños causados por el cambio climático, visto como potencial daño de todo progreso social, económico y ambiental de los últimos siglos de desarrollo.

Y justo cuando se trata de desarrollo, es imposible mirar a un solo objetivo como una isla. Somos conscientes de la compleja red de interconexiones existentes entre los diferentes niveles temáticos; y en este caso no hay duda del enlace entre la gestión sostenible de los flujos migratorios, ambiente y el respeto de los derechos humanos.

Los dictámenes del objetivo 10.7 están completamente conectados de nuevo al desorden que el cambio climático crea, así como se vuelven a conectar con todos los demás objetivos, como el respeto de la dignidad humana, garantizar el acceso a los alimentos, salir de la pobreza extrema, garantizar condiciones de trabajo decentes fuera de la lógica de la explotación, el acceso adecuado al sistema de educación, el fortalecimiento de la paz y la seguridad en las comunidades. Todo esto es posible solo en una esfera de la seguridad ambiental, que pretende ser el fondo en el que se organiza la vida humana y se lleva a cabo.

Si el ambiente que nos rodea se convierte en una amenaza, el hombre debe ser libre para huir y buscar una protección segura y asegurada en otro lugar. Solamente el reconocimiento de este específico “derecho” puede permitir el cumplimiento de todos los demás derechos que son el fundamento de la dignidad y la seguridad que le pertenece a cada individuo.

Referencias bibliográficas

- IPCC. (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Core Writing Team, R. K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.), Geneva/ Switzerland: IPCC.
- ONU. (2015). Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, FCCC/CP/2015/L.9. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf>
- ONU-ACNUR. (1951). Convención sobre el estatuto de los refugiados. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- IOM. (2009). *Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence*. Geneva: IOM.

LA MIRADA DE DERECHOS HUMANOS COMO EJE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MIGRACIÓN

AMÉRIGO INCALCATERRA
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR ACNUDH, CHILE

El cambio climático es un hecho, y ya ha generado daño y puesto en peligro la vigencia de los derechos humanos de miles de personas en el mundo y también en la región.

El derecho a un ambiente sano, a comida, al agua, a un hogar y a una vida digna son algunos de los derechos afectados. En algunos casos, la sobrevivencia está también en riesgo. Muchas personas enfrentan en la actualidad el peligro de perder sus modos tradicionales de vida como el de ser desplazados.

Lamentablemente, los efectos del cambio climático serán más severos en los grupos vulnerados de siempre: niños, mujeres y personas pobres. Es este uno de los motivos centrales de nuestra preocupación.

Es difícil imaginar una preocupación de mayor alcance que aquella que pende del cambio climático y sus efectos. Cualquier acción que contribuya al calentamiento global afectará a todo el planeta y sus habitantes, hayan o no participado en esa acción.

América Latina y el Caribe son una de las regiones más vulnerables al cambio climático. A lo largo del continente, personas y comunidades están sufriendo impactos devastadores como el derretimiento de glaciares en los Andes, el aumento de los niveles del mar y la acidificación del océano. Muchos enfrentan el riesgo de perder sus modos de vida tradicionales y ser desplazados.

Uno de los efectos más dramáticos es la reducción drástica del agua en la región. Para el 2025, el derretimiento de los glaciares, la degradación de los humedales, las sequías intensas y los patrones meteorológicos erráticos limitarán el acceso al agua a más de 50 millones de personas en la región andina tropical (Veramendi Villa & Bustos, 2015).

Frente a esta situación, la comunidad internacional está interpelada a actuar. Estamos trabajando para lograr un acuerdo intergubernamental de carácter global que atienda las causas del cambio climático y, a la vez, asuma adecuadamente sus consecuencias en la humanidad, principalmente en aquellos que se ven y se verán más afectados por esto.

Un nuevo acuerdo climático debe basarse en el respeto, la protección, la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos; esto implica un deber de actuar para cada habitante del globo. Desde esta perspectiva, podemos identificar deberes para los Estados que emanan de las convenciones existentes sobre derechos humanos y que deberán ser leídas en clave medioambiental. Las empresas privadas también poseen una responsabilidad importante.

En el presente desarrollo, el énfasis estará puesto en aquellos deberes o acciones esperadas frente al cambio climático y la migración, principalmente en base a lo que ha sostenido el Secretario General de Naciones Unidas a través de su informe “En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes” (2016) y en los mensajes clave del Alto Comisionado para Derechos Humanos sobre Cambio Climático.⁽¹⁾

Primero revisaremos aquellos deberes relativos al cambio climático.

1. Mitigar el cambio climático y prevenir su efecto negativo

Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, cumplir y promover todos los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación.

Los Estados deben tomar medidas afirmativas para prevenir la vulneración de derechos humanos causados por el cambio climático, incluyendo aquellos efectos previsibles de largo plazo. El Quinto Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático confirma que dicho cambio climático es causado por emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero. Entre otros efectos, el cambio climático impactará negativamente en los derechos a la salud, la vivienda, el agua y la comida. Estos efectos van a extenderse exponencialmente a medida que vaya aumentando el cambio climático y afectarán desproporcionadamente a individuos, grupos y pueblos en situación vulnerable, incluyendo mujeres, niños, adultos mayores, pueblos indígenas, trabajadores rurales, pescadores, personas discapacitadas y personas pobres.

Por lo tanto, los Estados deben actuar para limitar la emisión de gases. Entre estas acciones se debe incluir medidas regulatorias orientadas a prevenir en la mayor medida posible los efectos adversos del cambio climático en las personas y su capacidad de disfrutar sus derechos humanos.

2. Asegurar que todas las personas cuentan con la capacidad necesaria de adaptarse al cambio climático

Los Estados deben asegurarse de adoptar las medidas apropiadas para proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, particularmente aquellas que se ven más amenazadas por los efectos negativos del cambio climático, tales como aquellas que viven en zonas vulnerables (pequeñas islas, poblados ribereños, zonas costeras bajas, áreas áridas o desérticas y los polos). Los Estados deben construir capacidad adaptativa en comunidades vulnerables, desde la identificación y el reconocimiento de aquellas formas particulares en que factores tales como la discriminación y la inequidad en salud y educación influyen en la vulnerabilidad frente al cambio climático. Al mismo tiempo, deben destinar

(1) Basado en el texto *Key Messages on Human Rights and Climate Change*. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Issues/ClimateChange/KeyMessages_on_HR_CC.pdf

recursos suficientes para la vigencia efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas, especialmente aquellas que enfrentan un mayor riesgo.

3. Asegurar mecanismos efectivos de rendición de cuentas y reparación de las vulneraciones a los derechos humanos causados por el cambio climático

La Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros instrumentos de derechos humanos, exigen que los Estados garanticen medidas eficaces ante violaciones de derechos humanos. El cambio climático y su impacto, incluyendo el aumento del nivel del mar, acontecimientos climáticos extremos y sequías han afectado los derechos humanos de millones de personas. Para los Estados y las comunidades en primera línea, su sobrevivencia está en juego. Aquellas personas afectadas, ahora y en el futuro, deben tener acceso a la protección y a la reparación significativa, incluyendo mecanismos judiciales y extrajudiciales. La obligación de los Estados en el contexto del cambio climático y otros daños ambientales se extiende a todos/as los/as titulares de derechos y a todos los tipos de daños que produzcan, tanto dentro como fuera de sus fronteras territoriales. Los Estados deben rendir cuentas ante los titulares de derechos por su contribución al cambio climático, incluyendo la falta de regulación adecuada de las emisiones producto de actividades bajo su responsabilidad, sin importar dónde ocurren esas emisiones y dónde se produce el daño actualmente.

4. Movilizar el máximo de recursos disponibles para un desarrollo sostenible y basado en el enfoque de derechos humanos

Bajo los principales tratados de derechos humanos, los Estados, actuando individual y colectivamente, están obligados a movilizar y asignar recursos tanto para la realización progresiva de los derechos económicos sociales y culturales como para la promoción de los derechos civiles y políticos y el derecho al desarrollo. La falta de adopción de medidas para movilizar recursos para prevenir vulneraciones previsibles de derechos humanos causados por el cambio climático contraviene esta obligación. La movilización de recursos para abordar el cambio climático debe complementar —y no comprometer— otros esfuerzos de los gobiernos para alcanzar el cumplimiento cabal de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo. Medidas innovadoras como impuestos al carbono, con salvaguardas apropiadas para minimizar el impacto negativo en las personas más pobres, pueden ser diseñadas para la internalización de externalidades ambientales y movilizar recursos adicionales para financiar la mitigación y los esfuerzos de adaptación que beneficien y protejan a los más pobres y marginados.

5. Cooperar internacionalmente

La Carta de Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros instrumentos de derechos humanos imponen a los Estados el deber de cooperar para asegurar el cumplimiento de todos los derechos humanos. El cambio climático es una amenaza a los derechos humanos con causas y consecuencias transfronterizas; por lo tanto, requiere de una respuesta global, respaldada en la solidaridad internacional. Los Estados deberían compartir recursos, conocimientos y tecnologías para abordar el cambio climático. La asistencia internacional para su mitigación y la necesaria adaptación deben sumarse a los actuales compromisos ligados a la Asistencia Oficial de

Desarrollo (ODA).⁽²⁾ Conforme a los principios básicos de derechos humanos, la asistencia climática debe ser adecuada, efectiva, transparente y al mismo tiempo debe proveerse a través de procesos participativos, no discriminatorios, responsables en términos de rendición de cuentas y, finalmente, orientados hacia personas, grupos y pueblos más necesitados. Los Estados deben comprometerse en esfuerzos cooperativos para responder al desplazamiento y las migraciones relacionadas con el cambio climático, incluidos los conflictos y riesgos de seguridad.

6. Asegurar equidad en la acción por el clima

La Declaración del Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Declaración de Viena y su Programa de Acción y El Futuro que Queremos para Todos⁽³⁾ son instrumentos que apuntan al derecho al desarrollo que está articulado en la Declaración del Derecho al Desarrollo de Naciones Unidas: “este debe realizarse de manera que satisfaga equitativamente las necesidades ambientales y de desarrollo para las generaciones presentes y futuras”. La Convención Marco para el Cambio Climático llama a los Estados a proteger a las futuras generaciones y a actuar frente al mismo “sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades”.

Mientras el cambio climático afecta a las personas en todo el planeta, aquellos que han contribuido menos a la emisión de carbono son los más afectados (las personas pobres, los niños y niñas y las futuras generaciones). La equidad en la acción por el clima requiere esfuerzos para mitigar y adaptar los impactos del cambio climático que debería beneficiar a las personas de los países en desarrollo, pueblos indígenas, personas en situación de vulnerabilidad y de futuras generaciones.

7. Garantizar que todas las personas disfruten de los beneficios de la ciencia y sus aplicaciones

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dispone que todas las personas tienen derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.

Todos los Estados deben apoyar activamente el desarrollo y difusión de tecnología de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo tecnología para la producción y el consumo sustentable. Una tecnología ambientalmente limpia y eficiente debería tener un precio accesible, el costo de su desarrollo debería estar repartido equitativamente y sus beneficiarios deberían ser distribuidos entre y dentro de los países con criterios de justicia. La transferencia tecnológica entre países debería ocurrir tanto como sea necesario y propicio para asegurar una respuesta internacional justa y comprehensiva al cambio climático.

(2) "Official development assistance (ODA) is defined as government aid designed to promote the economic development and welfare of developing countries. The OECD maintains a list of developing countries and territories; only aid to these countries counts as ODA". Recuperado de <https://data.oecd.org/oda/net-oda.htm#indicator-chart>

(3) Se trata de un informe que contiene las principales recomendaciones que el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post 2015 entregó al Secretario General de Naciones Unidas, 2012. Recuperado de http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/untreport_sp.pdf

Los Estados deben también dar pasos significativos hacia la garantía de que los regímenes de propiedad intelectual global no obstruyan la difusión o la mitigación y adopción de tecnologías. Al mismo tiempo, los Estados deben asegurar que esos regímenes o regulaciones creen los incentivos apropiados para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Los pueblos indígenas tienen el derecho de participar en estos procesos de toma de decisión relativos al impacto del cambio climático, y, a su vez, ser beneficiados del uso de conocimientos, innovaciones y prácticas.

8. Proteger los derechos humanos de los daños producidos por la actividad empresarial

Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos afirman que los Estados tienen la obligación de proteger los derechos humanos de cualquier daño que pueda provocar el desarrollo de una actividad empresarial. De nuevo, la empresa tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos y no hacer daño; los Estados deben tomar medidas adecuadas para proteger a todas las personas de los daños causados por la actividad empresarial; asegurar que sus propias actividades, incluidas aquellas realizadas en sociedad con la empresa privada, respete los derechos humanos; y cuando esos daños ocurran, asegurar la reparación efectiva y oportuna.

La empresa privada también es sujeto de obligaciones, es decir, es responsable. Ella debe rendir cuentas por el impacto climático que genere su actividad y participar responsablemente en los esfuerzos en pro de la mitigación y adaptación con pleno respeto de los derechos humanos. En aquellos Estados en los que se incorpore financiamiento privado o medidas basadas en un enfoque de mercado en el marco internacional del cambio climático, el cumplimiento de estas responsabilidades por parte de la empresa resulta crítico.

9. Garantizar equidad y no discriminación

Los Estados se han comprometido a garantizar la equidad y la no discriminación. Los esfuerzos para abordar el cambio climático no deben exacerbar las inequidades existentes ni dentro ni entre los Estados. Por ejemplo, los derechos de los pueblos indígenas deben estar completamente reflejados en consonancia con la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas y las acciones que pudieran impactar en sus derechos no deben ser tomadas sin contar previamente con su consentimiento libre e informado.

En la planificación de la mitigación y adaptación también debe considerarse cuidadosamente la perspectiva de género, incluyendo esfuerzos para la igualdad de género. Del mismo modo, debe protegerse efectivamente los derechos de los niños y niñas, las personas mayores, los y las migrantes, las personas pertenecientes a grupos de minoría y otros en situación de vulnerabilidad.

10. Asegurar participación significativa e informada

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros instrumentos internacionales garantizan a las personas el derecho a la participación libre, activa, significativa e informada en los asuntos públicos. Esto es central para una acción —por el clima— efectiva y basada en derechos; y requiere de instituciones y procesos abiertos y participativos como de medidas precisas y transparentes sobre las emisiones de carbono, cambio climático y sus impactos.

Los Estados deben generar información de alerta temprana en relación al cambio climático, sus efectos y los desastres naturales. Esta información estará disponible para todos los sectores de la sociedad. Los planes de adaptación serán de uso público, financiados de manera transparente y desarrollados en consulta con los grupos afectados.

Especial cuidado se debe tener para cumplir con las obligaciones de derechos humanos relativos a la participación de personas, grupos y pueblos vulnerables en los procesos de toma de decisiones para asegurar que los esfuerzos de mitigación y adaptación no tengan efectos adversos sobre aquellos que debería estar protegiendo. Se debe emplear asesoría en el impacto que la acción por el clima tenga para asegurar que se trate de medidas respetuosas de los derechos humanos. Aun más, los Estados deben desarrollar y monitorear indicadores de derechos humanos en el contexto del cambio climático, registrando datos correctamente desagregados para poder rastrear los variados impactos a través de grupos demográficos y capaces de propiciar una acción climática efectiva, específica y respetuosa de los derechos humanos.

11. Cambio climático y migración: ¿es posible una respuesta nacional aislada?

Dijo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, en febrero del 2016: "Las migraciones son un hecho básico de la historia humana, y requieren un sentido compartido de la responsabilidad".⁽⁴⁾

Por su parte, en abril del 2016, el Informe del Secretario General de Naciones Unidas sostuvo: Los grandes desplazamientos de población continuarán o aumentarán, posiblemente, como consecuencia de los conflictos violentos, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, los desastres y la degradación del medio ambiente. A pesar de los abnegados esfuerzos, las respuestas no han sido las adecuadas con excesiva frecuencia. Se ha proporcionado asistencia que ha salvado vidas, pero no hemos sido capaces de planificar para el caso de un desplazamiento a más largo plazo o de prestar el apoyo suficiente a las comunidades de acogida. Si los últimos años nos han enseñado una lección es que los países no pueden resolver esos problemas por sí solos. Hay que fomentar la cooperación y la acción a escala internacional para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Las respuestas, tanto nacionales como colectivas, deben atender las razones por las que las personas abandonan sus hogares, su necesidad de protección y tránsito seguro, y las necesidades tanto inmediatas como a largo plazo de quienes cruzan a otros países. En resumen, todos los miembros de la comunidad internacional deben poner mucho más empeño.

En este punto, es posible revisar los deberes de los Estados en relación a la población que se desplazará o migrará en el contexto del cambio climático y desastres naturales. Veremos hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y sellarse los compromisos.

En el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se exhortó a los países a adoptar medidas para mitigar los riesgos y el consiguiente desplazamiento (ver la resolución 69/283 de la Asamblea General). En su 21º período de sesiones, celebrado en París del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2015, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acordó establecer un equipo de tareas para crear enfoques integrados que permitieran "evitar,

(4) Palabras pronunciadas en la conferencia inaugural del 31º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (ONU), celebrado en Ginebra en febrero de 2017.

reducir al mínimo y afrontar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático”. Asimismo, el Secretario General de Naciones Unidas instó a los Estados miembros a que participen en la reunión plenaria de alto nivel del 19 de septiembre de 2016 y que aprovechen plenamente la oportunidad que ofrece la reunión con miras a adoptar, al más alto nivel, nuevos compromisos mundiales para dar respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Dichos compromisos incluirán los tres pilares que se indican a continuación:

- *Pilar 1: Mantener las condiciones de seguridad y dignidad en los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.*
- *Pilar 2: Pacto mundial sobre responsabilidad compartida respecto a los refugiados.*
- *Pilar 3: Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada.*⁽⁵⁾

Estamos frente a lo que parece el nacimiento de una nueva forma de asumir responsabilidad por los derechos humanos, más allá del vínculo entre una persona y un Estado; la fuerza de la realidad que dibuja el vertiginoso cambio climático, hace (re)surgir con más fuerza los principios de solidaridad y responsabilidad compartida respecto de aquellas causas y consecuencias del cambio climático. Este es un problema global que demanda una respuesta global.

Referencias bibliográficas

- ONU.** (2016). Informe del Secretario General “En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes”, 21/04/2016, A/70/59. Recuperado de https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/sg_report_spanish.pdf
- ONU.** (2015). Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/10a01s.pdf>
- Veramendi Villa, M. J. & Bustos, C.** (2015). Un enfoque de derechos humanos para abordar el cambio climático. Recuperado de <http://www.aida-americas.org/es/un-enfoque-de-derechos-humanos-para-abordar-el-cambio-climatico-en-america-latina>

(5) Para más información, ver <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10614.pdf>

DISPONIBILIDAD DE FONDOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA

HÉCTOR SEJENOVICH

INFORME DEL PROGRAMA INTERGUBERNAMENTAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO IPCC, ARGENTINA

1. Introducción

Desde que se iniciaron los estudios en el Convenio de Cambio Climático, y más aún cuando se desarrollaron los estudios del IPCC, hemos venido planteando la necesidad de desarrollar un análisis específico de América Latina donde se rescatara las características singulares de nuestro continente y se esbozara una política común que atendiera los intereses de nuestros pueblos, más aún cuando los problemas derivados del cambio climático están planteados dentro del concepto de “desarrollo y equidad”. La especificidad del planteamiento del cambio climático en América Latina surge del propio planteamiento ambiental, ya que en nuestro continente se establece más estrechamente las ligazones entre el cuidado del medio ambiente con las acciones para un desarrollo sustentable, así como la visión de la problemática socioambiental más integral, sustentable, interdisciplinaria y de una cambiante renovación. Esto se hace necesario ante la grave crisis económica y social que estamos viviendo y la crisis ambiental que significa el cambio climático. Surge entonces la posibilidad y la urgencia perentoria de emprender realmente un desarrollo con equidad que, conociendo las graves restricciones y potencialidades que derivan de estas crisis, encuentren los caminos necesarios que nos pueden hacer avanzar hacia el desarrollo ecológico, económico y socialmente sostenible. Para ello será necesario unir nuestra acción a la que se viene desarrollando en otros ámbitos destinados a lograr una sociedad diferente, más solidaria, que supere la injusta distribución de la riqueza, la degradación del ambiente y el agotamiento de nuestros recursos.

Como bien señala el informe final del Cambio Climático 2014, este cambio climático:

... tiene las características de un problema de acción colectiva a escala mundial, puesto que la mayoría de los GEI se acumulan con el tiempo y se combinan globalmente, y las emisiones realizadas por cualquier agente (p. ej., personas, comunidades, empresas o países) afectan a los demás agentes. No se alcanzará una mitigación eficaz si los distintos

agentes anteponen sus propios intereses de forma independiente. Por consiguiente, se requieren respuestas cooperativas, en particular de cooperación internacional, para mitigar de forma eficaz las emisiones de GEI y abordar otros problemas del cambio climático.

Para ello debemos destacar no solo criterios de eficacia sino también de justicia, los que se manifiestan muy directamente en los aspectos financieros. Debemos también destacar la significativa tradición que la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur ha tenido y tiene en materia ambiental y que hemos tratado en otros análisis. Lamentablemente estamos comprobando que la vieja aspiración a que la contribución para la remediación y su financiamiento deba ser proporcional al daño diferencial generado se va perdiendo. Ya no se menciona como antes se reiteraba los problemas de la deuda ambiental generada por varios tipos de acciones de origen histórico y también actuales. Los criterios prevalecientes radican en que en el comercio internacional se enfrentan tipos de bienes para cuya extracción se generó externalidades negativas que no fueron pagas; bosques arrasados, lagos y cuencas contaminadas y afectadas son evidencias de ese comercio. Esa deuda de origen ambiental contraída se puede comenzar a resarcir con diferentes reformas complementarias en todos los niveles. ¿Dónde se incluye la cooperación internacional? Como expresa el informe final antes referido: “Los datos sugieren que los resultados que se consideran equitativos pueden desencadenar una cooperación más eficaz” (IPCC, 2015).

El cambio climático agudiza la situación desigual de origen estructural existente, por lo que la población migra debido a las malas condiciones del hábitat y de la situación económica, ya sea por eventos extremos (inundaciones, sequías, procesos graves de contaminación) o por cambios generados por el funcionamiento inarmónico y no equitativo entre la capacidad de asentamiento humano productivo y la demanda de población para los mismos. Definir políticas, programas y proyectos para resolver los problemas de la situación actual en cuanto al hábitat de las poblaciones impone conocer las deficiencias de los actuales asentamientos y evaluar los escenarios posibles y necesarios.⁽¹⁾ También así lo manifiesta el referido informe cuando expresa:

... las proyecciones indican que el cambio climático a lo largo del siglo XXI hará que aumenten las personas desplazadas (evidencia media, nivel de acuerdo alto). Los riesgos de desplazamiento aumentan cuando las poblaciones que carecen de los recursos para realizar una migración planificada se ven sometidas a una mayor exposición a episodios meteorológicos extremos, tanto en las zonas rurales como urbanas, en especial en los países en desarrollo con bajos ingresos. La vulnerabilidad de esas poblaciones puede disminuir si aumentan sus posibilidades de movilidad. Los cambios en las pautas de migración pueden suponer respuestas tanto para los episodios meteorológicos extremos como para la variabilidad y el cambio del clima a largo plazo, y la migración también puede ser una estrategia eficaz de adaptación. Hay un nivel de confianza bajo en las proyecciones cuantitativas respecto de los cambios en la movilidad, debido a su carácter complejo y multicausal (IPCC, 2014).

(1) Según las investigaciones de Norman Myers de la Universidad de Oxford, se prevé que para 2050 habrá alrededor de 200 millones de personas desplazadas debido a factores ambientales (OIM, 2009, p. 9)

2. Adaptación y mitigación

La adaptación y la mitigación son estrategias complementarias para reducir y manejar los riesgos del cambio climático. Esta es una repuesta necesaria pero no puede ser la única, ya que de lo contrario nos limitaremos a reducir en parte los daños que nos generan pero no contribuiremos al planteamiento y a las acciones para generar un mundo diferente donde existan menos atacantes y defendidos, y más hacedores de un desarrollo integral. De todas formas, es necesario reducir al máximo las emisiones pero, a su vez, debemos trabajar en la adaptación a los cambios que ya estamos viviendo para disminuir la vulnerabilidad de la población. Para que ambas políticas se concreten tenemos que contar con esfuerzos y cooperación en todas las escalas; y para que estas se fortalezcan, se requieren respuestas integradas que vinculen la adaptación y la mitigación con otros objetivos sociales y, por supuesto, con los objetivos del desarrollo sustentable:

Las respuestas de adaptación y mitigación requieren factores propicios comunes, tales como la eficacia de las instituciones y de la gobernanza, la innovación y las inversiones en tecnologías e infraestructura ambientalmente racionales, así como medios de vida y opciones de comportamientos y estilos de vida sostenibles (...) La eficacia de las respuestas de adaptación y de mitigación dependerá de las políticas y medidas que se apliquen en diversas escalas: internacionales, regionales, nacionales y subnacionales. Las políticas que apoyen en todas las escalas el desarrollo, la difusión y la transferencia de tecnología, así como el financiamiento a las respuestas al cambio climático, pueden complementar y potenciar la eficacia de las políticas que promueven de forma directa la adaptación y la mitigación (IPCC, 2014).

Para Britta Heine y Lorenz Petersen (2008), la adaptación al cambio climático requiere que los diversos actores que trabajan en distintos ámbitos realicen un esfuerzo colectivo y traspasen los límites sectoriales. Según estos autores:

Cada estrategia de adaptación se desarrolla en tres fases principales. La primera consiste en adquirir una idea clara de los impactos climáticos previstos, a fin de calcular el grado de vulnerabilidad de las sociedades y los ecosistemas. A diferencia de la gestión de los riesgos de desastres naturales, esta práctica no se limita a la evaluación de los riesgos inmediatos y de la vulnerabilidad, sino que comprende también una valoración de las tendencias futuras o de la posible gama de cambios que se prevén en el clima. El segundo paso estriba en comparar los impactos climáticos con la vulnerabilidad, a fin de deducir posibles medidas de adaptación (establecer los costes económicos y financieros mediante un análisis de costes y beneficios ayuda a identificar las medidas prioritarias). El tercer y último paso en esta secuencia supone determinar los aspectos que afectan a la gobernabilidad, que se centran en la cuestión de quién puede encargarse de cada zona concreta de la forma más eficaz posible y con qué tipo de intervención en cuanto a gestión de riesgos. Si se sigue esta secuencia, es posible desarrollar estrategias de adaptación local, nacional o regional. Estos tres pasos ya se han aplicado en proyectos y programas alemanes de cooperación al desarrollo, centrados en la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos de desastres naturales. Sin embargo, en vista de las

dimensiones del problema, la cooperación internacional al desarrollo solo puede aportar una parte de los recursos necesarios a las medidas de adaptación. De ahí que el apoyo a los gobiernos locales a la hora de formular estrategias de adaptación y establecer prioridades sea una tarea destacada en la cooperación al desarrollo.

3. Disponibilidad de fondos para cambio climático

Anteriormente se ha hecho referencia a la forma en la que el cambio climático agudiza la situación estructural existente, lo que obliga a migrar a la población, en mayor medida debido al deterioro de su hábitat y de sus condiciones sociales, económicas y políticas. Referirse a la disponibilidad de fondos para las migraciones generadas por el cambio climático supone, en primer lugar, conocer las políticas, acciones y programas que deberán arbitrarse para mejorar la situación actual, tanto de la población como del hábitat, que se ha generado ante la crisis económica, ecológica, social y política que vive nuestro continente. Estos estudios serían más reales y cercanos a la realidad, si tuviésemos los costos que significan un manejo sustentable de los procesos de migraciones y las respectivas políticas —y sus costos y beneficios—, que pueden estimarse sin tener en cuenta el cambio climático o, podríamos decir, cuando el cambio climático no era significativo. Hoy ya no es así y no podemos hacer esta simulación. Las migraciones operan a nivel estructural y el cambio climático ha agudizado la situación.

La GFLAC (Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe, que nace en diciembre de 2012 en el marco de la COP18 en Doha, Qatar),⁽²⁾ durante su primera etapa en 2014, tuvo por objetivo mapear e identificar los flujos de financiamiento internacional y los recursos nacionales que están recibiendo y, principalmente. Asimismo, destinó a cuatro países de la región —específicamente, Argentina, Chile, Ecuador y Perú— a abordar la temática, proveyendo a la sociedad civil de una herramienta para su trabajo de incidencia. Los resultados obtenidos fueron:

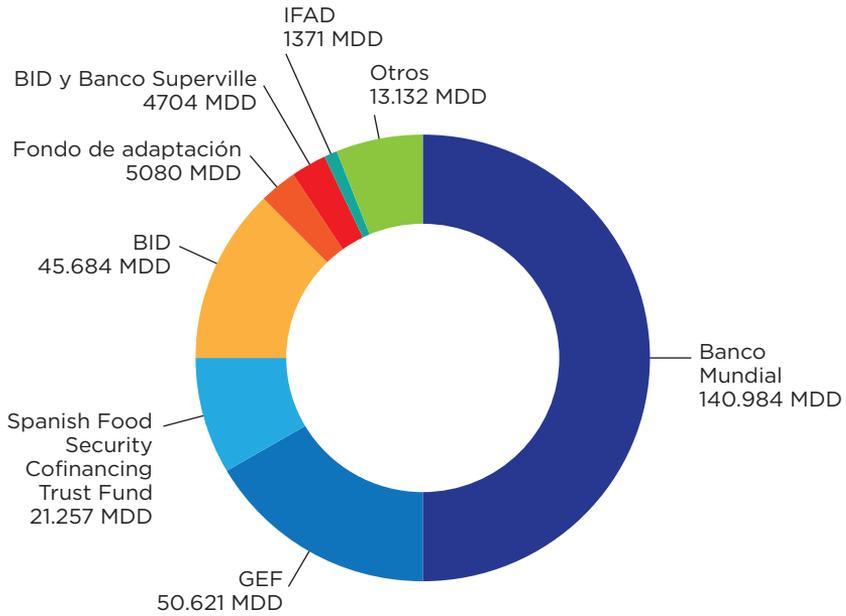
- *Argentina: asignado a energía, glaciares, bosques y cambio climático;*
- *Chile: asignado a energía y cambio climático;*
- *Ecuador: asignado a análisis de flujos de financiamiento internacional de cambio climático;*
- *Perú: asignado a análisis de flujos de financiamiento internacional de cambio climático.*

4. Fuentes de financiamiento

En el caso argentino se realizó una evaluación de los flujos internacionales de financiamiento climático recibidos por Argentina entre los años 2010 y 2014. Se analizaron un total 267 proyectos activos que alcanzan un total de USD7.546.000, siguiendo el estudio que Soledad Aguilar y Virginia Scardamaglia, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), realizaron en 2014. Las principales fuentes de financiamiento para el cambio climático en Argentina son el Banco Mundial, el GEF, un fondo de cooperación española para la seguridad alimentaria y el BID.

(2) Ver <http://gflac.org/>

Gráfico 1. Principales fuentes de financiamiento climático en Argentina 2010-2014 (en millones USD)



Sin embargo, la lista completa incluye una gran variedad de fuentes de financiamiento que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Fuentes de financiamiento en millones de USD (2010-2014)

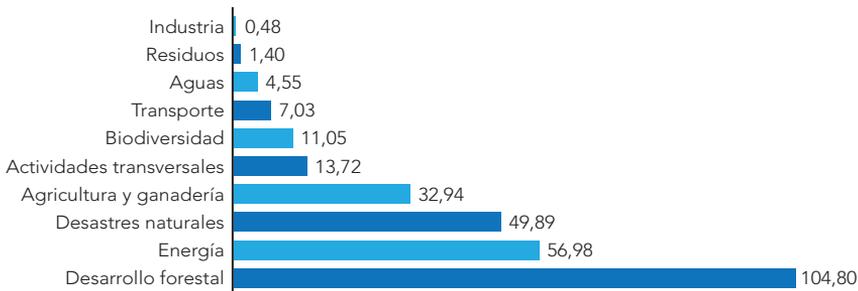
#	Fuente de financiamiento	Millones de USD (2010-2014)
1	Banco Mundial	140.984
2	GEF	50.621
3	BID	45.684
4	Spanish Food Security Cofinancing Facility Trust Fund	21.257
5	Fondo de adaptación	5.080
6	BID y Banco Supervielle	4.704
7	Canadian International Development Agency (CIDA)	2.620
8	Comisión Europea	1.743
9	International Fund for Agricultural Development (IFAD)	1.371
10	ITAIPI binacional	1.165
11	GTZ (cooperación alemana)	1.156
12	Alemania	0.650
13	Community Development Carbon Fund	0.619
14	Japón	0.574
15	Canadá	0.514
16	Fondo Coreano de Tecnología	0.500
17	Montreal Protocol Investment Fund	0.475
18	Conservation Internacional	0.469

#	Fuente de financiamiento	Millones de USD (2010-2014)
19	French Agency for Development	0.469
20	GEWAX-CLIVAR	0.400
21	AECID (España)	0.298
22	PNUD	0.250
23	John D. & Catherine T. MacArthur Foundation	0.225
24	FONPLATA	0.160
25	Estados Unidos	0.153
26	Corea del Sur	0.124
27	Pilcomayo-UE	0.080
28	Cruz Roja (Finlandia)	0.079
29	OEA	0.073
30	Vitoria/Gasteiz (España)	0.063
31	España	0.054
32	Francia	0.054
33	UNESCO	0.037
34	Universitat de València (España)	0.033
35	Reino Unido	0.031
36	PROSUR-IAI	0.021
37	Universidad Politécnica de Madrid (España)	0.017
38	Austria	0.015
39	CAF	0.009
Total		282.831

4.1. Principales sectores receptores

En términos de sectores receptores se identificó que los más relevantes son: desarrollo forestal (37%), energía (20%), desastres naturales (18%), agricultura y ganadería (12%). Sectores como biodiversidad, transporte, residuos, aguas, entre otros, representan el 13% restante del financiamiento identificado.

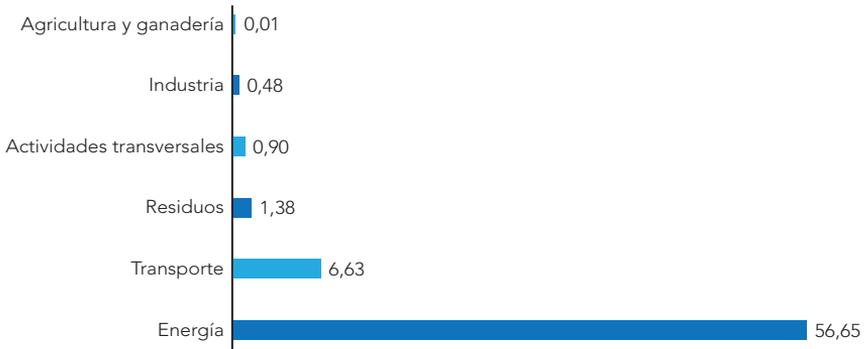
Gráfico 2. Financiamiento climático por sectores receptores en millones de USD (2010-2014)



4.2. Financiamiento para la mitigación

En términos de fondos asignados para mitigación, el 86% de los fondos se dedica al sector energía, seguido por transporte con el 10% (ver figura siguiente).

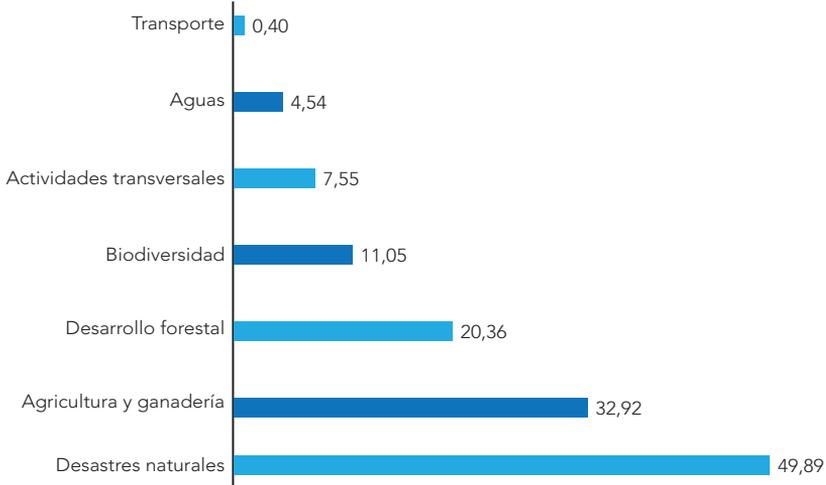
Gráfico 3. Financiamiento para la mitigación por sectores en millones de USD (2010-2014)



4.3. Financiamiento para la adaptación

Con respecto a la adaptación, en la figura presentada a continuación se identifica que los principales sectores son los de desastres naturales (39%), agricultura y ganadería (26%), desarrollo forestal (16%) y biodiversidad (9%).

Gráfico 4. Financiamiento para la adaptación por sectores en millones de USD (2010-2014)

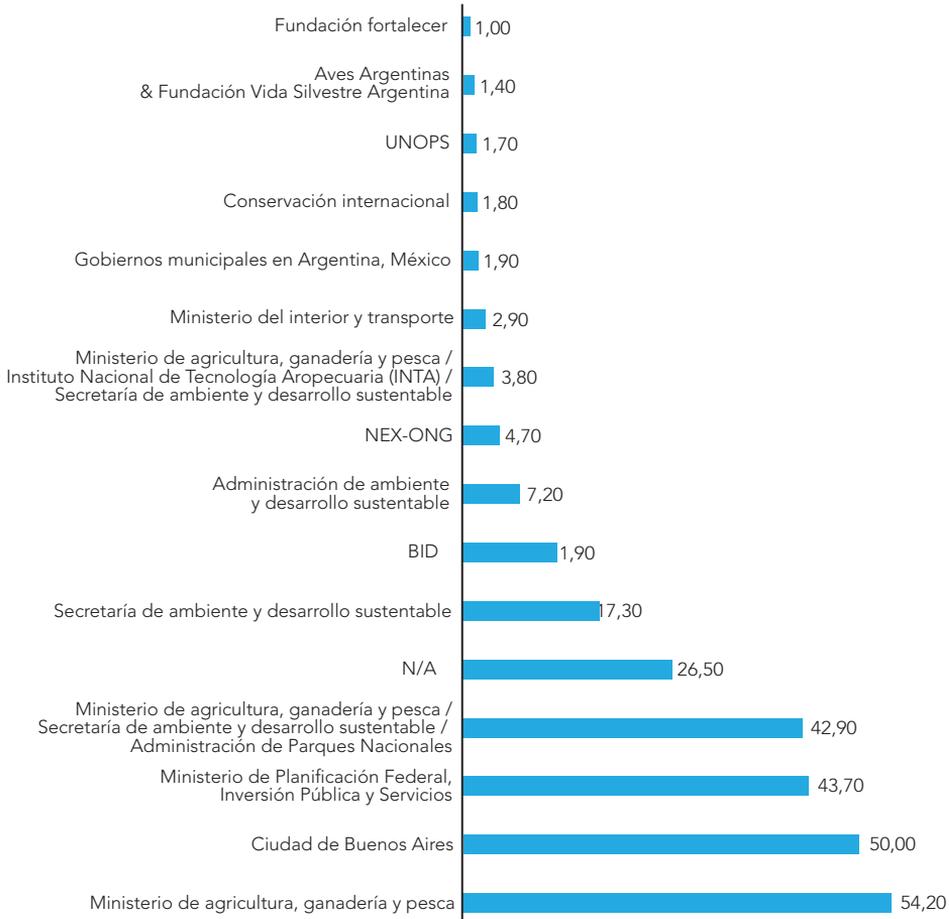


4.4. Principales actores ejecutores

Como podemos ver en el siguiente gráfico, el destino principal de la cooperación ha sido recibido por el Gobierno nacional (71%), seguida por los gobiernos municipales (19%) y las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (3%).

En lo que respecta a las unidades ejecutoras, se encontró un panorama muy variado, con una preeminencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Ministerio de Planificación Federal y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver siguiente figura).

Gráfico 3. Principales actores ejecutores de proyectos de financiamiento climático en millones de USD (2010-2014)



Encuanto a los fondos para migraciones, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) distribuye los fondos recibidos entre la asistencia inmediata (54%) y en la recuperación de largo plazo (46%). Desde el año 2000, en el marco de la respuesta de la OIM a la migración por motivos ambientales, se han financiado más de 500 proyectos.

5. Los fondos de financiamiento y sus problemas

Ha sido suficientemente señalado que los fondos existentes que deberían destinarse a la implementación de estas políticas adolecen de múltiples y variados problemas. En los párrafos siguientes pretendemos sistematizar los mismos y señalar algunos caminos para su solución.

- a) **Limitación de su cuantía.** *Si el análisis de la cuantía se limita a destacar la sumatoria de los mismos, así como la diversificación del destino a los cuales están orientados, se podría afirmar que la cuantía no es exigua y que los diferentes sectores de necesidades están medianamente cubiertos. Los cuadros que figuran con anterioridad pueden afirmar estas conclusiones considerando algunas cifras parciales sobre financiamiento del cambio climático. Sin embargo, si el análisis lo realizamos en forma*

más exigente y queremos indagar cuánto se remedia y cuál es la huella ecológica de estos procesos, y en base a estos datos estimativos futuros logramos estimar cifras globales, la preocupación debe ser grande. En el estudio Migration, environment and climate change: assessing the evidence (IOM, 2009) se estima que para el año 2050 se desplazará como inmigrantes ambientales a 200 millones de personas. Un estudio en profundidad podría decirnos qué implicancias financieras tendrá la huella ecológica de tamaña migración. Además, nos percatamos de que no existen verdaderos inventarios de acciones que deben realizarse si se considera que se requieren formas de compensación y de remediación que no incurra en los mismos problemas anteriores que muchas veces provocaron los daños y que incluya todas las acciones que deben reparar y recomponer los ecosistemas. Al mismo tiempo, no se trata solo de reparar los daños sino también de brindar reales posibilidades con cierta estabilidad para mantener una población en un proceso dinámico que requiere de una migración limitada y no extrema como en la actualidad.

Lo que estamos afirmando tiene extrema gravedad al límite que podría relativizar un análisis serio de este capítulo. Al no tener claro nuestro horizonte deseable y necesario, ni siquiera se pueden delinear etapas para lograrlo. Sin embargo, tenemos bases para orientar un estudio de esta naturaleza tanto a nivel conceptual como cuantitativo. A nivel conceptual debemos afirmar que la naturaleza no es infinita ni se reproduce sola. Por lo tanto, si deseamos obtener una renta de los bienes naturales renovables debemos asumir los costos de manejo y reproducción, así como utilizar —si son posibles— todos los múltiples recursos que ofrece la heterogeneidad de los ecosistemas; esta integralidad podría financiar parte de los costos. También debemos señalar algunas áreas como las de las ciudades sustentables, en las que no se han incluido suficientemente las consideraciones demográficas; sin embargo, es una buena base para comenzar a desarrollar las estimaciones. Otro tanto se puede decir de todos los estudios existentes en áreas frágiles sobre manejo integral de recursos, así como el manejo integral de cuencas hidrográficas y el financiamiento que suponen las mismas. Otro, el estudio sobre las externalidades negativas que trae consigo la ocupación de áreas sin una programación previa.

b) Oportunidad de disponibilidad de fondos. En general, los fondos para remediar los efectos de los desastres naturales —algunos de los cuales son provocados por las migraciones incontroladas— se generan después de los eventos catastróficos, y sensibiliza por su existencia y el consiguiente sufrimiento de la población afectada. En esta instancia, la disponibilidad de fondos, aunque tremendamente necesaria, no constituye la fecha más conveniente, ya que no se puede evitar una serie de impactos negativos que pudieran haberse disminuido o evitado si los fondos hubieran estado disponibles con anterioridad. El viejo refrán “mejor prevenir que curar” sigue siendo válido, aunque una vez que ocurre el evento debe definirse lo más pronto posible. Existen números que se pueden mencionar para mostrar las grandes ventajas que genera una planificación ordenada en la ocupación de un área por parte de un contingente que emigra en relación de otro donde la ocupación es caótica. En zonas de complejidad ecosistémicas creciente la situación es más grave. El manejo integral es de gran importancia y solo se puede intentar realizarlo en la medida en que se encare desde un principio.

c) Posibilidad de que los sectores afectados puedan acceder en tiempo y forma a esos fondos. Para lograr este objetivo se requiere conocer la heterogeneidad de nuestras costumbres, sistemas de vida y de asentamientos. De esta forma, se pueden arbitrar políticas adecuadas y diferenciales amoldadas a los estímulos y desestímulos económicos, sociales y culturales que se requieran para alentar un uso adecuado. De lo contrario, se desperdiciará un tiempo importante.

- d) **Facilidad con la que el Estado puede colaborar en este proceso en términos de tecnología, información y procedimientos.** *En general, las tendencias prevaecientes del mercado no asignan adecuadamente los recursos en zonas de migración intensa. En general, en esas zonas la presencia del Estado no es frecuente ni intensa. Por ello, la acción debe realizarse en forma doble. Por un lado, se debe trabajar reduciendo las externalidades negativas e incrementando las positivas para el buen ordenamiento ambiental del territorio y, junto con ello, definir el ordenamiento ambiental del territorio donde se destaquen las potencialidades y las restricciones y se realice un uso adecuado, así como se orienten y se reorienten las actividades productivas y el hábitat.*
- e) **Reembolso posible de estos fondos.** *Una parte importante de estos fondos debería ser asumida por el Estado como parte del cuidado y manejo del capital natural e infraestructural. Pero sin duda que si estos bienes naturales se utilizan con intensidad en el proceso productivo y reproductivo del capital, las empresas respectivas pueden asumir una parte de los costos de manejo. Por ejemplo, las empresas grandes de turismo deberían asumir parte de los costos de manejo de las áreas naturales.*
- f) **Integración de estos fondos con aquellos que son necesarios tradicionalmente para un desarrollo sustentable,** *es decir, la implementación del ordenamiento ambiental del territorio que permite el desarrollo sustentable.*
- g) **Dificultad en relacionar estos fondos con aquellos que requieren un manejo adecuado para evitar los sufrimientos sociales y ambientales que surgen por los procesos de degradación que genera el cambio climático.** *Los gastos que se requieren deben unificarse para responder a un mismo plan de remediación y control.*
- h) **Fomento de adecuación del capital financiero internacional a esta nueva exigencia, ya que estamos en el límite.** *Es necesario actuar ahora para reducir los peligros que muchas veces no son tan evidentes pero se hacen presentes en toda su presencia catastrófica.*

Finalmente, esto nos enseña que si no se logran nuevas formas de financiamiento que se adecuen a estas necesidades, el cambio climático y sus impactos constituirán indefectiblemente un freno al desarrollo sostenible por el que tanto hemos trabajado.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, S. & Scardamaglia, V.** (2014). Financiamiento internacional para el cambio climático en Argentina. Recuperado de <http://informes.gflac.org/argentina/analisis-internacional/>
- Heine, B. & Petersen, L.** (noviembre, 2008). Adaptación y cooperación. En *Revista Migraciones Forzadas* (31). Recuperado de: <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF31/RMF31.pdf>
- IOM.** (2009). *Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence*. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_and_environment.pdf
- IPCC.** (2014). Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Recuperado de https://comunicacambioclimatico.files.wordpress.com/2014/03/wgiiar5_spm_spanish.pdf
- IPCC.** (2014). Cambio climático. Informe de síntesis. Afirmaciones principales del Resumen para responsables de políticas. Recuperado de http://ipcc.ch/news_and_events/docs/ar5/ar5_syr_headlines_es.pdf

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MOVILIDAD HUMANA EN EL CONTEXTO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO: DE LA INICIATIVA NANSEN A LA “PLATAFORMA SOBRE DESPLAZAMIENTO POR DESASTRES”

JUAN CARLOS MÉNDEZ
INICIATIVA NANSEN, COSTA RICA

Hemos querido titular esta intervención “Cooperación Internacional y movilidad humana en el contexto de desastres y cambio climático: de la Iniciativa Nansen a la ‘Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres’”, con la finalidad de compartir la experiencia de una de las iniciativas globales más recientes, ambiciosas y exitosas de los últimos años en relación al desplazamiento transfronterizo por desastres y cambio climático.

El desplazamiento —en especial el transfronterizo— ocasionado por desastres repentinos y asociados a los efectos adversos del cambio climático es un fenómeno que difícilmente pueda ser abordado por un único país afectado. En este contexto, la Iniciativa Nansen surge en el año 2012 gracias a un *pledge* internacional que los gobiernos de Noruega y Suiza acordaron liderar, en el marco de un proceso consultivo liderado por Estados, para generar un consenso respecto a una Agenda de Protección que abordara las necesidades de las personas desplazadas a través de fronteras debido a desastres de origen natural y a los efectos adversos del cambio climático.

Luego de un proceso consultivo a nivel internacional que tomó poco más de tres años, 109 gobiernos reunidos en Ginebra, Suiza, en noviembre de 2015, aprobaron —o como se dice en inglés “*endorsed*”— dicha Agenda de Protección, en la cual se identifican oportunidades y buenas prácticas de cooperación internacional en al menos cincuenta (50) países, que en décadas recientes han acogido a personas tras la ocurrencia de desastres o bien que se han abstenido de devolverlas; especialmente en los casos ocasionados por tormentas tropicales, inundaciones, sequías, tsunamis y terremotos.

La Agenda de Protección, luego de nutrirse de un detallado análisis de legislación, instituciones competentes y respuestas operativas relacionadas con la protección y asistencia para personas desplazadas por estos motivos, revela que en general existe una falta de preparación, y en la mayoría de los casos ello da lugar a respuestas *ad hoc*. De ahí la importancia de trabajar en esquemas integrales de asistencia técnica internacional,

asistencia humanitaria y programas de cooperación internacional más coordinados en esta materia.

En América Latina, por ejemplo, los retos son serios y requieren acciones de coordinación a distintos niveles interestatales e intergubernamentales. Es importante indicar, sin embargo, que actualmente existen instrumentos relevantes y otras iniciativas de cooperación regional en la materia como, por ejemplo, la celebración de espacios de difusión regional de lineamientos o directrices sobre mecanismos de protección temporal y/o visa humanitaria en casos de desastres y los efectos adversos del cambio climático; tal es el caso de los trabajos que se han realizado en el contexto de la Conferencia Regional Sobre Migración —CRM—.

Así, como resultado del trabajo de la Iniciativa Nansen en su primera fase:

- 1) *se conceptualiza un enfoque integral sobre el desplazamiento donde se presentan medidas a tomar para manejar el riesgo de que ocurran desplazamientos en el contexto de desastres en el país de origen;*
- 2) *se compila una amplia gama de prácticas eficaces que los Estados y otros actores pertinentes pueden utilizar para asegurar que las futuras respuestas a situaciones de desplazamiento sean más eficaces;*
- 3) *se subraya la necesidad de reunir y vincular múltiples políticas y ámbitos de actuación para abordar el desplazamiento y sus causas fundamentales, que hasta ahora han estado fragmentadas y descoordinadas, y se hace un llamado por una mayor colaboración de los actores involucrados en estos temas; y finalmente,*
- 4) *se identifican tres ámbitos prioritarios de actuación por parte de los Estados, las organizaciones (sub)regionales, la comunidad internacional y la sociedad civil, las comunidades locales y las poblaciones afectadas para abordar las brechas existentes. Dichos ámbitos prioritarios son:*
 - i) recolectar información y ampliar el conocimiento en esta materia;*
 - ii) mejorar la aplicación de medidas de protección humanitaria; y*
 - iii) fortalecer la gestión del riesgo de desplazamiento en el país de origen.*

La Agenda recomienda —entre otros temas— asegurar que haya cooperación entre los países de origen y los países receptores y, cuando sea pertinente, con organizaciones internacionales para asegurar que los retornados sean recibidos con respeto por su seguridad, dignidad y sus derechos humanos.

Por otro lado, recomienda elementos como la evaluación de la necesidad de desarrollar mecanismos de cooperación bilateral o subregionales para facilitar el retorno y la reintegración sostenible de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres, con el objetivo de encontrar soluciones duraderas.

A casi un año de haber aprobado esta Agenda de Protección, y como seguimiento a la Iniciativa Nansen, fue creada y lanzada públicamente en julio de este año 2016 la nueva Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres o *Platform on disaster displacement* —por su nombre en inglés—, la cual busca trabajar para aumentar la cooperación, la coordinación y la acción con el fin de mejorar la protección de las personas desplazadas en dichos contextos.

La Plataforma, cuya presidencia la detenta el gobierno de Alemania con el apoyo de un grupo directivo conformado por Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Costa Rica, Fiji,

Francia, Kenya, Madagascar, Maldivas, México, Marruecos, Filipinas, Senegal, Suiza y la Unión Europea, busca promover esfuerzos concertados en los planos nacional, regional e internacional y entre los actores que trabajan en temas de asistencia humanitaria y la protección, los derechos humanos, la gestión de la migración, la protección de los refugiados, la reducción del riesgo de desastres, la mitigación del cambio climático y la adaptación.

La Plataforma —que cuenta con el acompañamiento y el apoyo técnico y político al más alto nivel del ACNUR y la OIM— se ha establecido para dar seguimiento a la labor iniciada por la Iniciativa Nansen y para poner en práctica las recomendaciones de su Agenda de Protección. El objetivo general de la Plataforma es el de fortalecer la protección de las personas desplazadas a través de las fronteras en un contexto de desastres, incluidos los relacionados con los efectos del cambio climático, y el de prevenir o reducir los riesgos de desplazamiento por desastres.

En su marco estratégico para los años 2016 al 2019 se propone:

- 1) mejorar el conocimiento y vacíos de información en esta materia;*
- 2) optimizar la utilización de prácticas eficaces identificadas y fortalecer la cooperación entre los actores pertinentes para evitar, en lo posible, reducir y abordar el riesgo de desplazamiento transfronterizo en los planos nacional, regional e internacional;*
- 3) promover la coherencia política y la integración de asuntos sobre movilidad humana y retos en política pertinente y áreas de acción y;*
- 4) suscitar la promoción de políticas y el desarrollo normativo en áreas donde existan vacíos legislativos.*

Como se puede observar, la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres constituye un espacio oportuno para abordar estos temas desde el ámbito de la cooperación internacional. La Plataforma, si bien no cuenta con fondos o recursos que puedan “inyectarse” directamente a los Estados o fondos semillas como sí lo tienen otros organismos financieros internacionales, cuenta con posibilidades de trabajar de la mano con Estados y otras partes interesadas mediante cooperación técnica, asesoría y otras actividades que busquen evitar, reducir y abordar el riesgo del desplazamiento por desastres y efectos del cambio climático.

En este sentido, la Plataforma se halla apoyando al Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia en la creación de un grupo de trabajo consultivo en materia de desplazamiento humano por efectos del cambio climático. Por otro lado, se tiene previsto trabajar en los próximos meses en Centroamérica en planes, lineamientos y otros instrumentos que contengan la movilidad humana mediante regímenes bilaterales, capacitación y otros ejercicios de simulaciones, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales para la atención humanitaria.

Esto último está alineado con el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, en el cual se llama a que los Estados adopten, a nivel nacional y local, políticas y programas para abordar la movilidad humana inducida por desastres para fortalecer la resiliencia de las personas afectadas y de las comunidades anfitrionas, de conformidad con las leyes nacionales y según las circunstancias. Por otra parte, hace un llamado para la cooperación transfronteriza con el fin de responder a riesgos de desplazamiento en zonas con ecosistemas comunes como cuencas o franjas costeras.

Debemos recordar que nuestra región es una de las regiones de más alto riesgo en el mundo debido a fenómenos de índole natural cuyo impacto deviene —en muchos casos— en desastres y desplazamiento interno y externo. Muchos países en América Central y América del Sur han desarrollado diferentes políticas, mecanismos y herramientas a nivel nacional y regional para coordinar acciones y mejorar la protección y asistencia a la población necesitada para los casos de emergencias o desastres, basados en los principios internacionales de solidaridad y cooperación. Estas son justamente las prácticas que la Plataforma pretende potenciar.

Aprovechamos la oportunidad para invitar a los distintos gobiernos de la región, los centros de investigación interesados y otras partes interesadas a que consulten el trabajo de la Plataforma, a que propongan iniciativas puntuales en la materia y a que sumen esfuerzos para nutrir las energías globales para abordar este complejo desafío. La Plataforma y su Unidad de Coordinación con sede en Ginebra, Suiza, quedan a su entera disposición para entablar los diálogos necesarios y explorar las sinergias para el futuro.

LA ETAPA DE PREPARACIÓN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

MIGUEL MARTÍN

RED CIENTÍFICO TECNOLÓGICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, ARGENTINA

Para gestionar el riesgo de desastres con la mirada puesta en la adaptación al cambio climático con fenómenos inéditos y convergentes, se impone una planificación gubernamental transversal, flexible y asertiva frente a la acelerada mutación de escenarios, así como una implementación y control de gestión **minimalista**, que incluya el desarrollo de competencias⁽¹⁾ interinstitucionales entre las oficinas de gobierno. En ese contexto, las migraciones debidas a las consecuencias del cambio climático no deberían ser visualizadas como un desastre dentro del desastre sino como una redefinición del desafío a abordar. Debemos trabajar ahora para gestionarlas, ya no como “forzadas” sino como “migraciones pautadas”.

Por más que en Sendai se la haya rejerarquizado de un modo explícito, de las etapas en las que convencionalmente se segmenta la gestión integral del riesgo de desastres originada en fenómenos naturales, la **preparación** —por estas latitudes— es la que menos prensa tiene, la menos vistosa, la menos apetecida políticamente, a la que menos tiempo y financiamiento se le adjudica. En el discurso apresurado, suele ser asimilada erróneamente a la **prevención** que la antecede en el camino lógico, destinada a procurar la eliminación de riesgos presentes y futuros por medio de acciones oportunas tales como: el ordenamiento territorial, la planificación urbana, la construcción segura, la adecuada localización de la infraestructura, la sustitución de prácticas socioproductivas perjudiciales, la educación y la concientización de la población.

Mientras que la prevención trata de evitar sucesos adversos o el total de sus efectos dañinos, la etapa de preparación comienza cuando uno admite que determinadas cosas no deseadas van a suceder y acarrearán daños de manera indefectible. Para comprender esto es importante no ceñirse tampoco a la categoría de “preparativos” o “providencias” en razón de la inminencia de las acciones de atención o respuesta —la más conocida de

(1) Aceptación que refiere a lo que le corresponde hacer a una dependencia pública o a sus funcionarios de acuerdo a las normas vigentes.

las etapas— para no perder la oportunidad de mejorar la capacidad gubernamental de hacer bien lo que se espera del Estado en esta materia.

Por “hacer bien” nuestro trabajo entiendo llegar “preparados” a los sucesos para atenderlos de la mejor manera posible. Este será el caso si estamos involucrados quienes corresponda; previamente hemos comprendido de un modo cabal las características del cuadro de situación que se avecina: conocemos su historia y las tendencias que podrían modificarlo; estimamos en forma correcta los indicios y el tiempo con el que contamos para operar; visibilizamos todas las dimensiones de la posible afectación, haciendo uso del capital cognoscitivo acumulado; definimos con exactitud el margen de acción dentro del cual podemos movernos de un modo eficaz; y aplicamos las herramientas aptas con idoneidad para “producir” decisiones oportunas (dejando la adopción de decisiones solo para los dilemas).

Parece sencillo. Sin embargo, no lo es y menos cuando el propósito es ahorrarle sufrimiento a miles de seres humanos en forma simultánea. Es una labor agotadora y estresante, pero en una medida infinitamente menor al sufrimiento de los afectados. Atención: la tarea de RRD conlleva una posición moral y exige la modestia de no engolosinarnos con nuestros propios logros tecnocráticos. Así, el ingreso al abanico de la gestión del riesgo de desastres, del desplazamiento de población en magnitudes y frecuencias inusitadas es previsible y, por lo tanto, gestionable.

Me preocupa, sí, que solo nos quedemos sentados hasta verlos llegar, aplaudiendo la eficacia de nuestro sistema de monitoreo y alerta temprana. La mortal diferencia entre ser eficaz y ser efectivo consiste en que, en el primer caso, conseguimos hacer lo que nos proponíamos, mientras que en el segundo supimos también proponernos previamente lo que era necesario. Cuando se gestiona la situación límite de la población más vulnerable del planeta no se gestionan cifras, se trata de la desesperanza humana, por lo que resulta imprescindible agotar los esfuerzos para ser asertivos, aunque con ello tampoco alcance.

¿Qué hace falta? Rigurosidad profesional hasta la obstinación. Prepararse es hacer y revisar, hacer y replantearse, hacer y admitir el error o la insuficiencia, hacer sin esperar aplausos ni más financiamiento como condecoración; prepararse es colaborar con otros para que puedan hacer mejor las cosas y estar del lado de los que los aplaudan cuando lo logren.

Se ha repetido hasta el cansancio que el principal obstáculo técnico para que los Estados democráticos de esta región del mundo satisfagan los requerimientos sociales que reciben proviene de la estructura compartimentada de sus administraciones gubernamentales, la cual segmenta la atención de los asuntos públicos a través de ventanillas clasificadas por especificidad y confía los resultados a efectores internos aislados entre sí que, por reflejo, solo atinan a reclamar más recursos, invocando la primacía de su competencia en el conjunto de las prioridades políticas. Para completar esta parodia, cuando alguna cuestión no encuentra ventanilla, el primer impulso es crear otra, y extender el número de oficinas o agencias de gobierno con ofertas estandarizadas o, en caso contrario, deshacerse del requirente explicándole que su necesidad está mal formulada. A nivel político, el reflejo equivalente es limitarse a promover la sanción de nuevas leyes y/o reglamentos que “ordenen” resolver los problemas pendientes. Asimilar los desafíos de la reducción de vulnerabilidades sociales y sistémico-gubernamentales ante escenarios de desastres socioambientales, agravados de un modo creciente por la variabilidad climática, a estos modelos de gestión pública predominantes en nuestra región y en algunos países del llamado “primer mundo” es cuanto menos estéril, y en algunos casos puede resultar criminal. Aquí lo hemos aprendido fracaso tras fracaso.

Quisiera dar cuenta de que este cambio climático ya llegó y se lo avizora con preocupación. En Argentina nos encuentra despiertos y trabajando en el entendimiento de que las frustraciones enseñan y que los ajustes en los comportamientos sociales —que presupone un concepto adaptativo— tienen que mostrar a la administración gubernamental dando los primeros pasos.

Hace un poco más de tres años un suceso volcánico en la cordillera de los Andes dejó aflorar otra vez en nuestro país la desconexión cíclica que caracterizó durante años la relación entre el sistema científico tecnológico (como tal) y los organismos con responsabilidad operativa en la respuesta a la emergencia y los desastres. En apretada síntesis, entre otras cosas positivas, el desentendimiento inicial dio lugar a la creación de una comisión de trabajo mixta entre la cartera de Ciencia y la de Interior que por entonces entendía en la protección civil. Lo hecho tuvo continuidad, algo más de un año después, cuando el flamante Ministerio de Seguridad se hizo cargo de dicha competencia y la empoderó creando un área de gestión integral del riesgo de desastres. Esta se constituyó como socio y principal destinatario de los productos de aquella comisión, determinante en la convocatoria de gran parte de los organismos técnico-operativos que se avinieron a la propuesta y, por supuesto, en los logros alcanzados. El aporte de la cartera de Ciencia consistió en brindar la logística, establecer una estrategia de trabajo y sentar a la mesa a los organismos avocados a la investigación y al desarrollo de tecnologías. Estamos hablando de una cantidad del orden de 50 referentes técnicos en contacto diario y una decena de funcionarios políticos atentos.

Nos hallamos frente a un nuevo panorama interinstitucional que consolidó los intentos organizativos encarados durante el lustro posterior a la desactivación del Sistema Federal de Emergencias (Sifem) y concentró los esfuerzos del gobierno nacional por institucionalizar el manejo del tema. En los ministerios involucrados, la urgencia sistematizada predominaba por sobre la capacidad anticipativa y la compulsa de capacidades de las diferentes dependencias por sobre la convergencia con propósitos cooperativos.

La estrategia de integración apuntó a construir o reponer, según el caso, la confianza interinstitucional en base a la permanente visibilización del espacio de trabajo y de los productos, en tanto propiedades colectivas. Esto les exigió a todos mantener su estatus alcanzado en base al aporte de una cuota de corresponsabilidad técnica que sostuviera la credibilidad externa de los logros interinstitucionales, así como su colaboración para promocionar el incremento del involucramiento político de las autoridades de su Ministerio en la producción de resultados que no habrían de pertenecerles en exclusividad.

En cuanto a la estrategia de trabajo, esta fue construida paulatinamente, por consenso, y consistió en focalizar el alcance del plan de trabajo en metas accesibles y productos colectivos tangibles, inéditos, extensibles, que contagiaban el deseo de sumarse a otros organismos para vivificar lo producido con revisiones o con nuevas propuestas dirigidas a aspectos pendientes.

Los productos más emblemáticos son los denominados “Protocolos GI-P”, procedimientos de gestión interinstitucionales de información ante escenarios de amenazas sobre el territorio del país, en etapa de **preparación para emergencias**. Se formularon un número de nueve hasta el mes de noviembre de 2015, sobre una taxonomía confeccionada previamente, que abarca diez amenazas de origen natural consideradas relevantes. Tales documentos, tras su aprobación en plenario, se enviaron a los distintos ministerios, con el objeto de que fueran suscriptos por las autoridades, toda vez que les cupiera el rol de “organismo interviniente” en el Protocolo. Nacía de este modo una nueva vía de instauración

de competencias interinstitucionales de cumplimiento obligatorio en nuestra gestión del riesgo de desastres, mecanismo que recomendamos experimentar allí adonde el cuadro institucional se asemeje al descripto.

En el mes de diciembre de 2015, el gobierno nacional ratificó la continuidad de esta iniciativa, al tiempo que se activaba nuevamente el Sistema Federal de Emergencias en la órbita del Ministerio de Seguridad. El Sifem tal vez sea el antecedente más claro de intento de generación de competencias interinstitucionales en la materia. Su vuelta a la actividad redefinió, de hecho, la relación funcional con la cartera de Ciencia en lo relativo a la GRD, abriendo el espacio para que esta adecuara el formato de la Comisión de Trabajo de Gestión de Riesgo, reemplazándola por un par de redes científico tecnológicas estables dentro de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica.

Las redes comparten actualmente su agenda de trabajo con vistas a relacionar, ahora y de un modo permanente, la gestión del riesgo de desastres con la adaptación al cambio climático y la sustentabilidad ambiental. Además de fortalecer el vínculo con la cartera de Seguridad, prosiguiendo con las tareas priorizadas en la ex Comisión, el nuevo formato auspicia un espacio mayor para la inclusión, en la agenda de productos o en los contenidos de los desarrollos pendientes, de la impronta de la cartera de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en un contexto histórico que la convoca a un rol excluyente.

Para concluir mencionaré que las nuevas redes, además de continuar produciendo protocolos ante escenarios de amenazas, comienzan este año la preparación conjunta con actores municipales y provinciales de una segunda generación de protocolos GI-P ante escenarios de riesgo local sobre polígonos de probable afectación por amenazas múltiples.

Al hablar ahora de riesgo y no solo de amenaza, todos sabemos que sube al escenario la vulnerabilidad como principal protagonista. La fragilidad de la población expuesta y sus bienes e infraestructura esencial será el foco de estos nuevos instrumentos de preparación y construcción de resiliencia, los que se verán acompañados por la paulatina sistematización replicable de mapeos de riesgos, el desarrollo de tecnologías asimilables de comunicación directa a la población de alertas tempranas y de simulacros de toma de decisiones en la GRD. Puedo dar garantías de que los nuevos desarrollos de gestión preparatoria que nos ocupan incorporarán la cuestión de los eventuales desplazamientos de población consecuentes, y que la defensa de los derechos humanos como propósito pasará de ser subyacente a ser llamada por su nombre.

DINÁMICAS POBLACIONALES Y RIESGO DE DESASTRES: ABORDAJE INTEGRAL DEL MARCO DE SENDAI HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

RICARDO MENA SPECK

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNISDR), PANAMÁ

1. Antecedentes: el legado de Hyogo

Los desastres, muchos de los cuales se han exacerbado por el cambio climático y cuya frecuencia e intensidad han venido en aumento, obstaculizan significativamente los avances para lograr el desarrollo sostenible.

Múltiples evidencias muestran que el aumento de la exposición de las personas y los bienes ha sido más rápido que la disminución de la vulnerabilidad, lo cual ha generado nuevos riesgos y un incremento constante de pérdidas generadas por los desastres. Esto ha dado origen a un impacto considerable en términos económicos, sociales, sanitarios, culturales y ambientales a corto, mediano y largo plazo, especialmente en el ámbito local y comunitario.

En este contexto, desde la adopción del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (MAH), se han logrado grandes avances en la reducción del riesgo de desastres, lo cual ha dado origen a una menor mortalidad en el caso de algunas amenazas. En términos generales, el MAH ayudó a aumentar el grado de sensibilización pública e institucional, a generar un compromiso político y a movilizar a diversos actores relevantes de la sociedad civil, catalizando de esa forma las acciones de una amplia variedad de partes interesadas a todo nivel.

No obstante, durante la década en que se aplicó el MAH, más de 700.000 personas perdieron la vida, más de un millón cuatrocientos mil personas resultaron heridas y aproximadamente veintitrés millones más se quedaron sin hogar debido a diversos desastres ocasionados por amenazas naturales. En general, los desastres perjudicaron de distintas formas a más de mil quinientos millones de personas, mientras que las pérdidas económicas ocasionadas ascendieron a más de un billón trescientos mil dólares estadounidenses.

De ahí que los Estados miembros de las Naciones Unidas vislumbraron la necesidad de medidas más específicas para abordar los factores subyacentes que aumentan el riesgo de desastres, tales como las consecuencias de la pobreza y la desigualdad, la variabilidad

y el cambio climático, la urbanización rápida y sin planificación, la gestión inadecuada de la tierra y factores agravantes como los cambios demográficos, las políticas que no tengan en cuenta el riesgo, la falta de regulaciones e incentivos para obtener inversiones privadas en la reducción del riesgo de desastres, las cadenas de suministros complejas, las limitaciones en la disponibilidad de tecnología, el uso no sostenible de los recursos naturales, el debilitamiento de los ecosistemas, las pandemias y las epidemias.

Igualmente, tras la implementación del MAH, los Estados miembros determinaron que se requiere fortalecer la gobernabilidad para la reducción del riesgo de desastres en el ámbito local, nacional, regional y mundial; mejorar la preparación y la coordinación de respuestas en caso de desastres, la rehabilitación y la reconstrucción; y utilizar una recuperación posterior para “reconstruir mejor”, con el apoyo de diversas modalidades reforzadas de cooperación internacional.

Es así como luego de un extenso proceso de consulta de más dos años, en todos los sectores y a todos los niveles, en marzo del 2015 fue adoptado el instrumento sucesor del MAH, denominado “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030”, cuyo enfoque destaca la imperativa necesidad de entender la reducción del riesgo de desastres como motor para el fortalecimiento de la resiliencia a nivel comunitario y ser el elemento clave para alcanzar el desarrollo sostenible en cumplimiento con la Agenda de Desarrollo 2030.

2. Un nuevo marco clave para el desarrollo sostenible

El Marco de Sendai, con sus siete metas y sus cuatro prioridades de acción, fue adoptado el 18 de marzo de 2015, durante la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastre, habiendo recibido el respaldo de la Asamblea General de la ONU en junio del mismo año.

El Marco de Sendai es un acuerdo voluntario y no vinculante que abarca un período de 15 años, el cual reconoce que si bien los Estados tienen la función primordial de reducir el riesgo de desastres, es necesario compartir esta responsabilidad con otros actores, tales como los gobiernos locales y el sector privado. El Marco busca lograr el siguiente resultado: “La reducción considerable del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por estos, tanto de vidas, medios de subsistencia y la salud, como de bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países”.

3. Siete metas

Sus metas se centran en la reducción considerable de:

- 1) la mortalidad causada por los desastres;*
- 2) el número de personas que resultan afectadas;*
- 3) las pérdidas económicas directas; y*
- 4) los daños ocasionados a las infraestructuras esenciales y la interrupción de los servicios básicos.*

El Marco de Sendai también busca lograr un incremento considerable de:

- 1) la cantidad de estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres para el año 2020;*

- 2) la cooperación con los países en desarrollo, y
- 3) los sistemas de alerta temprana para múltiples amenazas, al igual que el acceso a información y a evaluaciones del riesgo de desastres.

4. Cuatro prioridades de acción

Prioridad 1. Comprender el riesgo de desastres: la gestión del riesgo de desastres debe basarse en una comprensión en todas sus dimensiones, tales como vulnerabilidad, capacidad, exposición de personas y bienes, características de las amenazas y el entorno. Este conocimiento puede utilizarse para realizar evaluaciones del riesgo y para llevar a cabo tareas de prevención, mitigación, preparación y respuesta.

Prioridad 2. Fortalecer la gobernabilidad para gestionar el riesgo de desastres: la gobernabilidad del riesgo de desastres en el ámbito nacional, regional y mundial es de gran importancia para la prevención, la mitigación, la preparación, la respuesta, la recuperación y la rehabilitación. Asimismo, esta gobernabilidad fomenta la colaboración y el establecimiento de alianzas.

Prioridad 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia: las inversiones públicas y privadas en la prevención y la reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, al igual que del medio ambiente.

Prioridad 4. Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en el ámbito de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción: un mayor riesgo de desastres significa que existe la necesidad de fortalecer la preparación ineludible e inexorable para una mejor respuesta. Tomar acciones con antelación a un evento y velar por que existan las capacidades necesarias y eficaces para emprender los procesos de recuperación. Las fases de recuperación, rehabilitación y reconstrucción representan una oportunidad fundamental para reconstruir mejor, lo que incluye la integración del riesgo de desastres en las medidas relativas al desarrollo.

5. Trece principios rectores

A través de trece principios rectores, el Marco de Sendai establece que todos los Estados tienen la responsabilidad primordial de prevenir y reducir los riesgos de desastres y que esta responsabilidad se comparte con los gobiernos y las autoridades nacionales, los sectores y actores pertinentes.

A su vez, resalta que la gestión del riesgo de desastres busca la protección de las personas y sus bienes, la salud, los medios de vida y los bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que promueve y protege la aplicación de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.

Asimismo, indica que la gestión del riesgo de desastres requiere de la participación de todas las instituciones estatales y del compromiso de toda la sociedad, prestando especial atención a las personas que resultan más afectadas por los desastres, en particular las más pobres; incluye también una perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas.

De esta manera, el Marco de Sendai contribuye a una mayor coherencia en las políticas, los planes, las prácticas y los mecanismos de la Agenda de Desarrollo 2030.

6. Sendai y el desafío del cambio climático

La reducción del riesgo de desastres es un tema transversal cuyo abordaje y efectividad requiere de una visión integral que sume otros factores clave para el desarrollo sostenible tales como la adaptación al cambio climático.

En este rubro, el Marco de Sendai llama a la colaboración, en todos los niveles, entre los mecanismos e instituciones mundiales y regionales en aras de la aplicación y la coherencia de los instrumentos y herramientas pertinentes para la reducción del riesgo de desastres, como los relativos al cambio climático, la biodiversidad, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la gestión del medio ambiente, la agricultura, la salud, la alimentación y la nutrición y otros ámbitos, como corresponda; así como a examinar y actualizar periódicamente los planes, políticas y programas de preparación y contingencia para casos de desastre con la participación de las instituciones pertinentes, teniendo en cuenta el cambio climático y sus efectos en el riesgo de desastres, y facilitando como corresponda la participación de todos los sectores y de los actores pertinentes.

En consecuencia, enfrentar el cambio climático como uno de los factores que potencializan el riesgo de desastres brindará a la comunidad internacional una oportunidad única de lograr una mayor coherencia en las políticas, instituciones, metas, indicadores y sistemas de medición, respetando al mismo tiempo sus respectivos mandatos y contribuyendo a crear resiliencia y, como resultado último, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el objetivo mundial de erradicar la pobreza.

7. Urbanización y migración forzada por desastres

El planeta cuenta con más de siete mil millones de personas, de las cuales más de quinientos noventa millones vivimos en América Latina y El Caribe, la región más urbanizada entre las regiones en desarrollo y donde se estima que para el 2025 habrá noventa millones más de personas viviendo en las ciudades.

La creciente urbanización implica de por sí un desafío para la provisión de servicios adecuados a la población urbana, particularmente en los sectores más pobres, cuya densidad poblacional, limitación de espacio e infraestructura, carencia de servicios y patrones de producción y consumo, entre otros factores, aumentan su vulnerabilidad y exposición ante las amenazas naturales y a un fenómeno cada vez más relevante: el cambio climático.

De hecho, cada vez más expertos apuntan a la probabilidad de que cientos de millones de personas experimentarían una migración forzada tras perder sus medios de vida, como resultado de la alteración sostenida de patrones climáticos manifestados, por ejemplo, en lluvias, heladas, olas de calor y sequías cada vez más impredecibles y prolongadas; lo que a su vez derivaría en el aumento y concentración no previstos del riesgo de desastres en las zonas receptoras de estos migrantes.

Las consecuencias podrían ir desde enfrentar un desafío aún mayor para la provisión de los servicios hasta la proliferación de conflictos armados por la escasez de recursos vitales como el agua, medios de vida, espacio físico y oportunidades para la supervivencia, dejando atrás cualquier anhelo de un desarrollo sostenible.

Ahora bien, la materialización (o no) de esta “visión malthusiana” dependerá en gran medida de la preparación de los gobiernos y las comunidades, expresado en estrategias y acciones concretas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático que incluyan la variable de migración.

Por lo tanto, el conocimiento detallado de la situación y las dinámicas de la población, aunado al estudio de las variables de migración no planificada, constituyen insumos esenciales para el diseño de estrategias prospectivas, correctivas y de respuesta, permitiendo, por un lado, construir escenarios futuros que permitan anticipar los niveles de exposición y, por otro, orientar las políticas y planes de ordenamiento territorial para mitigar el riesgo. Asimismo, servirá para elaborar estrategias de adaptación a los efectos del cambio climático y permitir construir escenarios prospectivos que sirvan para prevenir y mitigar los factores de riesgo.

De ahí que el Marco de Sendai establece la necesidad de un abordaje integral por parte de los gobiernos de la gestión del riesgo de desastres, que contemple amenazas múltiples, incluya un enfoque multisectorial, inclusivo y accesible y, sobre todo, que esté centrado en las personas. A su vez, reconoce que los migrantes contribuyen a la resiliencia de las comunidades y que sus conocimientos, aptitudes y capacidades pueden ser de utilidad en el diseño y la aplicación de las medidas de reducción del riesgo de desastres.

8. Conclusiones

El aumento de la frecuencia e intensidad de las amenazas naturales, la concentración del riesgo de desastres en entornos urbanos en crecimiento, particularmente en aquellos en situación de pobreza y desigualdad y con dinámicas de migración, producción y consumo que aumentan la exposición y vulnerabilidad de las personas, sus bienes esenciales y medios de vida, sumado a factores como la variabilidad y cambio climático, la gestión inadecuada de la tierra y políticas que no contemplan el riesgo, entre otros, requieren de un abordaje transversal, multisectorial y en todos los niveles.

El Marco de Sendai destaca la imperativa necesidad de asumir la reducción del riesgo de desastres con un enfoque centrado en las personas, entendida como el motor del fortalecimiento de la resiliencia a nivel comunitario y elemento clave para alcanzar el desarrollo sostenible en cumplimiento con la Agenda de Desarrollo 2030.

Comprender el riesgo de desastres, fortalecer la gobernabilidad para gestionarlo, invertir en el fortalecimiento de la resiliencia y aumentar la preparación, mejorar la respuesta y reconstruir mejor son solo el primer paso hacia una reducción considerable del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por estos, tanto de vidas, medios de subsistencia y la salud como de bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.

Hoy más que nunca, los tomadores de decisión y todos aquellos que estamos involucrados en el ámbito de la cooperación internacional y el desarrollo contamos con datos históricos, conocimientos, tecnología y experiencia suficiente para convertir esta necesidad en una oportunidad en beneficio de mujeres, niños, personas con discapacidad, pueblos indígenas, migrantes y todas aquellas personas y medios de vida que conforman las generaciones presentes y son vitales para la existencia de un mejor futuro, para la humanidad en su conjunto.

ANEXOS

ANEXO 1

LLAMADO DE BUENOS AIRES SOBRE DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, INTERCULTURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Autoridades gubernamentales y estatales, organismos internacionales, representantes e integrantes de la sociedad civil, de instituciones académicas y sindicales de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Hungría Marruecos, Nigeria, Panamá, Perú y Uruguay nos hemos reunido en el marco del **Seminario “Conciencia, diálogo interreligioso, intercultural y cambio climático”** —celebrado en Buenos Aires, Argentina, los días 1 y 2 de septiembre de 2016— con el objetivo central de promover un debate reflexivo de actores clave a nivel internacional relativo a la problemática del cambio climático desde la perspectiva del diálogo intercultural e interreligioso y, asimismo, explorar posibles estrategias y acciones capaces de aportar soluciones de mediano y largo plazo con miras a realizar un aporte sustantivo en el marco de la COP22- Marruecos y en las sucesivas Conferencias de las Partes.

El encuentro brindó la oportunidad de identificar los principales desafíos en materia de cambio climático en el marco de un diálogo intercultural.

Principales motivos de preocupación y recomendaciones

Frente al impacto negativo del cambio climático, el desafío es sin lugar a dudas de carácter ético y político: se recomendó recuperar los valores de la ética, de la solidaridad, del diálogo y del trabajo colaborativo para lograr la preservación de un ambiente sano en un marco necesario de responsabilidad internacional de los Estados frente a problemas comunes y promover políticas públicas basadas en la dignidad.

La alteridad no implica una mirada “en espejo”. No se trata de reconocerse en ese Otro diferente sino asumir esa diversidad en su propia dimensión dando cuenta de las situaciones de vulnerabilidad: se destacó la necesidad de afianzar a través de la concientización y el compromiso común el respeto del Otro como diferente, reconociendo su figura como valiosa. Desde allí se destacó la importancia de reconstruir el lazo social estableciendo barreras efectivas contra la xenofobia y el racismo que históricamente

impactaron sobre ciertos colectivos (etnia, clase social, género, entre otros) y que impiden y malogran el diálogo intercultural.

Como todo conflicto relacionado con el ambiente, el cambio climático es un fenómeno multicausal, multilocalizado y multidimensional con gran impacto en el goce efectivo de los derechos humanos: se recomendó promover un círculo virtuoso entre las dimensiones económica, ambiental y social —en línea con el enfoque de los ODS— en tanto elementos imprescindibles para alcanzar el desarrollo sostenible de los pueblos, garantizando la equidad, con especial atención sobre los países en desarrollo y asegurando los avances de la ciencia al servicio de la prevención de los desastres ambientales. Se encontró indispensable, asimismo, partir de un enfoque de derechos humanos. En este sentido, los Estados están obligados a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, lo que incluye la responsabilidad de prevenir los efectos nocivos del cambio climático así como de promover fuentes alternativas de energía, proyectos de conservación de bosques o de plantación de árboles, planes de reasentamiento, entre otros. Los principios básicos de igualdad y no discriminación deben ser directrices en lo relativo a remediar el impacto desproporcionado del cambio climático en los grupos más vulnerables de la sociedad; también en lo atinente a garantizar acciones que beneficien a las personas, grupos y pueblos en situación de vulnerabilidad y a reducir las desigualdades estructurales. La cooperación y la solidaridad internacional son factores esenciales para el apoyo de países en vías de desarrollo, incluso a través de las finanzas y la tecnología. El principio de equidad, incluyendo la intergeneracional, que fuera reconocido en la normativa internacional, deberá ser tenido en cuenta. Del mismo modo, los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas son centrales y aportan al fortalecimiento de las personas.

Las empresas son actores económicos y políticos clave cuyo comportamiento se rige por el rédito de sus accionistas en perjuicio del bienestar de la población en su conjunto: se encontró indispensable la necesidad de que las empresas, actores privados que inciden e impactan en el disfrute de los derechos de la humanidad como conjunto, revisen formas de producción y consumo, y rindan cuentas frente a su incidencia negativa. Los principios rectores sobre derechos humanos y negocios reconocen que las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos; en efecto deben investigar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por los impactos negativos de sus actividades. Se consideró como uno de los instrumentos posibles a proponer los pasivos ambientales frente a los daños producidos.

Ningún cambio es posible sin el compromiso de la sociedad civil: se recomendó articular a nivel internacional con miras a lograr la cooperación para el desarrollo donde el respeto, la igualdad y la solidaridad sean los principios rectores en la consecución de un mundo de paz, generando una conciencia social global con capacidad para influir en la opinión pública, donde las nuevas generaciones sean las protagonistas de la acción por el desarrollo sostenible que nos aleje de los combustibles fósiles y contaminantes hacia energías limpias y renovables. Ello se sustenta en una perspectiva de derechos fundada en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo, los que reconocen que las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos requieren tanto la acción individual como la cooperación internacional.

La existencia de una arraigada matriz egoísta, propia del individualismo, atomiza la sociedad dificultando la toma de conciencia global y la articulación de acciones colectivas: se destacó la importancia de promover el compromiso de los pueblos, sociedades, grupos religiosos y espirituales, Estados y organizaciones de la sociedad civil como agentes

del cambio para incidir sobre las estructuras políticas y la toma de decisiones del poder económico, apelando a la espiritualidad para alcanzar allí la fuerza para una acción de cuidado y protección de la tierra y de todo lo que vive en ella. Hay que actuar para frenar el impacto negativo dentro de una coincidencia de voces.

Ningún cambio sería posible si se no se toma en cuenta la dimensión educativa: se enfatizó la importancia de trabajar en forma conjunta haciendo eje en una educación que potencie el conocimiento, monitoreo y evaluación para el entendimiento de las consecuencias del cambio climático. Asimismo se valoró como prioritario la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la educación.

Toda acción deberá responder a una ética de la responsabilidad que cuide a la tierra, nuestro espacio común: se instó a concientizar respecto de las responsabilidades individuales y colectivas toda vez que la propia identidad se configura, no a partir de lo que uno tiene, sino de lo que uno hace con lo que tiene.

La riqueza de una sociedad global se encuentra estrechamente vinculada a la empatía y sinergia de sus actores: se recuperó la necesidad de promover el diálogo intercultural en aras de fortalecer los vínculos inter e intracomunitarios respecto del cambio climático visibilizando, asimismo, los derechos de los pueblos indígenas en su libre determinación como principio para el desarrollo y el reconocimiento de que el respeto de sus propios conocimientos, culturas y prácticas tradicionales contribuyen al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del ambiente.

Dar cuenta de que la acción humana amenaza al planeta y a la existencia de otras especies: se recomendó la construcción colectiva de un concepto que defina el impacto negativo del ser humano sobre el planeta, de modo de aprehender la problemática, tomar conciencia de ella y combatirla. Se ha propuesto el término “geocidio” para describir este fenómeno.

ANEXO 2

LLAMADO DE BUENOS AIRES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y MIGRACIONES

Autoridades gubernamentales y estatales, organismos internacionales, representantes de la sociedad civil, de instituciones académicas y sindicales de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Hungría, Nigeria, Panamá, Perú, Reino de Marruecos y Uruguay. nos hemos reunido en el marco del seminario **“Migraciones, medio ambiente y cambio climático. Perspectiva de la movilidad humana a 2050”** —celebrado en Buenos Aires, Argentina, los días 5 y 6 de septiembre de 2016— con el objetivo central de promover un debate reflexivo de actores clave a nivel internacional relativo a la problemática del cambio climático y sus consecuencias sobre los desplazamientos forzados. Asimismo, explorar posibles estrategias y acciones capaces de aportar soluciones de mediano y largo plazo con miras a realizar un aporte sustantivo en el marco de la COP22 Marruecos y en las sucesivas COPs.

El encuentro brindó la oportunidad de identificar lecciones aprendidas sobre los principales desafíos en materia de cambio climático y su impacto en las migraciones.

Principales motivos de preocupación y recomendaciones

Los factores ambientales ciertamente afectan la migración; no obstante ello, esta resulta también moldeada por un complejo conjunto de fuerzas que incluyen procesos sociales, económicos, institucionales y culturales: se destacó la necesidad de un análisis interdisciplinario y multidimensional para abordar la problemática de los desplazamientos y las migraciones por causas climáticas. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, cumplir y promover todos los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación. En este sentido, deben tomar medidas afirmativas para prevenir la vulneración de derechos humanos causados por el cambio climático, incluyendo aquellos efectos previsibles de largo plazo.

Existe un vacío legal internacional ante las condiciones que imprime la figura del “refugio” de acuerdo a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, que conlleva, en última instancia, una falta de protección en el derecho internacional: se priorizó

la necesidad de construir una instancia internacional de dignidad para los desplazados ambientales que la Convención de refugiados no contempla, con eje en la creación de una protección jurídica internacional toda vez que exista una vulneración de los derechos humanos leída en clave ambiental. Nuestro horizonte debe ser alcanzar una migración con dignidad de la mano del desarrollo de un conjunto de instrumentos jurídicos que permitan el reconocimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos, de migrantes, desplazados y otros afectados por el cambio climático.

Persisten ámbitos de actuación estatal descoordinados, falta de claridad ante la nueva evidencia empírica sobre los vínculos entre cambio climático y movilidad humana, escasez de políticas de gestión del riesgo y diseño de sistemas de monitoreo. El cambio climático y su impacto —aumento del nivel del mar, acontecimientos climáticos extremos y sequías— ha afectado los derechos humanos de millones de personas: aquellos que lo sufren deben tener acceso a la protección y reparación significativa, incluyendo mecanismos judiciales y extrajudiciales. La obligación de los Estados en el contexto del cambio climático y otros daños ambientales se extiende a todos/as los/as titulares de derechos y a todos los tipos de daños que produzcan, tanto dentro como fuera de sus fronteras territoriales. Se enfatizó la importancia de promover una política integral y no indiferente frente a una población mundial desplazada, articular la planificación nacional con planes provinciales. Se recomendó sistematizar la gestión integral de la información y políticas públicas sobre la materia. En suma, se resaltó la necesidad de reunir y vincular políticas y ámbitos de actuación para abordar el desplazamiento interno y a través de fronteras en el contexto de desastres y sus causas fundamentales de modo integral. Los criterios rectores en política pública en materia de desplazados ambientales deberán ser: diálogo, diversidad, alteridad, igualdad, no discriminación, equidad, solidaridad y respuestas globales compartidas. Se resaltó, asimismo, la necesidad de coordinar el trabajo técnico entre los Estados, gobiernos locales y regionales, organismos e instituciones multilaterales.

Se identificó la existencia de abordajes y planes regionales con escasa referencia a la vinculación entre reducción de riesgo de desastres y migraciones: se propuso abordar la migración como consecuencia de los desastres, y los migrantes como actores en la reducción de riesgo de desastres en la concepción e implementación de políticas, planes y normativa.

El cambio climático agudiza la situación desigual de origen estructural existente, por lo que la población migra no solo debido a las malas condiciones del hábitat sino de una situación económica cada vez más desfavorable. Son causas de esta situación los eventos extremos (inundaciones, sequías, procesos graves de contaminación) y los cambios generados por el funcionamiento discordante e inequitativo entre la capacidad de asentamiento humano productivo y la demanda de población para llevar adelante los proyectos: se considera prioritaria la necesidad de medidas más específicas y de tipo preventivas para abordar los factores subyacentes que aumentan el riesgo de desastres, tales como las consecuencias de la pobreza y la desigualdad, la variabilidad y el cambio climático, la urbanización rápida y sin planificación, el uso no sostenible de los recursos naturales, entre otros. Es imprescindible contar con información e investigaciones interdisciplinarias como insumo para la elaboración de políticas de prevención y anticipación de riesgos.

En el actual escenario resulta trascendente actuar sobre la base de la equidad. La Convención Marco para el Cambio Climático llama a los Estados a proteger a las futuras generaciones y a actuar frente al cambio climático “sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas

capacidades”. Mientras el cambio climático afecta al planeta y a su población, los más afectados son las personas pobres y los niños y niñas, quienes menos han contribuido a la emisión de carbono: los Estados deben adoptar las medidas apropiadas para proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, particularmente aquellas que se ven más amenazadas por los efectos negativos del cambio climático, tales como las que viven en zonas vulnerables. Las medidas deben contemplar la generación de capacidad adaptativa en comunidades vulnerables, desde la identificación y reconocimiento de aquellas formas particulares en que factores tales como la discriminación, la inequidad en salud y educación influyen en la fragilidad frente al cambio climático.

Se refirió que la mayoría de los gases de efecto invernadero se acumulan con el tiempo y se combinan globalmente. La combustión, la extracción, la elaboración y el transporte de los combustibles fósiles tienen una consecuencia directa en el “efecto invernadero”. No se alcanzará una mitigación eficaz si los distintos agentes anteponen sus intereses personales en detrimento de un ambiente sano: se instó a dar respuestas cooperativas, en particular de índole internacional, para mitigar de forma eficaz las emisiones de gases de efecto invernadero. Se propuso la retirada de las inversiones y subsidios en energías fósiles y la reinversión en soluciones bajas en carbono basadas en energías renovables, tanto en nuestras propias comunidades como a través de un diálogo sobre el cambio climático con las empresas. Se debe fomentar la cooperación y la acción a escala internacional para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Las respuestas, tanto nacionales como colectivas, deben atender las razones por las que las personas abandonan sus hogares, su necesidad de protección y tránsito seguro y las necesidades tanto inmediatas como de largo plazo de aquellos que cruzan a otros países.

Se constata la existencia de comportamientos de bajo compromiso por parte de los Estados, aun de aquellos signatarios de acuerdos internacionales y regionales en la materia. Se evidencia, asimismo, una marcada incapacidad de los Estados de regular la actividad productiva de las empresas que se asientan en su territorio, muchas veces porque no se quieren ver ni mostrar hostiles a nuevas inversiones: se instó a los Estados a cumplir los acuerdos internacionales contraídos y a regular el accionar de las empresas. Del mismo modo, se llamó a las empresas a asumir su responsabilidad internacional de respetar los derechos humanos (Principios de Ruggie) y a rendir cuentas por los efectos nocivos de sus actividades. Existen responsabilidades comunes pero diferenciadas. El futuro está afectado: debemos revertir el modo en que el capitalismo avanzado opera en pos de que la riqueza no se haga en base a la pobreza de los países en desarrollo.

El cambio climático afecta directamente la noción de Estado, en particular en el caso de los Estados insulares, toda vez que amenaza la persistencia de uno de sus requisitos imprescindibles, la existencia de un territorio: se destacó, en este contexto, la necesidad de respetar el derecho a la identidad y a todas las garantías que tal reconocimiento implica, tanto en el ámbito nacional, regional e internacional.

La migración forzada constituye una situación de emergencia que genera vulnerabilidad y dificulta la capacidad de respuesta a futuro: se destacó la necesidad de promover estrategias en materia de resiliencia individual y colectiva propiciando acciones articuladas para la supervivencia. En este marco, la sociedad civil cumple un rol importante, ya que su participación activa constituye un paso fundamental para pasar del debate a la acción.

